MEMORIA 2009

COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
REGIÓN DE MURCIA

MEMORIA 2009

COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
REGIÓN DE MURCIA

ÍNDICE

Carta del Presidente 5
Junta de Gobierno, Vocalías de Sección y Comisiones .. 7
Departamentos colegiales 13
La Profesión en España 17
El COFRM en Infarma 2009 21
Clausura de Curso 23
Respiro Europeo a la Farmacia Española 24
Europa: "presuntas" buenas noticias 25
Informamos sobre la gripe A 26
Toma posesión de Carmen Peña 28
Asamblea General Ordinaria 29
XIII Congreso de Formulación Magistral 31
Retraso del SMS en el pago 39
ANEFP premia a nuestros farmacéuticos 41
Conseguimos la unidad frente a ASISA 43
Apertura de Curso 44
Patrona 2009 46
Otras imágenes 50
Memoria de Secretaría
- Carta del Secretario 53
- Secretaría. 2009 en cifras 55
- Departamento de Expedientes 67
- Agenda 2009 68
- Departamento de Calidad 74
- Bolsa de Trabajo 2009 77

Área Profesional
- Carta de la Vicepresidenta 79
- Área Profesional 81

Tesorería
- Carta del Tesorero 93
- Gestión Económica 95
- Cuentas Anuales 106

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS
REGIÓN DE MURCIA

Avda. Jaime I el Conquistador, 1 - Entlo.
30008 Murcia

Telf: 968 27 74 00 - Fax: 968 27 74 01

WEB:
www.cofrm.com

Dirección de correo electrónico:
colegio@cofrm.com

COMUNICACIÓN, JUNTA DE GOBIERNO y PRESIDENCIA
Telf: 968 27 74 03

CIM y CEIM
Telf: 968 27 74 56

INFORMÁTICA
Telf: 968 27 74 04

Edita
Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Textos e información gráfica
Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Diseño y maquetación
A2 Comunicación e imagen

Impresión
Tipografía San Francisco, S.A. - Murcia

Dep. Legal: MU-793-2004

CARTA DEL PRESIDENTE

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimada/o compañera/o:

Hay que recordar para superar el pasado y para no repetirlo. También hay que recordar –por mera supervivencia– lo bueno que haya ocurrido. Con el espíritu anterior y con el deseo de información y de transparencia, realizamos cada año nuestra "Memoria anual". Es compleja la elaboración de esta publicación, pero también es enormemente satisfactoria. El día a día nos "desborda" y contemplar globalmente la realidad de todo un año nos sirve para otorgar objetividad y perspectiva.

Es evidente que el año 2009 vino cargado de momentos clave pero, sin duda alguna, y en cuanto se refiere a la Oficina de Farmacia, el impago parcial del que fuimos víctimas desde el mes de julio fue decisivo. Aquellos días previos marcaron el 2009, se trabajó mucho y se trabajó bien, se habían hecho previamente los deberes. Si el equipo directivo del Colegio (político y ejecutivo) no hubiera generado un "dispositivo previo" desde agosto de 2008, las cosas hubieran sido mucho peor de lo malas que de por sí fueron. Se había previsto lo que nadie quería ver y finalmente ocurrió, se había hablado con Cajamurcia, se había trabajado. Por supuesto, esto no "suavizó" aquel fatídico 16 de julio, pero ayudó y finalmente pudimos "bordear" la crisis –a fecha de hoy– y contemplar cómo cuantos nos dieron su palabra cumplieron con ella.

En esta "Memoria" tienes el reflejo de la realidad de 2009, la importante presencia de Murcia en Infarma, el premio de ANEFP a nuestro "Manual de Atención Farmacéutica de la Región de Murcia", el trabajo en defensa de los analistas, o los "despropósitos" de la Gripe A y la "píldora del día después".

En general, el 2009 ha sido un año complejo, la "crisis" ha marcado nuestros tradicionales eventos, quedándonos, incluso y por primera vez desde que se creó, sin "cena de Patrona" o teniendo que "esponsorizar" –también por primera vez– nuestra Apertura de Curso. Lo positivo: grandes metas alcanzadas durante el año, como la firma del "ansiado" Anexo B en el incompara-

Es evidente que el año 2009 vino cargado de momentos clave pero, sin duda alguna, y en cuanto se refiere a la Oficina de Farmacia, el impago parcial del que fuimos víctimas desde el mes de julio fue decisivo

ble marco del "XIII Congreso de Formulación Magistral" o realizar en Murcia la primera bienvenida oficial a nuestra Presidenta Nacional y la despedida yuxtapuesta a Pedro Capilla. En cualquier caso, te insto a que leas esta "Memoria", a que reflexiones sobre ella y a que contemples los 365 días de 2009 en su totalidad y complejidad para aportarnos tu comentario y creatividad.

Hemos trabajado mucho, me atrevo a añadir que, como siempre, y sobre todo, hemos pensado globalmente y sin personalismos ni partidismos en la Profesión Farmacéutica.

Hemos "ayudado" en el tema europeo en cuanto estaba en nuestras manos, siempre a través de la Eurodiputada Cristina Gutiérrez-Cortines y hemos desarrollado –a nivel nacional– cuantas aportaciones hemos considerado o se nos han demandado. Creo, sinceramente, que la línea que debe seguir nuestra profesión –institucional y particularmente– es la de trabajo, unión y pensamiento global. Tenemos que ser conscientes y generosos, unos farmacéuticos con otros y con toda la sociedad.
Realizamos una excelente labor sanitaria –todos– que la sociedad reconoce y no quiere cambiar (progreso y avance: sí, cambio: no).

Tenemos que luchar por seguir mostrándo y demostrando día a día nuestro trabajo. Somos muchos y fuertes, no debemos dudar de nosotros mismos. El camino es el diálogo (un buen ejemplo es la Junta de Gobierno y la Junta de Vocalías de nuestro Colegio) pero también es la firmeza, tenemos que mantenernos donde los ciudadanos quieren que estemos.

El año 2009, como otros, ha sido un año complejo, pero cuando leas esta "Memoria" verás que también plagado de momentos brillantes y de metas alcanzadas. Gracias, no quiero olvidarlo nunca, al trabajo y al talento de los trabajadores de nuestro Colegio y, por supuesto, a la aportación de todos y cada uno de los farmacéuticos de la Región de Murcia, que "hacen profesión" y que como me has oído tantas veces "hacen de su Colegio lo que desean que éste sea".

Recibe un fuerte abrazo.

Prudencio Rosique Robles.

Hemos trabajado mucho, me atrevo a añadir que, como siempre, y sobre todo, hemos pensado globalmente y sin personalismos ni partidismos en la Profesión Farmacéutica

Tenemos que luchar por seguir mostrándolo y demostrando día a día nuestro trabajo. Somos muchos y fuertes, no debemos dudar de nosotros mismos. El camino es el diálogo, pero también es la firmeza, tenemos que mantenernos donde los ciudadanos quieren que estemos

JUNTA DE GOBIERNO

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE
Prudencio Rosique Robles

SECRETARIO
José Carlos Moreno Bravo

TESORERO
Juan Desmonts Gutiérrez

VICEPRESIDENTA
Isabel Tovar Zapata

VICESECRETARIO
Juan Miguel Bosch Hervás

VICETESORERO
Domingo Arcas López

VOCAL ÁREA I (MURCIA)
Rosa María Alarcón García

VOCAL ÁREA I (MURCIA)
Elena Fernández Díez

VOCAL ÁREA I (MURCIA)
Juan Pedro Martínez Jiménez

VOCAL ÁREA I (MURCIA)
María Dolores Sánchez Díaz

VOCAL ÁREA II (CARTAGENA)
José Luis Anunci Gelabert

VOCAL ÁREA II (CARTAGENA)
Pedro Antonio Rivera Rocamora

VOCAL ÁREA III (LORCA)
Inmaculada Concepción Hidalgo Oller

VOCAL ÁREA IV (NOROESTE)
Cristóbal Molina Martínez

VOCAL ÁREA V (ALTIPLANO)
Joaquín Gómez Gómez

VOCAL ÁREA VI (VEGA DEL SEGURA)
Manuel Soria Fernández-Mayoralas

JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN

VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN ALIMENTACIÓN
María Pilar Zaragoza Fernández

VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN EL LABORATORIO CLÍNICO, ABARCANDO ANÁLISIS CLÍNICOS, BIOQUÍMICA CLÍNICA, MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA, E INMUNOLOGÍA
Eduardo Luis Martínez Bellvís

VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN DERMOFARMACIA, PRODUCTOS SANITARIOS, GALÉNICA Y FORMULACIÓN MAGISTRAL
Mariano Ramón Díez García

VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA
Manuel Antón Muñoz

VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA
Esperanza de la Caridad Pastor Fernández

VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y FORMACIÓN
Juan Carlos Baraza Laliga

VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN ÓPTICA OFTÁLMICA, OPTOMETRÍA Y ACÚSTICA AUDIOMÉTRICA
Ascensión Martínez Martínez

VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN ORTOPEDIA
Encarnación García Legaz

VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN PLANTAS MEDICINALES Y HOMEOPATÍA
José López Gil

VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES COMO REGENTES, SUSTITUTOS Y ADJUNTOS EN OFICINA DE FARMACIA
Rafael Ramírez Chica

VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN SERVICIOS DE FARMACIA HOSPITALARIA Y RADIOFARMACIA
María Teresa Antequera Lardón

VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES COMO TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA
Juana María Morales Arnau

VOCAL DE FARMACÉUTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN
Claudio Buenestado Castillo

VOCAL DE FARMACÉUTICOS JUBILADOS
Antonio Andrés Pardo Vidal

COMISIONES

COMITÉ DE RECURSOS

Dña. Soledad Parra Pallarés

D. Fernando Pascual López Azorín

D. Francisco Martínez Serrano

D. Guillermo Vivero Bolea

D. Antonio Carazo Fernández

COMITÉ DIRECTIVO

D. Prudencio Rosique Robles

D. José Carlos Moreno Bravo

D. Juan Desmonts Gutiérrez

COMISIÓN DIRECTIVA

D. Prudencio Rosique Robles

D. José Carlos Moreno Bravo

D. Juan Desmonts Gutiérrez

Dña. Isabel Tovar Zapata

D. Juan Miguel Bosch Hervás

D. Domingo Arcas López

Dña. Juana María Morales Arnau

COMISIÓN PERMANENTE

D. Prudencio Rosique Robles

D. José Carlos Moreno Bravo

D. Juan Desmonts Gutiérrez

Dña. Isabel Tovar Zapata

D. Juan Miguel Bosch Hervás

D. Domingo Arcas López

Dña. Elena Fernández Díez (Hasta el 14/07/2009)

D. Pedro Antonio Rivera Rocamora (Hasta el 14/07/2009)

D. Cristóbal Molina Martínez (Desde el 15/07/2009)

D. Joaquín Gómez Gómez (Desde el 15/07/2009)

Dña. Juana María Morales Arnau

COMISIÓN ÁREA PROFESIONAL

Coordinadores:

Dña. Isabel Tovar Zapata

D. Joaquín Gómez Gómez

Dña. Pilar Zaragoza Fernández

D. Eduardo Luis Martínez Bellvís

D. Mariano Ramón Díez García

D. Manuel Antón Muñoz

Dña. Esperanza de la Caridad Pastor Fernández

D. Juan Carlos Baraza Laliga

Dña. Ascensión Martínez Martínez

Dña. Encarnación García Legaz

D. José López Gil

D. Rafael Ramírez Chica

Dña. María Teresa Antequera Lardón

Dña. Juana María Morales Arnau

D. Claudio Buenestado Castillo

COMISIÓN MIXTA COFMU-SMS

D. Prudencio Rosique Robles

D. José Carlos Moreno Bravo

D. Juan Desmonts Gutiérrez

D. Juan Miguel Bosch Hervás

Dña. Juana María Morales Arnau

COMISIÓN PARA ESTUDIAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DERIVADOS DE LA FORMULACIÓN MAGISTRAL

D. Juan Miguel Bosch Hervás

Dña. Esperanza de la Caridad Pastor Fernández

D. Manuel Antón Muñoz

Dña. Elena Fernández Díez

D. Mariano Ramón Díez García

D. Pedro Antonio Rivera Rocamora

D. Joaquín Gómez Gómez

COMITÉ ASESOR REGIONAL EN MATERIA DE DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA

Miembro representante del COF Murcia:

D. José Luis Anunci Gelabert

COMISIÓN EXPEDIENTES

D. Juan Miguel Bosch Hervás

D. Manuel Soria Fernández-Mayoralas

Dña. Rosa María Alarcón García

Dña. Elena Fernández Díez

Dña. María Dolores Sánchez Díaz

D. Cristóbal Molina Martínez

D. Pedro Antonio Rivera Rocamora

COMISIÓN MIXTA DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS TUTELADAS CON LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Miembro representante del COF Murcia:

D. Joaquín Gómez Gómez

COMITÉ DE CALIDAD CALIFARMA

Dña. Ana María Gómez García

D. Francisco Arturo Ruiz Pina

Dña. María Ascensión Campillo García

Dña. María Elena Martínez Monje

Dña. Esther Martínez Monje

D. José Carlos Moreno Bravo

D. Juan Pablo Conejero Abellán

Dña. Juana María Morales Arnau

Dña. María del Carmen Hernández Ros

Dña. Nisrine Assassi

D. Pedro Antonio Rivera Rocamora

D. Rogelio Zaragoza Noguera

Dña. Rosa María Alarcón García

Dña. María Cecilia Moreno Béjar

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Dña. Gloria María Tomás y Garrido

Dña. Inés Jiménez Trigueros

Dña. María José Galindo García

D. Santiago Molina Laborda

Dña. Esther Belén Hernández Hernández

COMISIÓN DE DESABASTECIMIENTO

D. Prudencio Rosique Robles

D. José Carlos Moreno Bravo

D. Juan Desmonts Gutiérrez

D. Juan Miguel Bosch Hervás

D. Domingo Arcas López

D. Juan Pedro Martínez Jiménez

Dña. Inmaculada Concepción Hidalgo Oller

D. Manuel Antón Muñoz

Dña. Esperanza de la Caridad Pastor Fernández

Dña. Juana María Morales Arnau

D. Miguel Ángel Martínez López

D. Francisco José Martínez Cánovas

COMISIÓN DE BAREMACIÓN PREVISTA EN LA CONVOCATORIA DE 10 NUEVAS PLAZAS DE OFICINA DE FARMACIA

D. José Carlos Moreno Bravo

D. Juan Miguel Bosch Hervás

Dña. María Ángeles García-Villalba Cano (Asesora Jurídica del COF)

COMISIÓN DE ESTUDIO PUNTOS DE VISTA COMÚN ENTRE OFICINA DE FARMACIA Y DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA PARA HACER FRENTE A LA APLICACIÓN DE LA ORDEN SCO 3997/2006, DE 28 DE DICIEMBRE EN LA REGIÓN DE MURCIA

Dña. Juana Morales Arnau

D. José Carlos Moreno Bravo

D. Juan Desmonts Gutiérrez

D. Juan Pedro Martínez Jiménez

D. Manuel Antón Muñoz

COMISIÓN PARA LA NEGOCIACIÓN DEL ANEXO B (FÓRMULAS MAGISTRALES) DEL NUEVO CONCIERTO CON EL SMS

D. Juan Miguel Bosch Hervás

D. Mariano Ramón Díez García

D. Joaquín Gómez Gómez

D. Juan Desmonts Gutiérrez

COMISIÓN ANEXO B INTERNA

D. Juan Desmonts Gutiérrez

D. Juan Miguel Bosch Hervás

Dª. Elena Fernández Díez

D. Joaquín Gómez Gómez

D. Mariano Ramón Díez García

COMISIÓN DE ESTUDIO PARA REMODELACIÓN DE LAS ZONAS FARMACÉUTICAS

D. Prudencio Rosique Robles

D. José Carlos Moreno Bravo

D. Juan Desmonts Gutiérrez

Dña. Isabel Tovar Zapata

D. Juan Miguel Bosch Hervás

D. Domingo Arcas López

Dña. Rosa María Alarcón García

Dña. Elena Fernández Díez

D. Juan Pedro Martínez Jiménez

Dña. María Dolores Sánchez Díaz

D. José Luis Anunci Gelabert

D. Pedro Antonio Rivera Rocamora

Dña. Inmaculada Concepción Hidalgo Oller

D. Cristóbal Molina Martínez

D. Joaquín Gómez Gómez

D. Manuel Soria Fernández-Mayoralas

Dña. Juana María Morales Arnau

COMISIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Coordinador: D. Juan Miguel Bosch Hervás

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

Coordinador: D. Prudencio Rosique Robles

COMISIÓN DE ECONOMÍA

Coordinador: D. Juan Desmonts Gutiérrez

COMISIÓN LÚDICA Y ACTOS SOCIALES

Coordinador: D. Prudencio Rosique Robles

COMISIÓN DE IDEAS

Coordinadores:

Dña. Juana María Morales Arnau

D. Domingo Arcas López

COMISIÓN DE GRADO CREADA EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA ESTUDIAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA

Dña. Isabel Tovar Zapata

COMISIÓN DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

Dña. María Ángeles García-Villalba Cano

y la Junta de Gobierno

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y DESARROLLO NORMATIVO

D. José Carlos Moreno Bravo

D. Juan Miguel Bosch Hervás

Dña. Rosa María Alarcón García

D. Joaquín Gómez Gómez

D. Manuel Soria Fernández-Mayoralas

Dña. Juana María Morales Arnau

COMISIÓN DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA

Dña. Isabel Tovar Zapata

Dña. Juana María Morales Arnau

Dña. Rosa María Alarcón García

D. Joaquín Gómez Gómez

D. Juan Carlos Baraza Laliga

Dña. Lourdes Oruezábal Moreno

Dña. Sandra Sierra Alarcón

COMISIÓN DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA

Dña. Isabel Tovar Zapata

D. Joaquín Gómez Gómez

Dña. María Pilar Zaragoza Fernández

D. Mariano Ramón Díez García

Dña. Esperanza de la Caridad Pastor Fernández

D. Juan Carlos Baraza Laliga

Dña. Encarna García Legaz

D. Rafael Ramírez Chica

Dña. María Teresa Antequera Lardón

Dña. Juana María Morales Arnau

D. Claudio Buenestado Castillo

COMISIÓN DE FORMACIÓN

Dña. Isabel Tovar Zapata

D. Joaquín Gómez Gómez

Dña. María Pilar Zaragoza Fernández

D. Mariano Ramón Díez García

Dña. Esperanza de la Caridad Pastor Fernández

D. Juan Carlos Baraza Laliga

Dña. Encarna García Legaz

Dña. María Teresa Antequera Lardón

D. Claudio Buenestado Castillo

Dña. Lourdes Oruezábal Moreno

Dña. Sandra Sierra Alarcón

COMISIÓN GESTORA DEL PLAN DE PENSIONES

J. de G. del 27.04.2009

D. José Luis Anunci Gelabert

D. Pedro Antonio Rivera Rocamora

D. José Carlos Moreno Bravo

J. de G. del 26.05.2009

D. Francisco José Costa Castillo

Dña. María José Galindo García

J. de G. del 23.11.2009

Dña. María Rosario López Salueña

DEPARTAMENTOS COLEGIALES

DEPARTAMENTOS COLEGIALES

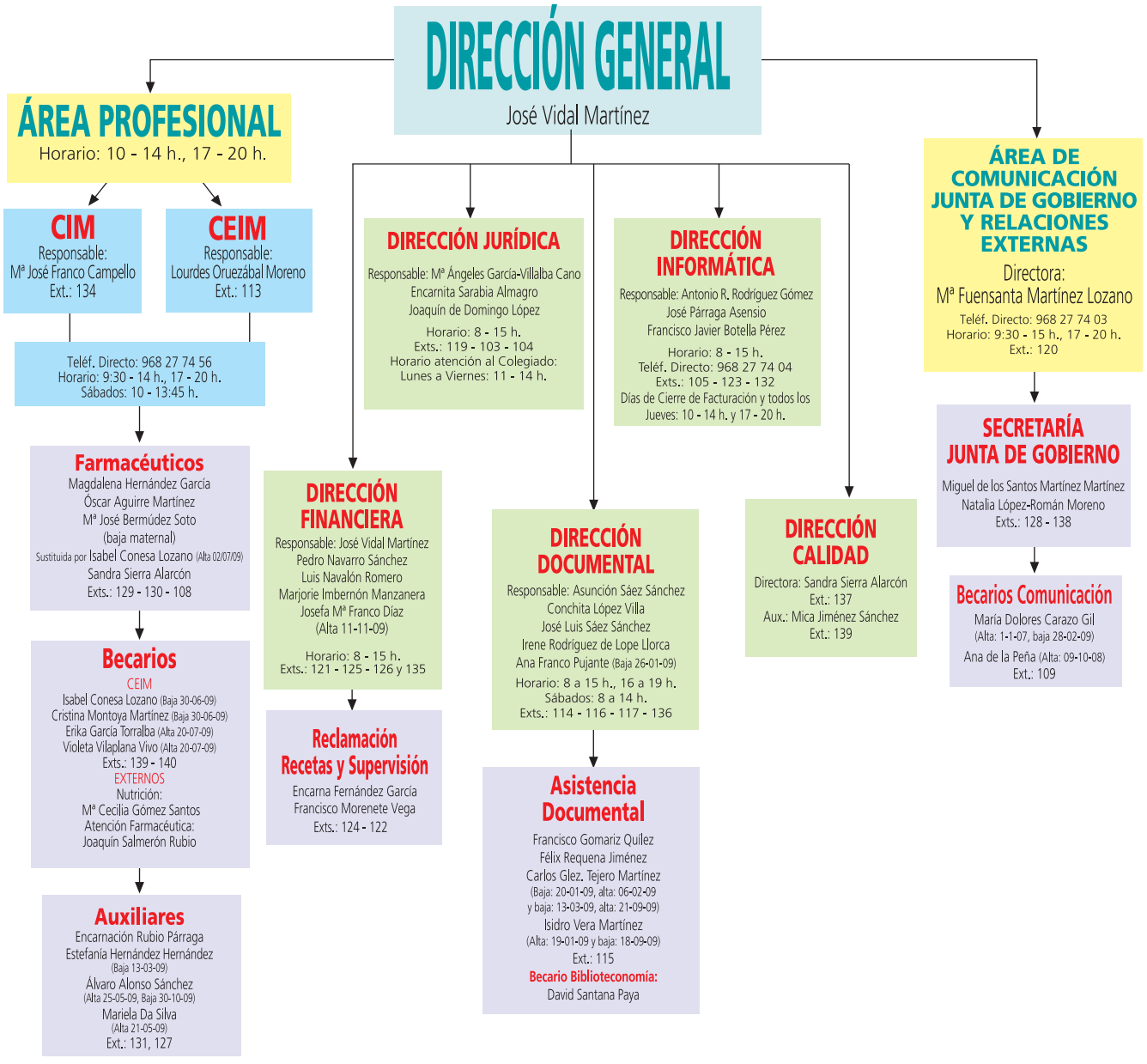

A partir de diciembre de 2009

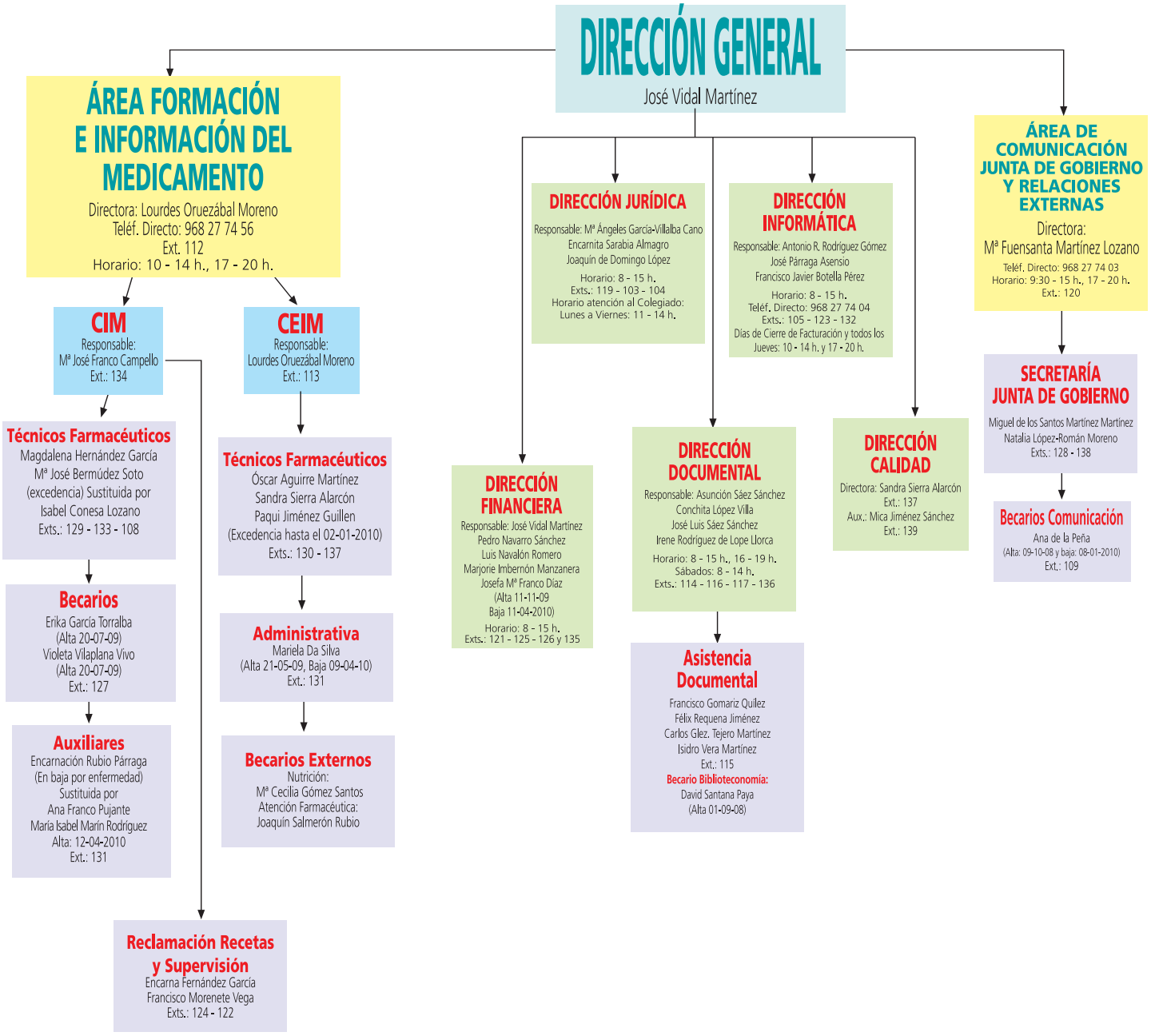

LA PROFESIÓN EN ESPAÑA

LA PROFESIÓN EN ESPAÑA

ENERO

12 La farmacia denuncia falta de tiempo para aplicar los precios menores fijados en la Orden de PR. La nueva Orden de Precios de Referencia que entró en vigor el primero de enero de 2009 no sienta bien al sector. Según éste, la nueva norma mantiene los mismos errores de la norma predecesora, especialmente la falta de un período de convivencia para precios menores, como ocurre con los precios de referencia nuevos y antiguos, fijado nuevamente en dos meses, tal y como reclamaron todas las entidades farmacéuticas que presentaron alegaciones a la norma.

15 El Parlamento Europeo investigará las causas que propiciaron la apertura del dictamen contra España. La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo acepta admitir a trámite las peticiones que realizaron por escrito el COF de Valencia y otras 20 asociaciones de pacientes y consumidores para instar a la Comisión Europea a abrir una investigación sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Mercado Interior en el ámbito del dictamen motivado contra el modelo farmacéutico español.

19 Son 242 los conjuntos que tienen precios menores por encima de sus precios de referencia. Al menos 2.109 presentaciones de genéricos, correspondientes a 242, bajan sus precios para ajustarse a unos precios de referencia de los que no hay en el mercado presentaciones con precio igual, ni inferior. La aparición de estos casos en los que el precio menor y el de cualquiera de las presentaciones integradas en los conjuntos supera al de referencia, en ocasiones hasta en 40 euros, es consecuencia del cálculo de los precios de referencia en base a las Dosis Diarias Definidas.

FEBRERO

2 El CGCOF pide a Sanidad que unifique la aplicación de los precios menores. El Consejo General apela a la buena voluntad del ministerio y de las comunidades autónomas para unificar la fecha de aplicación de los precios menores (1 de marzo) y que tengan un período de convivencia similar a los precios de referencia (hasta el 1 de mayo). Para su Presidente, Pedro Capilla, ésta es la base para establecer unos mecanismos que en el futuro impidan este desconcierto.

2 Hasta 11 comunidades podrían quedarse sin presupuesto para farmacia antes de fin de año. En 2008 el gasto real en recetas superó al que se había presupuestado en doce comunidades. La situación podría repetirse en 2009 al menos en seis de ellas. Que sean más depende de cómo evolucione el gasto farmacéutico este año.

3 Sanidad fuerza a muchas compañías a bajar el precio de sus medicamentos. Varias compañías reciben notificaciones en las que se les informa de la apertura de un expediente con la intención de rebajar el precio de sus medicamentos, en virtud de lo contemplado en el artículo 91 de la Ley de Garantías: "Podrá ser modificado cuando lo exijan cambios en las circunstancias económicas, técnicas, sanitarias o en la valoración de su utilidad terapéutica".

7 Sigre pagó por incinerar medicamentos pero este servicio no llegó a prestarse. Sigre pagó desde 2002 un sobrecoste de más de 300.000 euros por incinerar residuos de medicamentos que, según la empresa encargada de prestar este servicio, Sogama, nunca se realizó.

16 Fedifar: Cofares quiere una Comisión con 45 miembros. La Comisión Delegada de Fedifar se da de plazo hasta el 4 de marzo para decidir el futuro de sus estatutos después de que Cofares proponga ampliar de 25 a 45 los representantes de esta Comisión. Una ampliación que refleja mejor la cuota de mercado que posee cada asociación.

16 Gobierno y comunidades acuerdan excluir el copago del debate sanitario. El secretario general de Sanidad, José Martínez Olmos, coordinador del Comité Institucional de Políticas para la Racionalización del Gasto Sanitario, está abierto a debatir cualquier propuesta, salvo una: el copago.

MARZO

1 La Farmacia se enfrenta a pérdidas de 43 millones de euros. El director del Observatorio del medicamento, Enrique Granda, cuantifica las pérdidas que supone la entrada en vigor de forma inmediata y sin período de convivencia de la Orden de Precios de Referencia.

4 "Un fallo positivo pondrá fin a varios intentos de liberalizar el sector a través de los tribunales". La presidenta de la Federación Nacional de Titulares de Farmacia italianos, Anarrosa Racca, manifiesta su esperanza de que Luxemburgo falle en contra de la liberalización en el "caso italiano".

9 Infarma 2009. El stand murciano "triunfa" en la feria nacional. Los proyectos del Colegio de Murcia son acogidos con interés y demandados por toda España.

- Rechazo del Congreso al copago en el SNS. El congreso allanó el camino de la Subcomisión de Estudio del Pacto por la Sanidad: no al copago, que también se vinculó a la financiación autonómica para evitar debates futuros.

10 Luxemburgo no sigue el criterio de Yves Bot sobre las clínicas dentales austriacas. El Tribunal de Luxemburgo se desmarca del criterio expuesto por el abogado general en la cuestión planteada acerca de si el sistema de concesiones de autorización de apertura y explotación de clínicas odontológicas austriacas es contrario al derecho comunitario.

12 Los precios menores entrarán en vigor en 2010 al tiempo que los de referencia. La Dirección General de Farmacia rectifica pero mantiene la revisión semestral que tenía prevista para el 1 de julio.

27 Peña encabezará la única candidatura a la presidencia del Consejo General. La Secretaria del Consejo General de

Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Carmen Peña, encabezará la única candidatura para relevar al frente del máximo órgano de gobierno de los farmacéuticos a Pedro Capilla. Una candidatura que es avalada por varios presidentes provinciales.

ABRIL

8 Trinidad Jiménez sustituye a Bernat Soria al frente del Ministerio de Sanidad, al que se añade Política Social. El cambio de cara en la titularidad es una de las modificaciones derivadas del Gabinete "anti-crisis" nombrado por Rodríguez Zapatero. La llegada de Jiménez, una "mujer de partido" históricamente ligada al entorno del presidente pilla por sorpresa al sector, el cual se mueve entre la incertidumbre "por su inexperiencia en el campo sanitario" y la creencia de que "su perfil político y experiencia internacional" le serán de gran ayuda. En su primer discurso, la ministra anuncia su intención de "dialogar con todos los colectivos sanitarios" y "retomar" el Pacto por la Sanidad.

9 La Comisión Delegada de Fedifar acuerda la renovación de sus estatutos. Tras meses de debate y discrepancias sobre el reparto de votos y la representatividad en ella – con amenazas de "abandono" de la patronal incluidas – la comisión acuerda ampliar de 25 a 33 miembros de su Junta Directiva. Así, se refleja una representatividad más acorde con las respectivas cuotas de mercado y, al tiempo, se respeta la opinión de las asociaciones más pequeñas.

15 El Grupo Popular del Parlamento Europeo organiza en Bruselas una jornada de apoyo a la farmacia regulada. En el foro "La farmacia: un servicio próximo a los pacientes", los eurodiputados populares ratifican a los representantes farmacéuticos nacionales presentes en el acto su apoyo a los modelos regulados "en aras del beneficio del ciudadano" y "pase lo que pase" en el Tribunal de Luxemburgo. El Colegio murciano desarrolla un papel clave en este encuentro. Todas sus sugerencias y las propuestas de nombres para el debate son asumidas por la organización.

24 Alfonso Jiménez Palacios sustituye a María Teresa Pagés al frente de la Dirección General de Farmacia. Jiménez Palacios había sido Director de Cohesión durante al etapa de Elena Salgado al frente de Sanidad. Otro de los cambios derivados de la llegada de la nueva Ministra, Trinidad Jiménez, es la supresión de la recientemente creada Secretaría de Estado. En cambio, Consuelo Sánchez Naranjo y José Martínez Olmos mantienen sus cargos como Subsecretaria de Sanidad y Secretario General, respectivamente.

28 La alarma social provocada por la "nueva gripe" obliga a Sanidad a retirar Tamiflu y Relenza de las boticas. Para prevenir un acopio ciudadano innecesario de estos antivirales, el Ministerio limita su suministro a los hospitales. Los farmacéuticos aplauden la medida.

MAYO

5 Carmen Peña sucede a Pedro Capilla al frente del CGCOF. Tras 21 años en el cargo, Capilla cede el testigo a la que hasta la fecha era Secretaria general de la institución. La elección de Peña se produce sin necesidad de llevar a cabo comicios, al ser candidata única. En su primer discurso, Peña hace un llamamiento "para fomentar la colaboración entre el Consejo general y los colegios provinciales". El último encuentro entre Capilla y Peña se produce en Murcia, en el marco del Congreso Nacional de Formulación Magistral.

11 Sanidad anuncia la venta sin receta en farmacia, a partir de septiembre, de la píldora del día después. La decisión ministerial provoca cierto rechazo en los profesionales sanitarios, incluidos los farmacéuticos, puesto que consideran que puede alentar a un mal o indiscriminado uso y debe fijarse un límite de edad en el libre acceso a ella.

14 La Audiencia Nacional rechaza suspender cautelarmente su sentencia sobre el 23 Convenio Colectivo. La suspensión cautelar es solicitada por los firmantes del convenio en base "a los perjuicios que el retraso del fallo del Supremo ocasiona a los trabajadores y titulares de farmacia".

19 La farmacia europea regulada recibe la mejor noticia del año: Luxemburgo valida la regularización. En su sentencia sobre el "caso italiano" considera que "las medidas reguladoras en materia farmacéutica no son contrarias al derecho comunitario". Además, incide en que los fármacos "deben diferenciarse del resto de mercancías", así como que la reserva la propiedad exclusiva de las farmacias a los farmacéuticos "es legal". Este fallo implica una mayor tranquilidad para la Farmacia española en lo referente a su dictamen motivado.

JUNIO

1 Pequeñas distribuidoras de capital privado demandan a Sanidad por no garantizar el suministro. Seis pequeñas distribuidoras de medicamentos de capital privado presentan demandas contra el Ministerio de Sanidad ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por no velar "por preservar el derecho del almacén mayorista a ser suministrado por los laboratorios", como señala la Ley de Garantías.

1 El SNS demuestra que es uno de los mejores. El secretario general de Sanidad, José Martínez Olmos, y los consejeros de salud de Cataluña, Madrid, Extremadura y Castilla-La Mancha, coinciden en señalar durante el 16ª Congreso Nacional de Hospitales que se dan las condiciones idóneas para aprobar el Pacto por la Sanidad.

16 Anefp se libra de la burocracia, pero le duplican las tasas. El Congreso inicia el debate de la Ley Ómnibus que obligará a modificar tres grandes leyes sanitarias.

18 La industria bate récords. Las compañías presentes en España invirtieron en I+D en 2008 mil millones de euros. Así lo confirma Jesús Acebillo, Presidente de Farmaindustria.

22 "La distribuidora que sólo suministre medicamentos no tiene futuro". El Presidente de Cofares, Carlos González Bosch, es reelegido por los socios de la cooperativa.

JULIO

1 La temida revisión semestral de precios menores se concreta el 1 de Julio. Se publica un nuevo nomenclátor por

parte de la Dirección General de Farmacia que incluye la revisión de precios menores de algunos medicamentos. Esta segunda revisión provoca el descontento de todo el sector: laboratorios, distribución y Oficina de Farmacia.

5 Sanidad y la Junta de Andalucía apoyan a Rovi en la construcción de una fábrica de vacunas para la gripe estacional y pandémica. Dos semanas después de que la Ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez, anunciase el acuerdo, se dan a conocer los pasos para convertirlo en realidad. Así, el 5 de Julio se firma el protocolo de intenciones que guiará todo el proyecto para que esté a pleno rendimiento en 2012 y sea posible "garantizar el abastecimiento" de vacunas de la gripe a España, tal y como aseguró la propia Ministra de Sanidad.

8 Carmen Peña toma posesión como Presidenta del Consejo General. La sede del Casino de Madrid es el escenario donde se citan representantes del sector farmacéutico, políticos y responsables de varios ministerios, con la Ministra de Sanidad y Política Social. Trinidad Jiménez, al frente, para dar una emotiva despedida al que durante 21 años fue presidente del Consejo General de Farmacéuticos, Pedro Capilla, y una cordial bienvenida a su sucesora, Carmen Peña. Más de medio millar de personas acuden a un acto en el que el nuevo Comité directivo de esta institución y los nuevos vocales nacionales toman posesión de sus cargos, y en el que Peña expone su programa de gobierno. El murciano Claudio Buenestado toma posesión como Vocal Nacional de Titulares.

8 Competencia da a conocer su informe sobre la industria farmacéutica. Tras más de año y medio de procedimiento, la Comisión Europea saca a la luz el informe sobre la investigación sectorial en el ámbito de la industria farmacéutica por supuestas prácticas anticompetitivas diseñadas para retrasar el acceso al mercado farmacéutico de los genéricos. La comisaría de Competencia, Neelie Kroes, hace público el 8 de Julio el informe definitivo de la investigación, según el cual existen muchos factores que dan lugar a los retrasos en la entrada de genéricos en los mercados. Para acelerar la llegada al mercado de los genéricos, propone su autorización automática de precios y reembolsos.

15 Los fondos sanitarios pierden visibilidad en el nuevo modelo de financiación autonómica aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera. La propuesta recibe aplausos y abucheos por igual, amén de casi ninguna cifra concreta más allá de esos 11.000 millones de euros adicionales que distribuirán de forma gradual hasta 2012.

20 La espera de la publicación del Real Decreto que regula la disponibilidad de medicamentos en situaciones especiales en el BOE no ha sido en vano. El Gobierno incorpora cambios a lo largo de todo el texto. Entre ellos, el más sustancial es sin duda el que permite a la Aemps mantener competencias en el acceso a medicamentos en condiciones diferentes a las autorizadas.

SEPTIEMBRE

1 Farmaindustria celebra su IX Encuentro de la Industria Farmacéutica. El Palacio de la Magdalena en Santander acoge diversas conferencias en las que se insiste en que este sector "juega un papel clave en el actual contexto de crisis, al ser inmune a los males de nuestra economía".

7 El SAS da a conocer su nueva Resolución de Armonización de Criterios de Uso de Medicamentos. El nuevo documento aprobado por el Servicio Andaluz de Salud (SAS), que sustituye a una anterior de 2008, centra su objetivo en una "financiación selectiva, no indiscriminada, de los medicamentos que garantice la equidad en su acceso".

14 Martínez Olmos cree que "el proyecto de Pacto por la Sanidad sale reforzado con la gestión de la Gripe A". El subsecretario general de Sanidad recalca que "hemos demostrado que el sistema sanitario nacional es fuerte porque está descentralizado pero es capaz de coordinarse ejemplarmente cuando así se requiere".

23 Burgos acoge el VI Congreso Farmacéutico de Castilla y León. Más de 400 profesionales acuden a este evento en el que los presidentes de los COF castellanoleonenses alaban el modelo farmacéutico planificado nacional pero sugieren una reducción del número actual de boticas.

28 La píldora del día después puede adquirirse en las farmacias sin necesidad de presentar receta médica. Sanidad hace efectivo el cambio de estatus de este medicamento anticonceptivo, permitiendo su libre dispensación sin límite de edad. La posibilidad de ser adquirida por menores de 16 años, unida a la inexistencia de protocolos comunes de dispensación o de folletos informativos durante sus primeros días de venta libre, principales críticas a la medida.

30 Una de cal y otra de arena en el informe del abogado general del TSJL sobre la "cuestión prejudicial asturiana". Miguel Poiares, el abogado general del Tribunal de Luxemburgo, respalda los objetivos a los que responde un modelo farmacéutico planificado, pero considera que el establecimiento de un baremo de méritos para adjudicar nuevas farmacias "es incoherente y no responde a los objetivos de planificación". Pese a este apunte, organismos como CGCOF y FEFE ven "positivo" el contenido del informe.

OCTUBRE

6 Se hace efectivo el nombramiento del Fernando Redondo como presidente de la FEFE. El hasta ahora secretario general de la patronal estatal de oficinas de farmacia, Fernando Redondo, sustituye a Isabel Vallejo al frente de la patronal y anuncia una política basada en el continuismo con su antecesora.

9 Europa debate sobre la gripe A. El Parlamento Europeo acoge en Bruselas el evento "Gripe pandémica: futuro de las vacunas y papel de los profesionales sanitarios", donde los expertos que intervienen coinciden en la necesidad de establecer una visión común para hacer frente a la gripe pandémica. Así, durante el encuentro se puso de manifiesto el posicionamiento sobre este tema de enfermeros, médicos e industria de vacunas.

22 El Consejo Interterritorial del SNS vuelve a retomar su pulso normal. Por primera vez en meses, el Pleno de los

consejeros y la ministra no es monográfico de gripe, aunque este asunto vuelve a acaparar todo el protagonismo. Se sabe cuándo se empezará a vacunar (16 de noviembre), a quiénes se vacunará, cuántas dosis recibirán y cuándo se podrá adquirir un antiviral en las farmacias (1 de noviembre). En la agenda también está la sostenibilidad, a través del Fondo de Cohesión y la nueva Orden de Precios de Referencia.

22 La patronal europea de la industria farmacéutica (Efpia) ya dispone de datos para avalar su apuesta por Datamatri. La Efpia manifiesta que es el sistema idóneo a implantar en la trazabilidad de los medicamentos en Europa. El aval se refleja en los resultados preliminares de un pilotaje realizado en Suecia de este código bidimensional, que arrancó el 25 de septiembre en 25 oficinas de farmacia de Estocolmo.

NOVIEMBRE

4 Aeseg pide medidas al Ministerio para agilizar la autorización de medicamentos genéricos. La patronal de la industria de genéricos pide medidas para que se corrijan los elementos que provocan la llegada de genéricos al mercado. Aeseg basa sus reivindicaciones en el informe de la Comisaria de Competencia, Neelie Kroes, y pone de manifiesto que España se encuentra a la cola en cuanto a autorizaciones de genéricos.

16 Anefp y Aeseg hacen sus propuestas para el próximo Plan Estratégico de Política Farmacéutica. Entre las reclamaciones realizadas por Anefp destaca la solicitud de que los publicitarios queden registrados en el historial fármaco terapéutico del paciente. Por otro lado, Aeseg pide medidas para favorecer el uso genérico como excluir del copago a los ciudadanos que los consuman.

16 El sector reclama a Sanidad que el precio de referencia lo marquen los fármacos comercializados. El sector farmacéutico realiza alegaciones solicitadas por Sanidad de cara a la orden ministerial que marcará para 2010 los nuevos conjuntos de medicamentos y sus precios de referencia. El sector farmacéutico coincide en varias propuestas: pide que los fármacos que marquen precios sean aquellos que estén realmente comercializados en el mercado y que éstos tengan una cuota de mercado suficiente.

25 Güemes propone un Sistema de Precios de Referencia por equivalente terapéutico. El Consejero de la Comunidad de Madrid, Juan José Güemes, asegura en el Foro de la Nueva Sociedad que esta región ahorraría 150 millones de euros anuales si se estableciese un Sistema de Precios de Referencia basado en los equivalentes terapéuticos. Un propuesta que traslada al ministerio de Sanidad desde el Consejo Interterritorial y que suscita las críticas de la industria al estimar que paralizaría la investigación e impediría acceder a la innovación.

DICIEMBRE

1 La Farmacia española refuerza su compromiso contra el VIH en el Día Mundial del Sida. El 1 de diciembre, con motivo del Día Mundial del Sida, el CGCOF pone en marcha, en colaboración con el Ministerio de Sanidad, la campaña: "Detrás del sida hay mucha vida".

1 Madrid crea también un consejo asesor para armonizar el uso de medicamentos. Tras Aragón, Madrid se suma a la moda regional de homogeneizar la utilización de medicamentos. El Boletín Oficial de la comunidad publicó el 2 de diciembre la Orden 851/2009, de 30 de noviembre, por la que se creó el Consejo Asesor de Farmacia, que tiene como finalidad "promover una prestación farmacéutica segura, eficiente y coordinada", basada en una "información actualizada, independiente y evaluada".

2 La política farmacéutica de la UE pierde matiz industrial. José Manuel Durão Barroso agita el sector farmacéutico comunitario. La petición de transferir la política farmacéutica europea de Industria a Salud (Sanco) no es nueva y Durão Barroso la acepta en todos sus términos.

3 Anefp está "esperanzada" a pesar de los malos datos de ventas. Anefp presenta unos datos de mercado de los medicamentos sin receta que vuelven a ser preocupantes. Sin embargo, a pesar de que las cifras de ventas se volvieron a reducir, un 5 por ciento en el último año, el presidente de Anefp, Jaume Pey, se muestra esperanzado, ya que entiende que sus productos son muy útiles y están llamados a jugar un papel sanitario y económico.

4 El sector farmacéutico solicita un cambio en el Sistema de Precios de Referencia. El sector farmacéutico pide un cambio en el SPR. La comercialización efectiva para fijar el precio, una única revisión anual y subir el umbral mínimo de dos euros. Asimismo, todos se alinean contra un SPR por equivalentes terapéuticos.

10 La farmacia se enfrenta a la judicialización de los baremos. Canarias, Galicia, Extremadura, Aragón, Comunidad Valenciana… La diferencia en los baremos que establecen los diferentes concursos autonómicos para la adjudicación de nuevas farmacias ha provocado que muchos se encuentren en los tribunales, que ya procedieron a anular varios de los procesos de adjudicación. Estos casos no son más que la punta del iceberg que tiene la cuestión prejudicial asturiana planteada ante el Tribunal de Luxemburgo su auténtica prueba de fuego.

14 Con el presupuesto previsto en Farmacia para 2010, el SNS cerraría hoy con un déficit del 7,61%. Si las comunidades autónomas hubieran contado entre noviembre de 2008 y octubre de 2009 con el presupuesto previsto para medicamentos del año que viene, hace tiempo que se habrían quedado sin dinero.

21 Las comunidades sacan de la farmacia los medicamentos de diagnóstico hospitalario. Cada vez son más frecuentes las resoluciones por parte de las autoridades sanitarias regionales en las que se decide, de manera unilateral, la dispensación de medicamentos de diagnóstico hospitalario en las farmacias hospitalarias. Con ello evitan su dispensación en las farmacias comunitarias. Al menos, la Comunidad de Madrid y la Valenciana han aplicado esta técnica.

COLEGIO

EL COFRM EN INFARMA 2009

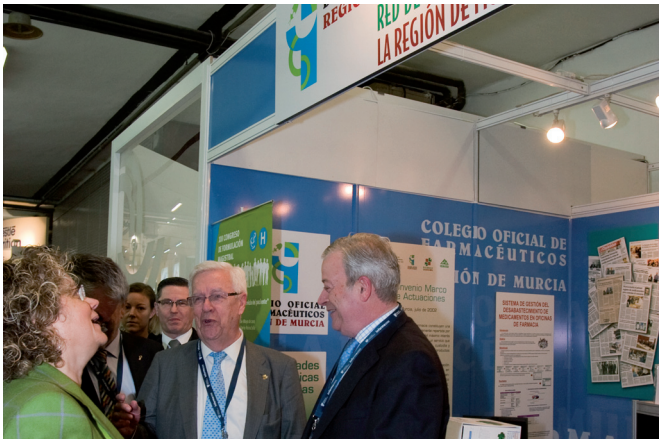

Las farmacias de la Región de Murcia fueron invitadas a participar en la feria internacional más importante del sector

Los días 11, 12 y 13 de marzo, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia participó en INFARMA, el Congreso Europeo de Oficina de Farmacia, Salón de Medicamentos y Parafarmacia. Fue la novena edición de este congreso profesional que se lleva a cabo cada dos años en el Recinto Ferial de Montjüic.

El Colegio tuvo su propio stand en el que mostró el trabajo de la Red de Farmacias de la Región. Sólo tres Colegios profesionales, el anfitrión, Madrid y Murcia, estuvieron presentes en la muestra.

Durante los 3 días de encuentro hubo más de 20.000 visitantes profesionales y 1.700 congresistas, además de la presencia de más de 130 ponentes de distintos países, entre ellos Escocia, Inglaterra, Alemania o Portugal, que ofrecieron una panorámica de lo que es y lo que puede ser la farmacia del futuro.

Tres proyectos, en los que el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia es pionero, fueron los que centraron el mensaje colegial:

CALIDAD (Murcia tiene todos los Departamentos del Colegio acreditados y 60 oficinas de Farmacia junto a ortopedias y laboratorios de análisis clínicos, con el proyecto CALIFARMA).

ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS PUBLICITARIAS o lo que es lo mismo, el primer registro que se va a crear en España de medicamentos que no requieren prescripción médica. Presentamos el programa informático, los primeros protocolos, de los que ya se ha impartido la formación y el proyecto en su totalidad.

REDFARM TV es el primer canal farmacéutico de una red de farmacias, compartido ya por más de 150 oficinas y controlado por el farmacéutico, no por intereses ajenos, sino aprovechando sinergias y contemplando la Oficina de Farmacia como punto de encuentro de todos.

Desde el Colegio se preparó documentación de todo tipo, con el fin de poder informar a los colegiados y Colegios de otras provincias o a cualquiera de los expositores o asistentes al encuentro. El stand estuvo dirigido por la Vocal de Oficina de Farmacia del Colegio Oficial de Far-

EL COFRM EN INFARMA 2009

macéuticos de la Región de Murcia, Juana Morales, con la colaboración y el diseño del Departamento de Comunicación y la aportación científica del CEIM.
Además, el Colegio presentó diferentes posters al Congreso y participó, como ponente de excepción en dos encuentros, el Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Plantas Medicinales y Homeopatía, el farmacéutico José López Gil.

Desde el Colegio se preparó documentación de todo tipo, con el fin de poder informar a los colegiados y Colegios de otras provincias o a cualquiera de los expositores o asistentes al encuentro

CLAUSURA DE CURSO

El 23 de Junio, se clausuró en un acto conjunto el Curso Académico del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, en el Salón de Actos de la sede colegial. El Doctor José María Nadal Ortega, Jefe de la Unidad de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición del Hospital Infantil Virgen de la Arrixaca y el farmacéutico Salvador Zamora Navarro, Director del Grupo de Investigación en Nutrición de la Universidad de Murcia, impartieron la conferencia sobre "Recomendaciones dietéticas en Celiaquía".

En la sesión informativa se presentó la quinta ficha de la Campaña Recomendaciones Dietéticas en Patologías Crónicas, de la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Alimentación, que dirige nuestra compañera Mª Pilar Zaragoza. Hasta ahora se han presentado en esta campaña las referidas a Diabetes, Dislipemias, Hipertensión Arterial y Obesidad. Se repartieron 7.000 trípticos por todas las oficinas de Farmacia de la Región. Con estas fichas se pretende enseñar a los celíacos a llevar una buena alimentación y se explican los síntomas para detectar este problema.

A lo largo de la conferencia, referida a las "Recomendaciones Dietéticas en Celiaquía", el Doctor José María Nadal y el farmacéutico Salvador Zamora explicaron que la celiaquía o trastorno intestinal provocado por el gluten es una de las enfermedades crónicas gastrointestinales más frecuentes en niños y adultos. Por esta razón, desde el Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia, respaldados por la Asociación de Celíacos de Murcia, se está llevando a cabo esta campaña con el fin de poder aconsejar a las personas que padezcan esta enfermedad.

La celiaquía se manifiesta por la ingesta de gluten que lesiona de forma progresiva las vellosidades del intestino, lo que provoca una disminución en la absorción de nutrientes, la pérdida de peso o la malnutrición. En el caso de los adultos, la enfermedad pasa desapercibida y casi no se diagnostica, porque provoca dolor abdominal, fatiga, ansiedad o depresión.

En la Región de Murcia una de cada 150 personas padece dicha patología, por lo que en la Comunidad existen más de 10.000 celíacos.

En el transcurso del acto se presentó una pionera campaña para enseñar a los celíacos a alimentarse correctamente

RESPIRO EUROPEO A LA FARMACIA ESPAÑOLA

"La directiva de la UE dice que el monopolio de las farmacias corresponde a los gobiernos"

"No puedo entender que la comisión insista e insista"

"La Comisión, de manera inexplicable, está llevando desde un dictamen motivado este asunto con el ánimo de que llegue al Tribunal de Luxemburgo. Y esto no tiene ninguna razón de ser"

Pedro Capilla

"El modelo español tiene la mayor cartera de servicios de Europa"

"Las farmacias no estamos solas. Contamos con alcaldes, consumidores y numerosas asociaciones. Los convenios y acuerdos del Colegio de Murcia con toda la sociedad son numerosos y juegan un papel clave"

"El concepto de la UE ha cambiado mucho respecto a hace tres años, cuando comenzó el dictamen"

Prudencio Rosique

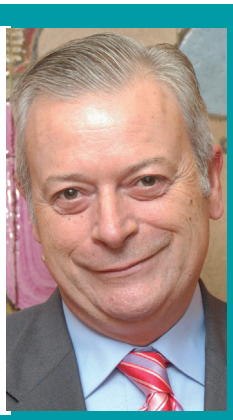

La decisión del Tribunal Europeo nos da la razón

En julio de 2006 Europa comenzó el proceso en contra de la Farmacia española. La Comisión Europea o Colegio de Comisarios abrió un procedimiento por incumplimiento del Tratado de la CE y realizó un Dictamen Motivado, basándose en el artículo 226 del mismo tratado. En este dictamen la Comisión le dio al reino de España dos meses para que adoptara medidas oportunas y cambiara la ley, ya que presuntamente no cumplía con algunos de los puntos establecidos en el Tratado, como son que el titular y la propiedad de la farmacia recaigan de manera unida en el farmacéutico, las restricciones de planificación y el sistema de acceso, o sea, los baremos de puntuación para la titularidad de las oficinas de Farmacia.

Desde toda España, incluido el propio Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia, se enviaron sugerencias al Ministerio de Sanidad para que pudiera responder a la Comisión, que interpuso entonces un recurso ante el Tribunal de Luxemburgo porque consideró que la respuesta de las autoridades españolas no era satisfactoria. Esto hizo que se personaran ante el Tribunal diferentes países implicados, como eran Francia, Italia y Grecia.

Fue entonces cuando el Abogado General Yves Bot, realizó un informe favorable al sistema español.

El pasado 19 de mayo finalmente el Tribunal de Luxemburgo dictó sentencia sobre el caso italiano y estimó que la normativa reguladora de las oficinas de Farmacia está justificada por el objetivo de la protección de la salud pública, siendo compatible con la normativa comunitaria. El fallo coincide con la opinión formulada por el Abogado General, Yves Bot y estima que la normativa reguladora de las oficinas de Farmacia está justificada por el objetivo de la protección de la salud pública, siendo compatible con la normativa comunitaria.

Teniendo en cuenta que la regulación española es muy parecida a la italiana, esta sentencia constituye un precedente muy importante para el caso español, que se fallará próximamente. De este modo, el Tribunal de Luxemburgo acepta en su integridad las conclusiones del abogado general Yves Bot, lo que puede comportar el archivo casi obligado del Dictamen Motivado presentado contra España. Esto supone no sólo el triunfo de las oficinas de Farmacia italianas y alemanas, sino de todo el Modelo Mediterráneo de Farmacia.

TRABAJO DESDE MURCIA

El 15 de Abril el Grupo Popular Europeo, que integra a todos los eurodiputados de lo que podríamos denominar el centro derecha en los Estados Miembros de la Unión, organizó un importante encuentro-conferencia en la sede del Parlamento Europeo de Bruselas, "La Farmacia: un servicio próximo a los pacientes".

El encuentro fue coordinado y presidido por la Excma. Sra. Dña. Cristina Gutiérrez-Cortines Corral, Eurodiputada, con la que nos une una excelente relación institucional, que nos ha brindado la oportunidad de seguir mejor que ningún otro Colegio la evolución del Dictamen Motivado contra el Modelo de Farmacia Español. Nuestro Colegio, no sólo asistió a este encuentro a petición de la propia eurodiputada, sino que trabajó en algunos aspectos del mismo, fundamentalmente, logrando que fueran ponentes el Vicepresidente Nacional y Presidente Regional de UCE, Pedro Valera, y el Farmacéutico Inspector en Alicante y docente habitual de nuestra institución, José María Esteban.

El encuentro fue un éxito y supuso un balón de oxígeno para toda la profesión farmacéutica española.

EUROPA: "PRESUNTAS" BUENAS NOTICIAS

Michael Bernier es un hombre con unas ideas y planteamientos completamente distintos al anterior, Charlie McCreevy, el cual deja un lamentable recuerdo para nuestro sector

NOMBRADO NUEVO COMISARIO DE MERCADO INTERIOR EL EURODIPUTADO Y EX MINISTRO FRANCÉS, MICHAEL BERNIER.

El nombramiento del nuevo Comisario Europeo es "a priori" una buena noticia para la farmacia española. Michael Bernier es un hombre con unas ideas y planteamientos completamente distintos al anterior, Charlie McCreevy, el cual deja un lamentable recuerdo para nuestro sector. Aunque en política nada está asegurado, el hecho de que el nuevo Comisario sea francés, país cuyo modelo de farmacia está muy próximo al nuestro, o de que sea un hombre de una larga y dilatada experiencia política, o de que haya manifestado en numerosas ocasiones que el "Mercado Común se hizo para los ciudadanos y no para las multinaciones, el gran capital o los interes económicos", supone una gran noticia. Bernier parece, en principio, una mejor opción de cara a la consecución de un planteamiento garantista para nuestro modelo de farmacia o lo que es lo mismo, para el que quieren los ciudadanos.

NUEVO COMISARIO DE SALUD Y CONSUMO: JOHN DALLI.

John Dalli, de origen maltés, ha desempeñado desde 1987 diversas carteras en el gobierno de su país, desde Hacienda a Asuntos Exteriores. La última cartera que ha ocupado ha sido la de Política Social que abarca Salud, Empleo y Relaciones Laborales. Por su interés, ofrecemos un resumen de la entrevista que concedió a principios de 2009 en la que se muestran claramente sus objetivos:

- Avanzar en la Directiva de Movilidad de Pacientes. Concentrar sus esfuerzos en garantizar una asistencia sanitaria razonable.
- Ofrecer información a los ciudadanos. Para el Comisario, su legado, después de 5 años, debe ser un ciudadano con la información suficiente como para saber decidir lo que está bien y lo que está mal en todo lo referente a información alimentaria. Para Dalli, lo importante son ciudadanos informados y no una legislación impuesta.
- Creación de una nueva figura, la del Comisario de Salud y Consumo convertido en un "guardián de los consumidores" frente a todas las áreas de servicios. (N. R. En cualquier caso, podemos interpretar que farmacia pasaría a ser una competencia de salud y no de mercado interior).
- En cuanto al tema infantil, el nuevo Comisario aseguró mejorar la legislación de los juguetes, hasta el momento con unos standars bastante "vagos".
- Presentar en el plazo de un año un informe sobre cómo abordar el tema de la clonación y posteriormente tratarlo con el Parlamento Europeo.
- Asegurar la independencia, de forma periódica, de todos los organismos relacionados con la salud y con el consumo, en especial los GMO´s (Genetically Modified Organism).
- Prohibir la importación de animales tratados con hormonas.

INFORMAMOS SOBRE LA GRIPE A

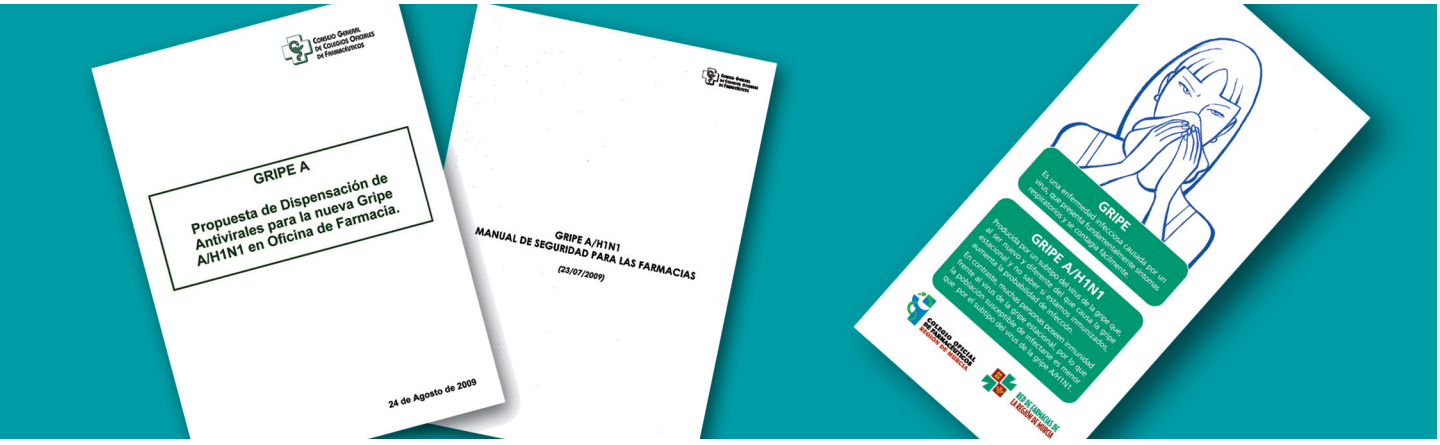

El Comité Directivo del Colegio mantuvo diversos encuentros durante el mes de agosto. Entre los estudios que realizamos y los acuerdos adoptados se encontraba, por supuesto, todo lo relativo a GRIPE A. Desde este Colegio y en coordinación con el Consejo General, se transmitió a las autoridades la voluntad de colaboración de las oficinas de Farmacia y el papel crucial que éstas pueden desempeñar en una pandemia. Más aún, se mantuvo el día 27 de agosto una reunión con la Excma. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo Dña. Mª Ángeles Palacios Sánchez, en la que ofertamos una propuesta de colaboración que, resumidamente, se basaba en dos puntos básicos: la oportunidad que los antivirales estuvieran en farmacias, por los argumentos evidentes que se exponían en el documento presentado y que se encuentra en www.cofrm.com , y la posibilidad de formularlos las oficinas de Farmacia. La Consejera se mostró de acuerdo con ambas propuestas que, finalmente, el Ministerio de Sanidad y Política Social, en el Consejo Interterritorial del lunes 31 de agosto, descartó. Lo menos relevante es si fue por unanimidad o no, la verdad es que obviar de este modo a las farmacias hurta posibilidades a los ciudadanos.

Consideramos que la actitud del Ministerio fue un error absoluto y que la gestión de esta crisis no fue la adecuada, aunque somos profesionales sanitarios y siempre vamos a estar ahí. Más aún, en los primeros días de septiembre se recibieron en todas las oficinas de Farmacia de la Región, los trípticos que este Colegio elaboró sobre GRIPE A, para difundir entre la población y que ya está en nuestra web www.cofrm.com, en portada y sin clave.

El COFRM fue el primero en ofrecer colaboración y en realizar un tríptico informativo a nivel regional

Desde este Colegio, y en coordinación permanente con el Consejo General, se transmitió a las autoridades la voluntad de colaboración de las oficinas de Farmacia y el papel crucial que éstas podían desempeñar en la "pandemia"

La pandemia, finalmente, no llegó a los extremos marcados por la Organización Mundial de la Salud

Desde el martes 8 de Septiembre, las 553 farmacias de la Región dispusieron de folletos con información para ayudar a los ciudadanos a prevenir la Gripe A. El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, elaboró la información a través del CIM (Centro de Información del Medicamento) y del Departamento de Comunicación.

La información explica qué es la Gripe A/H1N1, qué síntomas tiene, las personas de riesgo que pueden sufrir complicaciones, el tratamiento, la vacuna de la Gripe A, la de la gripe estacional, las medidas preventivas, etc. Además, el tríptico ofrece información sobre la manera correcta de lavarse las manos y cómo usar las mascarillas.

Entre las personas que pueden sufrir algún tipo de complicación está cualquier persona de cualquier edad que tenga enfermedades respiratorias crónicas, enfermedades cardiovasculares, excepto hipertensión, diabéticos en tratamiento con fármacos, personas sin bazo y embarazadas, entre otras. Estas últimas con más motivo ya que durante el embarazo el sistema inmune se deprime de forma natural y por ello tienen más posibilidades de contagio y de desarrollar complicaciones.

La Gripe A ofrece síntomas parecidos a los de la gripe estacional, salvo con alguna modificación. La fiebre en un paciente con gripe estacional no llega a los 39 grados de temperatura, el dolor de cabeza es menos intenso y la sensación de cansancio no es muy grande, sin embargo, los pacientes que padecen la Gripe A presentan fiebre con 39 grados, el dolor de cabeza es muy intenso y el cansancio es absoluto. Para llevar a cabo el tratamiento, se utilizarán los antivirales Oseltamivir (Tamiflu) o Zanamivir (Relenza), con el fin de aliviar la tos, el dolor muscular y la fiebre. Para ello es importante iniciar el tratamiento 48 horas después de sentir los primeros síntomas.

Estos son algunos de los consejos que ofrecieron los trípticos de las farmacias de la Región, sin embargo, lo más importante era llevar a cabo las medidas preventivas que se explicaron, con el fin de evitar el menor número de contagios posibles.

Lo que se pretendía con estos trípticos es hacer llegar a los ciudadanos de toda la Región de Murcia la información necesaria para ayudarles a prevenir la enfermedad.

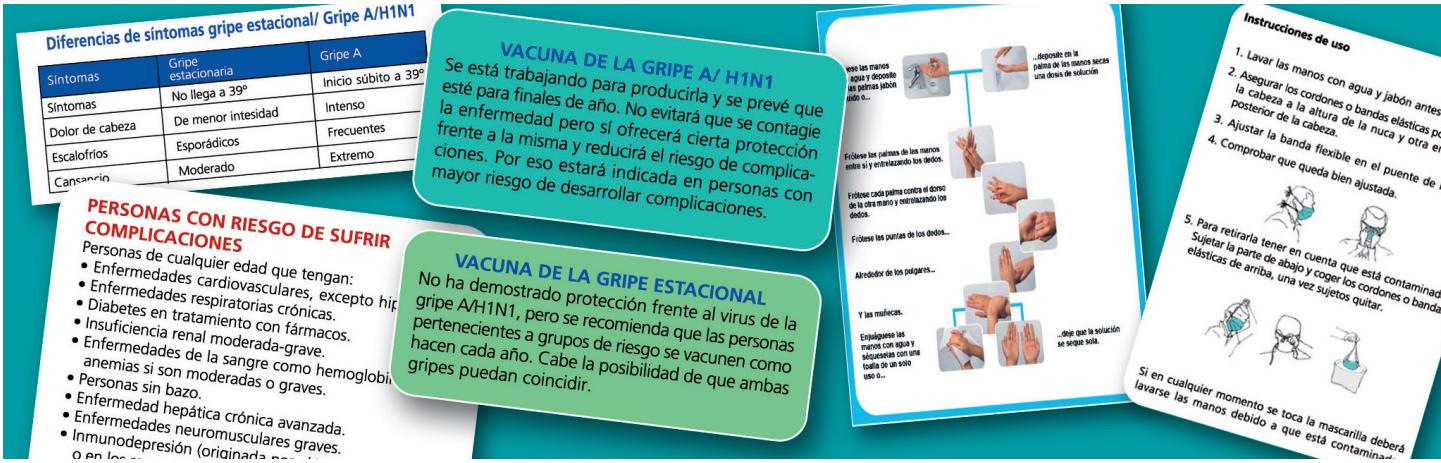

TOMA DE POSESIÓN DE CARMEN PEÑA

El 8 de julio Carmen Peña tomó el relevo para dirigir la Farmacia Española. Lo hizo acompañada de su predecesor, Pedro Capilla, que sólo tuvo palabras de agradecimiento y de admiración en un emotivo discurso, y quien se despidió de la profesión farmacéutica a la que ha dedicado 40 años de su vida.

El acto estuvo presidido por la Ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, y contó con numerosos representantes del sector sanitario, de partidos políticos, diferentes administraciones, Universidad, industria farmacéutica, Reales Academias y asociaciones de consumidores y pacientes, entre otros.

Carmen Peña tomó posesión junto con su Comité Directivo formado por los vicepresidentes Felipe Trigo, Jordi de Dalmases y Jesús Aguilar, la Secretaria general Ana Aliaga, el Tesorero Luis Amaro y el contador Iñaki Linaza. Así también lo hicieron los nuevos vocales nacionales de Farmacéuticos de Análisis Clínicos, Apolinar Serna; Titulares, Claudio Buenestado; Óptica y Acústica, Mª Teresa Román; Alimentación, Aquilino García, Ortopedia, Mª Carmen Mijimolle; Industria, Vicente Hernández; y Dermofarmacia, Cristina Tiemblo.

Carmen Peña se convirtió esa tarde en la primera mujer que preside un Consejo General de Colegios Sanitarios.

Por su parte, la Ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, reconoció la labor de la farmacia en nuestro país "gracias a la colaboración de todos los farmacéuticos desde cada una de las parcelas en las que desarrollan su trabajo".

Habló del papel esencial que juegan los farmacéuticos españoles y las oficinas de Farmacia y agradeció como Ministra la labor que realizan cada uno de los profesionales del sector. Señaló también la "brillantísima labor" de Pedro Capilla a lo largo de tantos años y los servicios prestados a la Sanidad Española.

Para finalizar, la Ministra felicitó una vez más a Carmen Peña y al resto de representantes del Consejo, a quienes ofreció su colaboración para incrementar la calidad de "una de las mejores prestaciones farmacéuticas del mundo".

A esta novedad histórica, se une el hecho de que un **murciano, Claudio Buenestado** (aunque andaluz de nacimiento), será el **Vocal Nacional de Titulares**, además es miembro de la Junta de Vocalías del COFRM y ejerce en el Servicio Murciano de Salud.

Carmen Peña se convirtió esa tarde en la primera mujer que preside un Consejo General de Colegios Sanitarios

Claudio Buenestado, miembro de la Junta de Vocalías del COFRM, Vocal Nacional de Titulares

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El 18 de junio los farmacéuticos de la Región aprobaron por unanimidad la liquidación del presupuesto de 2008 y valoraron íntegramente el año anterior para su profesión

PUNTO 1º.- Por el Sr. Secretario, Don José Carlos Moreno Bravo, se procedió a la exposición de la Memoria de Secretaría del ejercicio 2008.

El Sr. Secretario, José Carlos Moreno, hizo un repaso de las actividades desarrolladas en el ejercicio 2008, dando lectura a la Memoria de Secretaría, realizando una proyección de las estadísticas, datos, textos y fotografías, relacionadas con el número de colegiados, las diferentes modalidades de ejercicio profesional, la evolución del número de farmacias privadas, número de expedientes solicitados y tramitados, los documentos que han pasado por registro, los datos difundidos mediante circulares e informaciones profesionales, las apariciones en medios de comunicación, las campañas y los cursos, y las diferentes actividades desarrolladas por los departamentos colegiales. Repasó la agenda colegial, así como la labor del departamento de calidad y el funcionamiento de la bolsa de trabajo. Las actuaciones de la Junta de Gobierno y Junta de Vocalías, en los diferentes asuntos de interés colegial y las destacadas actuaciones del CEIM. Finalmente señaló el incremento del número de colegiados que alcanzó la cifra de 1.511 a final del año 2008, donde la proporción de mujeres aumenta año tras año.

PUNTO 2º.- El Sr. Tesorero, Juan Desmonts Gutiérrez, realizó una detallada explicación sobre la liquidación del Presupuesto y Cuentas Anuales de 2008.

En su exposición, Don Juan Desmonts, Tesorero del Colegio, analizó detenidamente los datos del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, informando sobre el volumen de gestión, que ascendió a 499.951.368,37 , también la cifra del nuevo líquido de 386.290.829,10 y el número de recetas que llegó hasta 29.987.209 , suponiendo un aumento 5,67% respecto a 2007.

Respecto a los ingresos se realizaron por valor de 3.531.144,73 , lo que supone un mayor ingreso de 278.138,95 , debido fundamentalmente a la cuota de actividad de Oficina de Farmacia y a los Ingresos Financieros.
Los gastos alcanzaron la cifra de 3.320.638,68 , lo que supone un mayor gasto de 67.632,90 , presentando un

menor gasto la partida de personal, Vocalías, Difusión e Imagen y Dotaciones, y un mayor gasto el Impuesto sobre Sociedades derivado de los mayores Ingresos Financieros que tributan por dicho impuesto, también Mantenimientos y el IVA no deducible presentan un mayor gasto.
El superávit del ejercicio fue de 210.506,05 , cifra que, tras su aprobación, pasará a Reservas. Seguidamente se dio lectura de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias General del Colegio, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las actividades no exentas, del Balance, Estado de Ingresos y Gastos, Estado de Cambios del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo de las Actividades de Explotación, como parte integrante de la Cuentas Anuales.
Sin más trámite se abrió turno de debate y se sometió a votación a los colegiados asistentes a la Asamblea, aprobándose por unanimidad.

PUNTO 3º.- El Sr. Presidente, Prudencio Rosique Robles, manifestó todos los aspectos más destacados de la profesión.
Prudencio Rosique expuso las actuaciones más importantes, deteniéndose en los siguientes temas: Congreso de la Sociedad Murciana de Hipertensión Arterial, en la que se celebró el día del farmacéutico. Mesa Redonda sobre Enfermedades Raras celebrada en Molina de Segura. Campañas realizadas por el Colegio sin patrocinios. Manual de Atención Farmacéutica de la Región de Murcia. Datamatrix y Radiofrecuencia. Real Decreto 2130/2008 de aplicación del sistema de descuento en las dispensaciones a MUFACE, ISFAS y MUGEJU.
También se trataron las cuestiones relacionadas con la Unión Europea y farmacia. El nuevo anexo B fue destacado como algo muy importante para la profesión farmacéutica. El Congreso Nacional de Farmacéuticos Formulistas celebrado en Murcia, la Comisión de Desabastecimiento Regional y la Participación del Colegio en INFARMA 09.
Respecto al futuro, se refirió a las palabras de Ana Pastor, sobre Cartera de Servicios y Actuaciones Profesionales en Oficina de Farmacia. Felicitó a la nueva directiva del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, siendo la Presidenta electa Carmen Peña López y el nombramiento como nuevo Vocal Nacional Representante de Farmacéuticos Titulares, es nuestro Vocal de Farmacéuticos Ejercientes en la Administración, Claudio Buenestado Castillo. Los precios de referencia y precios de coste de los medicamentos fue otro de los temas tratados en profundidad al igual que los cambios en el Servicio Murciano de Salud, siendo nueva Directora General de Asistencia Sanitaria, Magina Blázquez Pedrero o la receta electrónica en la Región de Murcia (anexo H).

PUNTO 4º.- En el apartado de peticiones y preguntas, se produjeron diferentes intervenciones.

PUNTO 5º.- Lectura de acuerdos.
El Secretario del Colegio, José Carlos Moreno Bravo, dio lectura, de conformidad con los Estatutos, a los acuerdos adoptados en esta Asamblea General, a fin de que puedan ser inmediatamente ejecutivos.

PUNTO 6º.- Designación de tres colegiados para la firma del acta.
De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, los colegiados presentes en la Asamblea, María de los Ángeles Ruiz Precioso, Carlos Fernández Franco, Josefa Noguera Viciana y Alejandro Galindo Tovar se ofrecen para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea General, junto con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

Prudencio Rosique expuso las actuaciones más importantes en 2008, deteniéndose en los siguientes temas: Congreso de la Sociedad Murciana de Hipertensión Arterial, en la que se celebró el Día del Farmacéutico. Mesa Redonda sobre Enfermedades Raras celebrada en Molina de Segura. Campañas realizadas por el Colegio sin patrocinios. Manual de Atención Farmacéutica de la Región de Murcia. Datamatrix y Radiofrecuencia y Real Decreto 2130/2008 de aplicación del sistema de descuento en las dispensaciones a MUFACE, ISFAS y MUGEJU

XIII CONGRESO DE FORMULACIÓN MAGISTRAL

Por primera vez coincidieron Pedro Capilla, Presidente "saliente" del Consejo General y Carmen Peña, flamante Presidenta "electa" de esta institución

La Secretaria del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España, Carmen Peña, habló sobre la actividad asistencial del farmacéutico en la vertiente comunitaria y hospitalaria y el profesor Francisco Zaragozá moderó una mesa sobre el futuro de la Formulación Magistral desde el punto de vista de las Universidades

Durante los días 7,8 y 9 de Mayo se celebró en Murcia el XIII Congreso de Formulación Magistral. El Congreso estuvo organizado por la Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas y co-organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y se celebró en el Hospital Universitario Reina Sofía de Murcia.

Objetivos del Congreso

Por primera vez en un congreso de estas características, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia diseñó lo que podríamos denominar unas mesas redondas de característica más institucional, que de alguna manera abrieron el encuentro a debates más amplios que el meramente científico.

El día 7 de mayo la Secretaria del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España, Carmen Peña, habló sobre la actividad asistencial del farmacéutico en la vertiente comunitaria y hospitalaria y el profesor Francisco Zaragozá moderó una mesa sobre el futuro de la Formulación Magistral desde el punto de vista de las Universidades.

De este modo se pretendió incorporar a las instituciones y a las universidades al encuentro. Los Colegios Oficiales de Farmacéuticos también tuvieron un papel destacado. El Vicepresidente del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España, Iñaki Linaza, coordinó la mesa redonda sobre "Los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España ante la Formulación Magistral", en la que participaron los presidentes de los colegios de Madrid, Barcelona y Pontevedra.

El Colegio de Valencia presentó su "formulario dermatológico" y el Colegio de Sevilla co-organizó, a través de su Presidente, Manuel Pérez, una importante y social mesa redonda sobre "La Formulación Magistral, solución ante medicamentos huérfanos". Una vez más, por tanto, el Colegio de Sevilla lideró el debate sobre enfermedades raras. La mesa tuvo lugar en Molina de Segura y fue la única mesa de este encuentro que se realizó fuera del Hospital Universitario Reina Sofía.

A todo lo anterior se unieron ponencias, mesas redondas y conferencias del más alto nivel científico, desarrolladas por más de 30 ponentes, entre los que destacaron sin duda, la presencia de Loyd V. Allen Jr. de Oklahoma y Jerry Mece de Texas, líderes mundiales en materia de Formulación Magistral.

UN DÍA MEMORABLE

En Murcia se escenificó el traspaso de poderes de Pedro Capilla a Carmen Peña, los medios de comunicación se hicieron un enorme eco del momento.

Durante tres días, toda la profesión farmacéutica nacional miró a Murcia

Nuevo planteamiento de la Formulación Magistral en Murcia

En el marco de este XIII Congreso de Formulación Magistral, los farmacéuticos de la Región y la Consejería de Sanidad y Consumo decidieron avanzar en el campo de la Formulación Magistral en nuestra Región, sentando las bases para su desarrollo mediante la actualización del anexo relativo a la Formulación Magistral del concierto entre el SMS y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia por el que se determinan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica que se realiza a través de oficinas de Farmacia de la Región de Murcia.

En el seno de la Comisión Mixta en materia de prestación farmacéutica se constituyó a finales de 2008 un grupo técnico de trabajo para la actualización del Anexo B del citado concierto, formado por representantes del Colegio de Farmacéuticos, de la Consejería de Sanidad y el Servicio Murciano de Salud, que han trabajado en la redacción de este nuevo anexo de Formulación Magistral, que a nuestro entender satisface los requerimientos de todas las partes implicadas, ofrece una visión actual de la Formulación Magistral y lo que es más importante, garantiza la cobertura de las necesidades de asistencia farmacéutica a la población atendida por el Servicio Murciano de Salud.

Aunque el desarrollo de medicamentos de uso humano y fabricación industrial, llevado a cabo por la industria a lo largo de las últimas décadas, ha generado un avance espectacular en la calidad y esperanza de vida de numerosos enfermos, existen casos especiales donde se necesita elaboración de medicamentos individualizados que la industria no puede ofrecer.

Así, la ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios define Fórmula Magistral como "el medicamento destinado a un paciente individualizado, preparado por un farmacéutico, o bajo su dirección, para cumplimentar expresamente una prescripción facultativa detallada de los principios activos que incluye, según las normas de correcta elaboración y control de calidad establecidas al efecto, dispensando en Oficina de Farmacia o servicio farmacéutico y con la debida información al usuario en los términos previstos".

Mediante el Real Decreto 175/2001, se establecen unas normas que se deben respetar en la elaboración de cualquier fórmula magistral o preparado oficinal, y que describen las condiciones mínimas que debe reunir el personal, los locales, el utillaje, la documentación, los materiales, la elaboración, el control de calidad y la dispensación de la Formulación Magistral, además de constituir las exigencias legales vigentes en esta materia.

Estas normas de correcta elaboración y control de calidad reguladas por este Real Decreto son las medidas organizativas que garantizan la calidad desde el principio hasta el final del proceso de elaboración de fórmula magistral o preparado oficinal.

Por tanto, y de este modo, el Gobierno Regional apuesta por la Formulación Magistral, siendo consciente de las muchas razones que la justifican hoy en día.

UNA FIRMA HISTÓRICA

El COFRM y la Consejería de Sanidad firman el Anexo B

El 7 de Mayo, en el marco del XIII Congreso de Formulación Magistral, tras diversas reuniones del equipo del COF, formado por Juan Desmonts, Juan Bosch, Joaquín Gómez, Mariano Díez y Lourdes Oruezábal, con la Consejería de Sanidad y el Servicio Murciano de Salud, se firmó el Anexo B de nuestro Concierto con el Servicio Murciano de Salud por el que se determinan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica que se realiza a través de las oficinas de Farmacia de la Región, anexo que quedaba pendiente y que ha sido aprobado por la Comisión Mixta. Este Anexo B entró en vigor a partir del día 1 de junio de 2009.

El presente Anexo regula las condiciones que regirán la dispensación con cargo al Servicio Murciano de Salud en lo concerniente a fórmulas magistrales, vacunas individualizadas antialérgicas y vacunas individualizadas antibacterianas.

Algunas de las novedades en el Anexo B son las siguientes:

En Principios Activos se han incluido tres nuevos, como son el ácido acético glacial, el omeoprazol y la urea. Además ha habido una actualización de todos los precios de los principios activos y se les ha añadido el 25% al precio de venta de laboratorio en concepto de gestión.

Existen dos situaciones en las que se permitirá formular:

- Cuando exista desabastecimiento de medicamentos, oficialmente reconocido por la administración sanitaria competente, que supongan una laguna terapéutica y, por tanto, se carezca de alternativa terapéutica, con la correspondiente autorización sanitaria, el médico podrá prescribir la fórmula magistral y el farmacéutico elaborarla, la cual se podrá facturar con cargo al Servicio Murciano de Salud siempre que sea posible la obtención de las materias primas y su preparación.
- En los casos excepcionales de adecuación de dosis y/o necesidad de modificación de la forma farmacéutica de un medicamento de uso humano y fabricación industrial, justificados por un informe médico, se someterán a la Comisión Mixta.

En Excipientes se ha eliminado el listado, con lo que las fórmulas magistrales se realizarán con el excipiente prescrito, o cuando no se detalle, con aquel que el farmacéutico considere idóneo para la fórmula magistral. También se ha eliminado el Listado de Productos Galénicos.

Se han mejorado las normas de valoración de fórmulas magistrales y el Factor P se establece en 3.2.

La firma de este nuevo Anexo B, del COFRM con la Consejería de Sanidad y el Servicio Murciano de Salud, supone un reconocimiento a la labor del farmacéutico como formulador.

JUEVES 7 DE MAYO

Presentación del Congreso.
Ponentes:
D. Martín Muñoz, Presidente de AEFF.
D. Mariano Ramón Díez, Miembro de la Junta de Gobierno del COFRM.
Dr. D. José María Cerezo, Director Gerente del Hospital Universitario Reina Sofía.

PONENCIA:
"Formas líquidas orales en pediatría: Problemas y soluciones".
Ponente:
D. Pedro Moreno, Miembro de la directiva de AEFF.
Presenta:
Dª. Lucía Pérez, Farmacéutica Comunitaria de Madrid.

PONENCIA:
"Formulación Magistral y Atención Farmacéutica: Enfoque al paciente en la farmacia asistencial".
Ponente:
Dr. D. Diego Marro, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad San Jorge, Zaragoza.
Presenta:
D. Martín Muñoz, Presidente AEFF.

PONENCIA:
"La actividad asistencial del farmacéutico en la vertiente comunitaria y hospitalaria".
Ponente:
Dª Carmen Peña, Secretaria del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.
Presentan:
D. Prudencio Rosique, Presidente del COFRM.
D. Martín Muñoz, Presidente AEFF.

MESA REDONDA:
"Futuro de la Formulación Magistral, punto de vista de las Universidades".
Modera:
Profesor Dr. D. Francisco Zaragozá, Catedrático de Farmacología de la Universidad de Alcalá de Henares y Vocal Nacional de Docencia del Consejo.
Ponentes:
Profesora Dra. Dª Adolfina Ruiz, Facultad de Farmacia de Granada.
Profesor Dr. D. Luis Alberto del Río, Facultad de Farmacia Universidad San Pablo-CEU de Madrid.

VISITA A STANDS Y CARTELES.

MESA REDONDA:
"Los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España ante la Formulación Magistral".
Modera:
D. Iñaki Linaza, Vicepresidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.
Ponentes:
D. Alberto García Romero, Presidente del COF Madrid.
D. Jordi de Dalmases, Presidente del COF Barcelona.
D. Luis Amaro, Presidente del COF Pontevedra.

PONENCIA:
"La Formulación Magistral en la escala analgésica de la OMS como estrategia de Atención Farmacéutica".
Ponente:
Dra. Dª. Ana Mínguez, Hospital General de Valencia.
Presenta:
Dr. D. José María Alonso, especialista en Farmacia Hospitalaria.

PONENCIA:
"Presentación de Formulario Dermatológico". "Actualización para la prescripción de fórmulas magistrales en Atención Primaria".
Ponentes:
Grupo de trabajo de Formulación del MICOF Valencia.
Presenta:
Dña. Juana María Morales, Vocal de Oficina de Farmacia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

INAUGURACIÓN DEL CONGRESO
Intervienen:
Consejera de Sanidad de la Región de Murcia: Excma. Sra. Dª. María Ángeles Palacios.
Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España: Ilmo. Sr. D. Pedro Capilla.
Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia: Ilmo. Sr. D. Prudencio Rosique.
Alcalde de Molina de Segura: Ilmo. Sr. D. Eduardo Contreras.
Presidente de la Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas: D. Martín Muñoz.
Director Gerente del Hospital Universitario Reina Sofía: Dr. D. José Mª Cerezo.

TALLER PRÁCTICO:
"Acreditación de manipuladores para la formulación de estériles. Caso práctico de la preparación de formas oftálmicas".
Coordinan:
Dr. D. José María Alonso y Dra. Dª. Mª Teresa Antequera.

COMUNICACIÓN BREVE:
Presentación del Formulario Dermatológico: "La formulación dermatológica del 2010".
Presenta:
D. Francesc Llambí, Profesor Unidad Tecnología Farmacéutica. Facultad de Farmacia de Barcelona.

PONENCIA:
"Posibilidades de la Homeopatía en el tratamiento de patologías infantiles".
Ponentes:
Dr. D. Bienvenido Barelli, Doctor en Farmacia, Diplomado en Homeopatía: Descripción y desarrollo.
D. César Valera, Presidente de la Asociación Española de Farmacéuticos Homeópatas: Aspectos prácticos de elaboración.
Presenta y Coordina:
D. César Valera.

ACTOS DEL DÍA 7 EN MOLINA DE SEGURA

MESA DEBATE:
"La Formulación Magistral, solución ante medicamentos huérfanos".
Preside:
D. Eduardo Contreras, Alcalde del Ayuntamiento de Molina de Segura.
Modera:
D. Manuel Pérez, Presidente del RICOF Sevilla.
Ponentes:
D. Moisés Abascal, Vicepresidente de FEDER. Presidente de la Fundación FEDER.
Dra. Dª Encarnación Guillén, Unidad de Genética Médica y Dismorfología Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia.
Dr. D. Rafael Puerto, Vocal de Formulación Magistral del COF Madrid.

Cóctel - Cena ofrecida por el Ayuntamiento de Molina de Segura con la colaboración de La Caixa.
Lugar: Campo de Golf de Altorreal.

VIERNES 8 DE MAYO

PONENCIA:
"Estado de la técnica en los EE.UU. Últimas aportaciones de la USP en Formulación Magistral".
Ponente:
Dr. D. Loyd V. Allen Jr., Doctor en Farmacia.
Presenta:
Dr. D. José Antonio Sánchez, Farmacéutico Comunitario de Madrid.

PONENCIA:
"Diabetes: Formulación Magistral en patologías asociadas".
Ponente:
D. Jerry Mece, graduate of Southwestern Oklahoma State University School of Pharmacy.
Presenta: D. Javier Corral, Farmacéutico Comunitario.

VISITA A STANDS.

PONENCIA:
"Casos clínicos en Formulación Magistral".
Coordinan:
Dra. Dª. Nieves Vila, Hospital Virgen de la Arrixaca.
Dra. Dª Alicia Martínez, Coordinadora Grupo de Farmacotecnia de la SEFH.

PONENCIA:
"Impacto económico de la formulación en hospitales".
Ponente:
Dr. D. Francisco Javier Bautista, Jefe de Servicio del Hospital Virgen del Rocío.
Presenta:
Dra. Dª. Mª Dolores Iranzo, Hospital J.M. Morales Meseguer de Murcia.

PONENCIA:
"Revisión crítica de conceptos galénicos: caducidad, retest, riqueza en materia prima, riqueza en producto terminado, cumplimiento de farmacopeas".
Ponente:
D. Eduardo Quiroga, Bioquímico y Farmacéutico.
Presenta:
Dª. Elena Fernández, Directora Técnica Farmacéutica de los Laboratorios EFER.

MESA DEBATE:
"Formulación Magistral en Of Label", "Uso compasivo", "Ensayos clínicos", "Uso en consulta".
Ponentes:
D. Eduardo Quiroga, Bioquímico y Farmacéutico.
Dra. Dª. Carmen López, Hospital Clínic de Barcelona.
Moderador:
D. Aquilino Corral, Vicepresidente de AEFF.

Votación de los Pósters.
Coordina:
Dª. Laura Corral, estudiante de Farmacia.

ALMUERZO DE TRABAJO.

PONENCIA:
"Tendencias en Formulación Magistral en los EE.UU".
Ponente:
Dr. D. Loyd V. Allen, doctor en Farmacia.
Presenta:
D. Pedro Moreno, Farmacéutico Comunitario Badajoz.

PONENCIA:
"Método de trabajo en el laboratorio de una farmacia en los EE.UU".
Ponente:
D. Jerry Meece, graduate of Southwestern Oklahoma State University School of Pharmacy.
Presenta:
D. Javier Corral, Farmacéutico Comunitario.

MESA REDONDA:
"Conciliación de los niveles asistenciales en la Atención Farmacéutica".
Modera:
Dra. Dª. Mª Teresa Antequera, Adjunta Servicio Farmacia Hospital Reina Sofía de Murcia.
Ponentes:
D. Joaquín Gómez, Farmacéutico. Miembro de la Junta de Gobierno del COF Región de Murcia.
Dr. D. Juan Selva, Jefe de Servicio de Farmacia del Hospital General de Alicante.

Traslado en autobús al restaurante Casón de la Vega.

SÁBADO 9 DE MAYO

DEFENSA DE PÓSTER.
Coordina:
Dª. Laura Corral, estudiante de Farmacia.

PONENCIA:
"Preparación sencilla y rápida de liposomas en el laboratorio formulista".
Ponente:
D. José Fernando Barrachina, Farmacéutico Comunitario.
Presenta:
D. César Valera, Presidente de AEFHOM.

PONENCIA:
"La dermocosmética farmacéutica. Oportunidades formulistas".
Ponente:
Dª. Elena Fernández, Directora Técnica Farmacéutica de los Laboratorios EFER.
Presenta:
D. Mariano Ramón Díez, Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENCIA:
"Comentarios a novedades jurisprudenciales en materia de Formulación Magistral".
Ponentes:
Dª. María de Rojas, abogada y secretaria de AEFF.
D. Marcos Vinzia, abogado y miembro de la comisión de Sanidad del Colegio de Abogados de Barcelona.
Presenta:
Dª María de los Ángeles García-Villalba, letrada Servicios Jurídicos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

VISITA STANDS.

PONENCIA:
"Psoriasis. Activos recomendables según estado de la patología".
Ponente:
Dr. D. Ángel López, Doctor en Medicina.
Presenta:
Dª. Lourdes Oruezábal, Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

MESA REDONDA:
"Preparación individualizada de Preparados Oftálmicos: Revisión y aspectos prácticos".
Ponentes:
Dr. D. Alberto González-Costea, Médico Oftalmólogo. Servicio de oftalmología del Hospital J.M. Morales Meseguer de Murcia.
Dr. D. José María Alonso, Farmacéutico Jefe de Unidad Técnica del Hospital Universitario Reina Sofía de Murcia.
Presenta:
Dª Elena Fernández, Directora técnica farmacéutica de los laboratorios EFER.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO.

ENTREGA DE PREMIOS.

CONCLUSIONES

Ante la falta de medicamentos industriales, la Formulación Magistral es una opción de primer orden en los tratamientos farmacológicos pediátricos.

La estandarización según edad del paciente, patología y forma farmacéutica, es una tarea a desarrollar entre la farmacia hospitalaria y comunitaria.

Los desabastecimientos son un problema global que no solo se solventa con la importación de medicamentos extranjeros. Es evidente que la Formulación Magistral es una alternativa idónea.

Los desabastecimientos de los medicamentos industriales tienen unas consecuencias muy graves en los tratamientos psiquiátricos.

La Formulación Magistral debe de adoptar las últimas tecnologías en la preparación y en la trazabilidad de los medicamentos. La colaboración entre la farmacia hospitalaria y farmacia comunitaria, especialmente en el campo de la formulación, es imprescindible para mantener la calidad y la continuidad asistencial de los pacientes.

El plan Bolonia exige la inclusión de la Formulación Magistral en los planes de estudios.

Es necesario el desarrollo de una formación postgrado en este campo.

La creación de vocalías específicas en Formulación Magistral se muestra como una herramienta muy útil para el desarrollo de esta actividad. El COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA TIENE INCORPORADA LA FORMULACIÓN MAGISTRAL EN SU VOCALÍA DE DERMOFARMACIA.

La labor de los Colegios médicos y farmacéuticos es fundamental en la formación del farmacéutico y del médico en los tratamientos individualizados. MURCIA, DE HECHO, VA A INCORPORAR AL EQUIPO DE FARMACÉUTICOS FORMULISTAS (EN HOSPITALARIA Y FARMACIA COMUNITARIA, BOTICA) A LOS PLANES DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LA ADMINISTRACIÓN.

La variabilidad de las patologías en dolor: crónico, lacerante o agudo, sólo es posible cubrirla con la Formulación Magistral.

La Formulación Magistral puede ser una vía de colaboración con el médico, que permita la integración del farmacéutico en los equipos multidisciplinares de atención al paciente.

La edición de formularios técnicos de Formulación Magistral, por los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, son una herramienta de ayuda y desarrollo práctico. MURCIA, DE HECHO, DESDE EL AÑO 1997 ESTA REALIZANDO EL FORMULARIO REGIONAL, QUE VA POR SU SEGUNDA REVISIÓN Y DEL QUE SE INICIARÁ LA TERCERA.

Los formularios especializados permiten conocer las últimas técnicas galénicas y novedosos tratamientos dermatológicos.

La variabilidad de la formulación de medicamentos homeopáticos cubre el vacío existente de la homeopatía industria.

La preparación del medicamento homeopático exige unas condiciones ambientales y de procesos, para la obtención de un medicamento de calidad.

La Formulación Magistral cubre vacíos terapéuticos producidos por la inexistencia de medicamento industrial.

Las NORMAS USP 795 y 797 son útiles en aspectos referidos a la calidad del medicamento magistral.

El farmacéutico formulista tiene un amplio campo como educador en diabetes y en la preparación de remedios para sus complicaciones graves. DE HECHO, LA ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA (ADIRMU) HA ASISTIDO COMO INVITADA AL CONGRESO.

La preparación de medicamentos magistrales en las unidades de farmacotécnica, de los servicios de farmacia hospitalarios, se demuestra como una eficaz herramienta en la contención del gasto sin disminuir la calidad asistencial.

El desarrollo normativo debe iniciarse en instancias profesionales formulistas, de farmacia de hospital y farmacia comunitaria, para conseguir la implicación del profesional en su seguimiento.

La interpretación del profesional debe prevalecer frente a otras interpretaciones.
Se debe confeccionar un listado de sustancias de estabilidad limitada.

El farmacéutico formulista debe efectuar procedimientos sencillos para la reválida de fecha de retest en periodos anuales.

El medicamento debe ser adaptado a las especiales características del paciente y no el paciente al medicamento industrial comercializado.

El 30% de los medicamentos industriales, según la FDA, son utilizados fuera de indicación.

La autorización del Uso Compasivo debe ser articulada de modo general, para disminuir la carga burocrática que ralentiza el comienzo del tratamiento.

Es necesario contar con stock suficiente de fórmulas magistrales, utilizadas por el profesional médico, en "praxis en consulta" o en servicios hospitalarios de urgencia, como en caso de medios diagnósticos y antídotos que deben ser preparadas de antemano.

La Formulación Magistral para ensayos clínicos es la única vía para realizar investigaciones sin interés comercial.

OTRAS IMÁGENES

REPERCUSIÓN EN PRENSA

RETRASO DEL SMS EN EL PAGO

El día 29 de julio, celebramos una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SECCIÓN DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES COMO TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA, cuyo primer punto del Orden del Día rezaba, textualmente, "… Información de la Sra. Vocal de Sección y del Sr. Presidente del Colegio: Retraso en el abono del importe de la facturación por el SMS de los meses que restan para el ejercicio 2009. (Acuerdos si proceden)…" En definitiva y siendo muy reduccionistas (en la Asamblea se explicó el problema con toda amplitud y matices) se trataba de la imposición de un retraso puntual y excepcional en el pago por parte del Servicio Murciano de Salud, en los términos que más adelante se especifican.

Indiscutiblemente y desde que se informó de la situación por parte de las Autoridades competentes en esta materia, luchamos arduamente y sin fisuras, y hubo que recurrir incluso al Presidente del Consejo de Gobierno de la Región, para intentar disminuir al máximo o aliviar la INJUSTA SITUACIÓN Y LA PRESIÓN QUE SE NOS IMPONÍA A LAS FARMACIAS DE LA REGIÓN. El escenario, por tanto, ni era bueno, ni nos gustaba, aunque es cierto que gracias a las infinitas gestiones desarrolladas desde esta Casa y a la colaboración especial de nuestra Entidad Bancaria y de otras (puesto que se habló con todos y cada una de los Bancos y Cajas vinculados al sector) conseguimos aliviar la situación hasta donde se pudo. Ahora bien, no nos quedamos callados, ni asumimos sin reservas la imposición (por mucho que se hiciera "encaje de bolillos" para aminorar sus daños) sino que a partir de septiembre iniciamos las gestiones precisas (lo acordamos así en la Asamblea) para comunicar la situación real que desde hace años atraviesa nuestro sector, la situación económica de disminución paulatina de beneficios y de daños al sistema, de imposición de "impuestos revolucionarios" sin parangón en colectivo alguno.

El Colegio habló con todos los Bancos por donde cobran el SOE (SMS) las far-

Hemos tenido que recurrir incluso al Presidente del Consejo de Gobierno de la Región, para intentar disminuir al máximo o aliviar la INJUSTA SITUACIÓN Y LA PRESIÓN QUE SE NOS IMPONÍA A LAS FARMACIAS DE LA REGIÓN

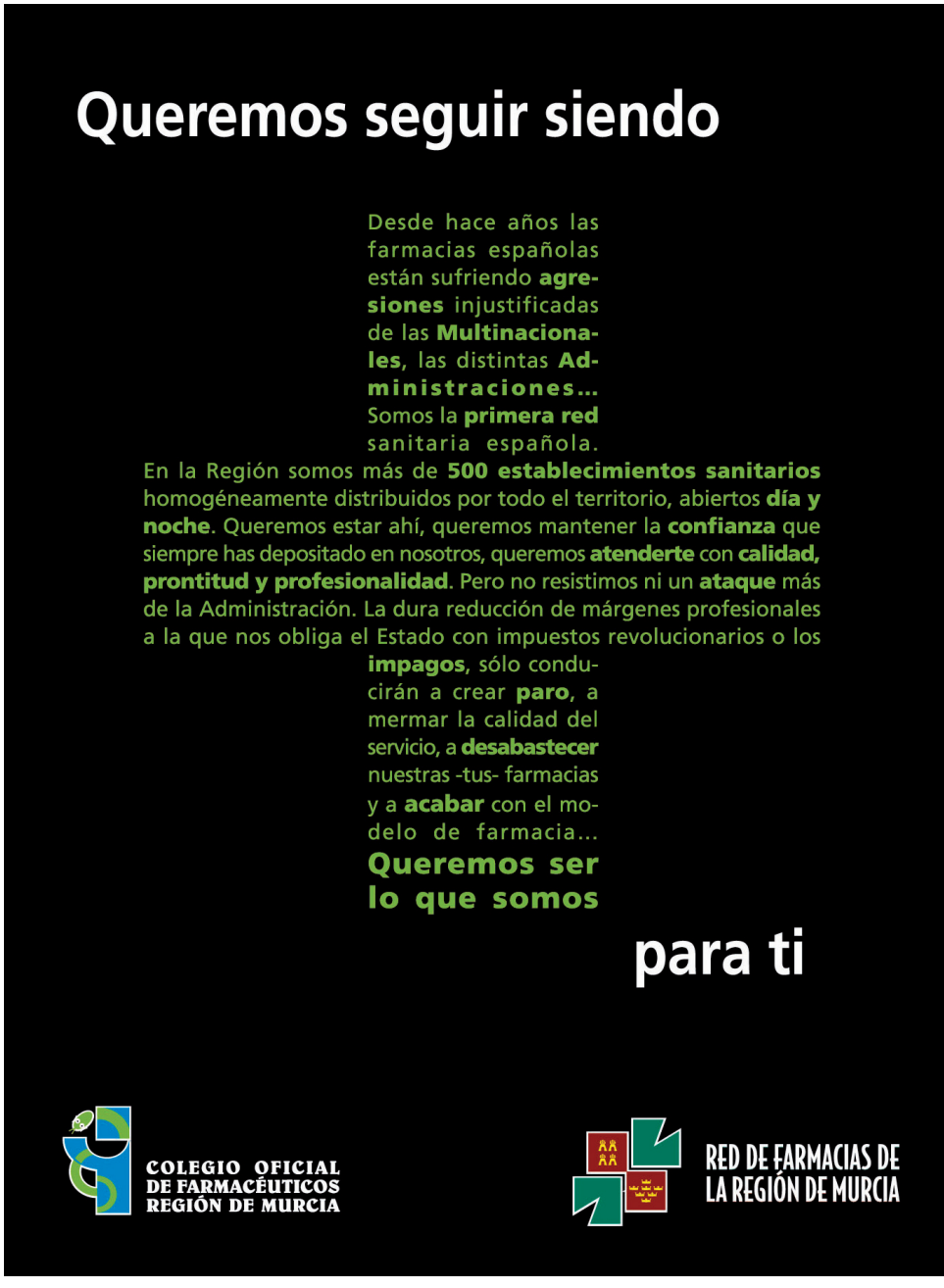

macias de la Región de Murcia con las siguientes conclusiones:

Cajamurcia puso en marcha el sistema de anticipos gratuitos, 20 días al mes, máximo 90 al año, y lo que excediera de los 20 días mensuales, al coste de Euribor a 90 días (ejemplo una farmacia que cobre 60.000,00 mensuales pagaría unos 123,00 aproximadamente). Para tener derecho a estos anticipos de la cantidad que dejó de pagar la Administración, es decir de los 20% y del 100% de noviembre, que se cobraría en diciembre, había que cumplir los requisitos de cobrar el SOE y trabajar habitualmente con ellos. En estos primeros meses aceptarían a todos los colegiados que cobrasen el SOE por ellos, y a partir de septiembre Cajamurcia visitó a aquellos que no trabajaban con ellos, aunque cobrasen el SOE, o trabajasen poco, para pedirles integración mayor y tener derecho al anticipo especial de Cajamurcia.

Respecto al resto de Bancos (Bancofar, CAM, Cajamar y Barclays), nos manifestaron su intención de cubrir los retrasos de sus clientes, por lo que aquellas personas que percibían el SOE por dichas entidades, debían ponerse en contacto con las mismas.

En relación al coste de los intereses, se repercutieron a la Administración. Llegado el caso, que confiábamos en que no ocurriera, incluso por la vía de recurso, asistiéndonos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En definitiva y como conclusión, este escenario no nos gustaba a nadie y todos los interlocutores implicados nos oyeron decir fuerte y claro que "ES IMPOSIBLE QUE SE REPITA, QUE EL SECTOR NO LO SOPORTARÍA NI ECONÓMICA NI PROFESIONALMENTE". Colaborar siempre hemos colaborado, pero nuestras farmacias no resisten más presión. Por tanto, no sólo informamos paulatinamente con claridad y contundencia a toda la sociedad sobre la realidad actual de nuestros establecimientos sanitarios, sino que no contemplamos la repetición de unas circunstancias como las de julio, que sólo nos empujarán a la puesta en marcha inmediata de actuaciones de gravedad consensuadas por todos.

Todos los interlocutores implicados nos oyeron decir fuerte y claro que ES IMPOSIBLE QUE SE REPITA ESTA SITUACIÓN, QUE EL SECTOR NO LO SOPORTARÍA NI ECONÓMICA NI PROFESIONALMENTE

Nuestro Colegio, a través de la denominada "Campaña de la Cruz", denunció la situación con la que, una vez más, se asestaba un golpe a las farmacias

ANEFP PREMIA A NUESTROS FARMACÉUTICOS

La industria farmacéutica, la ANEFP (Asociación para el Autocuidado de la Salud) o lo que es lo mismo, los laboratorios productores de las antiguamente denominadas EFPs –hoy medicamentos sin receta– otorga al COFRM un premio sin precedentes a nivel nacional

El trabajo 'Proyecto de Atención Farmacéutica: medicamentos sin receta y publicitarios', del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, ha sido galardonado con el Premio Autocuidado de la Salud, dotado con 6.000 euros y convocado por Anefp con motivo del XXX aniversario de su fundación, con el objetivo de fomentar la actuación del farmacéutico como asesor de salud en la dispensación de medicamentos sin receta para el tratamiento de síntomas menores.

El Colegio de Farmacéuticos puso en marcha esta iniciativa en septiembre de 2008, pionera en España, para vigilar la dispensación de fármacos de venta libre. Más de trescientas farmacias se han adherido al nuevo sistema desde que comenzara su andadura y todavía hoy siguen formándose para mantener continuamente el programa actualizado. Igualmente el Colegio de Farmacéuticos continúa la labor de difusión de este programa para lograr la incorporación de las 553 oficinas de Farmacia de la Región.

El jurado del Premio valoró la minuciosidad del proyecto presentado, así como sus posibilidades de aplicación práctica a la labor diaria de los farmacéuticos. El objetivo del trabajo es, según sus responsables, reforzar la dispensación de los medicamentos sin receta, "porque es el proceso en el que el farmacéutico es el agente de salud responsable de la indicación realizada y del medicamento seleccionado para paliar los síntomas que refiere el paciente".

El proyecto incluye el desarrollo de una aplicación informática, el Sistema Informático de Atención Farmacéutica, SIAF, que permitirá "mejorar la prestación sanitaria a la población de la Región de Murcia, y que facilita la implantación de los conocimientos adquiridos en el manual y aporta información sobre la disponibilidad de los medicamentos en la Oficina de Farmacia, la posología, pautas de administración y educación sanitaria de los medicamentos dispensados".

El jurado encargado de otorgar el Premio Autocuidado de la Salud estuvo integrado por: José Martínez Olmos, Secretario General de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Política Social; Carmen Peña, Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF); Jordi de Dalmases, Presidente del Consell de Col.legis Farmacéutics de Catalunya; Rafael Lozano, Decano de la Facultad de Farma-

cia de la Universidad Complutense de Madrid; Julio Álvarez-Builla, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares; Francisco Zaragozá, Catedrático de Farmacología de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares; Benito del Castillo, Decano honorario de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid; Mª Jesús Rodríguez, Presidenta de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC); Juan Carlos Morales, Presidente de la Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria (SEFAP); Claudio Lepori, ex Presidente de ANEFP; y Jaume Pey, Presidente de la Asociación. Asimismo, Rafael García Gutiérrez, Director general de ANEFP, ha actuado como secretario del jurado.

La Asociación para el Autocuidado de la Salud (ANEFP), trabaja para mejorar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos y para promover el autocuidado responsable de la salud como instrumento idóneo para hacer frente a los problemas de salud leves y transitorios. Esta asociación, creada en 1978, agrupa a las compañías farmacéuticas que fabrican y comercializan medicamentos sin receta, así como a empresas del sector de la fitoterapia, la homeopatía, la cosmética y los complementos de la dieta.

La presencia del Colegio de Murcia en INFARMA en Barcelona, el pasado mes de marzo, ha dado múltiples frutos. Uno de ellos, sin duda, fue la enorme difusión que obtuvo nuestro MANUAL DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA, MEDICAMENTOS PUBLICITARIOS Y SIN RECETA. Si bien es cierto que la presencia en un evento nacional no garantiza la obtención de un premio o reconocimiento, también lo es que a nadie pasó desapercibido el éxito de este Proyecto, demandado por cientos de farmacéuticos y que en breve iniciará su expansión a otras provincias. El jurado que nos ha otorgado el galardón, sin duda, debe haber pensado en lo práctico y oportuno de nuestro Manual y en la defensa que implica la presencia de las anteriormente denominadas EFp,s en el ámbito de la Oficina de Farmacia

CONSEGUIMOS LA UNIDAD FRENTE A ASISA

A TODOS LOS ASEGURADOS DE LA COMPAÑÍA ASISA

EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA INFORMA

La Compañía Aseguradora ASISA (y no es la única) desde finales de julio y sin negociación posible alguna está forzando a los pequeños laboratorios clínicos de la Región a asumir unas condiciones económicas insostenibles que podrían implicar, inicialmente, el no poder atender a sus asegurados y, por supuesto, el cierre de muchos laboratorios, el despido de personal y la desaparición de un servicio excelente en la Región.

El modelo de laboratorio de análisis clínico que existe en la Región de Murcia es de los mejores de España: cercano al ciudadano y atendido por facultativos especializados en análisis clínicos, que garantizan cualquier consulta sobre los resultados o pruebas a realizar y repartido por todo el territorio. Este modelo siempre ha sido utilizado por todas las compañías que han operado en la Región y, sobre todo, ha sido enormemente útil al ciudadano, por los medios técnicos con los que cuenta, por su calidad, por su eficacia y eficiencia. LA DESAPARICIÓN DE ESTE MODELO GENERA MÁS CRISIS Y PERJUDICA ENORMEMENTE AL CIUDADANO, ESPECIALMENTE AL DE PUEBLOS Y PEDANÍAS Y, EN GENERAL A TODOS.

¿Quién y dónde va a realizar sus pruebas analíticas? ¿en qué tiempos? ¿qué profesional informará? ¿disminuirá la Compañía Asisa, proporcionalmente a la merma del servicio, las tarifas a sus asegurados?

En cualquier caso, de este tipo de situaciones no sólo son víctimas los analistas clínicos, los asegurados de ASISA y todos los ciudadanos, sino que otras muchas compañías, de las que también informaremos, están adoptando o iniciando medidas de presión semejantes y no sólo a estos profesionales sanitarios sino a muchos otros.

Entre todos tenemos que mantener nuestro excelente modelo sanitario, los tiempos son difíciles pero no podemos consentir ni que nos silencien ni ser objeto de actitudes oportunistas y desde estas páginas queremos reiterar nuestra voluntad de negociación, colaboración y diálogo en beneficio de todos los ciudadanos.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS REGIÓN DE MURCIA

Médicos, Farmacéuticos, Enfermeros, Fisioterapeutas y Odontólogos de la Región de Murcia crean una comisión permanente de seguimiento de la problemática surgida con las compañías aseguradoras, a petición del COFRM

HISTORIA DE UN DESPROPÓSITO PERMANENTE

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región, a través de su Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Laboratorio Clínico y de toda su junta de gobierno, ha defendido, defiende y defenderá a los ANALISTAS.

Conocemos cómo está el "mercado", cómo está la realidad económica y cómo está el ámbito de los análisis, pero esto no es óbice para defender un sistema de análisis regional que funciona y ha funcionado y que brinda un excepcional servicio a la población. Sistema que ha sufrido agresiones permanentes por parte de las aseguradoras y que denunciamos y denunciaremos donde sea preciso.

Asisa inició en verano una ofensiva contra los pequeños laboratorios.

El Colegio prepara una contundente respuesta para los primeros días de septiembre y antes, el 30 de julio se reunió la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Laboratorio Clínico para analizar la situación y estudiar todas las alternativas.

El Presidente del Colegio Oficial de Médicos, Rodolfo Castillo, el Vicedecano de Fisioterapeutas, Pedro Marín, el Presidente de los Enfermeros, Diego Gutiérrez, el Presidente de los Odontólogos y Estomatólogos, Óscar Castro y el Presidente de los Farmacéuticos, Prudencio Rosique, se reunieron en septiembre para crear una Comisión Permanente de Seguimiento de las relaciones de los profesionales sanitarios con las Compañías Aseguradoras que operan en la Región y estudiar los cambios y propuestas que están realizando dichas aseguradoras, así como posibles medidas a adoptar conjuntamente.

Fuentes de la Unión Profesional Sanitaria manifestaron que tras décadas de colaboración con las Compañías de aseguramiento privadas, se ha constatado una política de honorarios profesionales permanentemente a la baja, con el consecuente quebranto económico y profesional. Esta situación ha hecho que muchos facultativos trabajen con pérdidas iniciales, cierre de consultas y laboratorios o exclusiones voluntarias de los cuadros médicos, lo cual supone una merma en la calidad de los servicios ofrecidos y, en última instancia, la posibilidad de dejar de atender a los asegurados.

Esta política de cambios de las Compañías, de manera unilateral, sin contar con los profesionales sanitarios, hace que desde los Colegios citados se considere que es preciso conocer puntual y detalladamente estas circunstancias y establecer estrategias conjuntas en apoyo de los profesionales sanitarios de la Región y por supuesto de todos los ciudadanos que están asegurados en estas Compañías que podrían ver disminuida la calidad de los servicios, el número de profesionales en los cuadros médicos y la ubicación de los servicios a los que tienen derecho.

APERTURA DE CURSO

Los farmacéuticos dan la bienvenida a sus nuevos colegiados y homenajean a los jubilados

El pasado 19 de Noviembre el Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia inauguró oficialmente el Curso Académico 2009-2010.

El acto tuvo lugar en la Sede Colegial y estuvo presidido por el presidente del COF de Murcia, Prudencio Rosique y co-presidido por el presidente del COF de Madrid, Alberto García Romero, que además presentaron los proyectos conjuntos que están llevando a cabo los Colegios de Madrid y Murcia.

Durante el acto se homenajeó a los farmacéuticos jubilados el pasado curso y se dio la bienvenida a los 77 nuevos colegiados.

NUEVOS COLEGIADOS EN 2009

FADMA ADDAHRI
NOUR AGARDOUH
ILIAS ALAMI
LOURDES ALBERT BOTELLA
PEDRO ARCAS CASTIÑEIRAS
GONZALO ARRIBAS CATOIRA
BLANCA ARRIBAS DÍAZ
JUAN CARLOS BALLESTER IRLES
ÓSCAR BAÑOS MARTÍNEZ
MYRIAM DE LOS ÁNGELES CADENAS GARCÍA
GERALDINE CLEMENTINE CAMPS
DULCE NOMBRE DE MARÍA CASTAÑO BAHLSEN
SILVIA CAYOJA CACHARANI
SUSANA CAYUELAS LÓPEZ
DOLORES CELDRÁN VIDAL
SILVIA CONESA ZAMORA
MARÍA MANUELA DE AGUILAR-AMAT PRIOR
MARÍA PAULA DE BENAVIDES GIMÉNEZ
JUAN DESMONTS SALAZAR
IMANE EDDAHBI
MARÍA TERESA EGEA MOLINES
DOUNIA EL ALLOUSSI
YASSINE EL BADAOUI
ROCÍO ESCOBAR CONESA
ABDELAZIZ EZZINE
ANA ISABEL FERNÁNDEZ LOZANO
ÁLVARO JOSÉ FUENTES MERLOS
MARÍA LUISA GARCÍA CAYUELAS
DAVID GARCÍA GÓMEZ
CARMEN GARCÍA RABANEDA
ERICA GARCÍA TORRALBA
ALFONSO GARRE PALOMARES
RAMÓN ANTONIO GÓMEZ MARIN
JAVIER HERRANZ CRAVIOTO
JOSÉ IBÁÑEZ HERRERA
GERARDO IGLESIAS CABRERA
MOURAD IGOUJIME
MARÍA DEL CARMEN LEGÁZ LEGÁZ
MONTSERRAT LLOPIS FERNÁNDEZ
LAURA CARIDAD LÓPEZ GONZÁLEZ
JUAN JOSÉ LÓPEZ MATEO
ALBERTO LÓPEZ MECA
LORENA LOZANO GARCÍA
MARÍA DEL PILAR LOZANO GUADALAJARA
ADELA MARÍA MADRID PAREDES
ELISA MARTÍNEZ GÓMEZ
MARTA MARTÍNEZ LAJARA
PATRICIA MARTÍNEZ-MOYA BERNAL
VIRGINIA MERA PÉREZ
MARÍA AURORA MONTESINOS HERNÁNDEZ
CRISTINA ISABEL MONTOYA MARTÍNEZ
FÁTIMA MORALES MARÍN
HIND MOUHYI
COLOMA MUDOY SERVERA
MARÍA NAVARRO LÓPEZ
MARÍA ANTONIA NIETO CERÓN
DOLORES CRISTINA OTÓN SÁNCHEZ
FUENSANTA PATRICIO ARMERO
ANA AITANA PAYÁ PEÑALVER
PAULA PAYÁ PEÑALVER
JOAQUÍN PÉREZ FORNIELES
LETICIA PÉREZ RODRÍGUEZ
ANTONIO QUIRANTE CREMADES
ELISA RODRÍGUEZ MÁS
PEDRO JOSÉ ROSEL PÉREZ
JORGE RUIZ TEMPLADO
SILVIA ESTER SALINAS SÁNCHEZ
ANA ISABEL SÁNCHEZ BERMÚDEZ
BARTOLOMÉ SÁNCHEZ BERNAL
ANA MARÍA SÁNCHEZ VICENTE
ISABEL SANTOS GARCÍA
JOSÉ MIGUEL SORANDO SERRA
ANA TEMPLADO PÉREZ
VIOLETA VILAPLANA VIVO
MARÍA VILLALOBOS MUÑOZ

FARMACEÚTICOS JUBILADOS EN 2009

ISABEL FERNÁNDEZ MUÑOZ

ESTHER JOSEFINA MONJE CANTERO

MARÍA DEL CARMEN PUENTE FERNÁNDEZ

INMACULADA 2009, ILUSIÓN Y AUSTERIDAD

Los actos de conmemoración de la Inmaculada Concepción, patrona de los farmacéuticos, del año 2009 se celebraron el día 11 de diciembre

ACTOS

Santa Misa en el Salón de Actos

Entrega de las Medallas de Plata

Entrega de Insignias de Oro

Entrega de premios de los certámenes de fotografía, de pintura y literario

Vino español

Una vez terminada la Santa Misa, se procedió a la imposición a los farmacéuticos de las insignias de oro a los 25 años de colegiación a:

Dª. Carmen Rosa Albacete García
D. Jesús Miguel Álvarez-Palenci Rodríguez
Dª. Isabel Cárceles Legaz
Dª. Mª Dolores Escolano Navarro
D. Alberto Espuny Miro
D. Juan José Franco Miguel
Dª. Mª Carmen Hernández Ros
D. Antonio Hernández Rex
Dª. Mercedes Iguaz Clemente
Dª. Lucía Martínez Martínez
D. Francisco Moreno Abellán
D. Isabelino Carlos Morte Cobarro
D. Francisco Muñoz Soriano
Dª. Mª Dolores Sánchez Belmar
Dª. Mª Dolores Sánchez Díaz
D. Diego Jesús Soriano Sánchez
D. Pedro José Soriano Sánchez
Dª. Mª del Carmen Urrios de Porras
Dª. Rosa Mª Valero Canales

50 años de colegiación

Dª. Candelaria Bastida Victoria
D. Miguel Cano Cano
Dª. Mª del Carmen Cerón Alcaraz
Dª. Mª del Carmen Diéguez Cibeira
D. Ginés Fernández Viudez
D. Ezequiel Jara Gil
D. Luis Alberto Ortega Ros
Dª. Cecilia Otero Pomes
D. José Eduardo Salinas Coll
Dª. Encarnación Sidrach de Cardona García

CERTÁMENES DE PINTURA, FOTOGRAFÍA Y ANÉCDOTAS

La sede colegial fue el lugar elegido el pasado 10 de diciembre para llevar a cabo la elección de los ganadores de los XVI certámenes de pintura y de fotografía, así como de la mejor anécdota ocurrida en una Oficina de Farmacia. Los miembros del jurado lo formaron personalidades del mundo del arte, la fotografía o de los medios de comunicación como el periodista y pintor Enrique Nieto, el periodista Ángel Montiel, el escritor Javier Orrico, el periodista Juan Redondo, el diseñador gráfico Antonio Álvarez, la profesora Victoria Vidal, el fotógrafo y periodista Javier Adán y la abogada Elena Molina. El Secretario del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, José Carlos Moreno, actuó como secretario del jurado con voz pero sin voto. Los premiados fueron:

Primer Premio de Fotografía del XVI Certamen "Salvador Martínez Avilés" a:
Dª. Mª. Jesús Castillo Chaves, por la fotografía titulada "BORIA".
Se entrega Placa y talón de 600 .

Premio Especial del XV Certamen de Fotografía "Salvador Martínez Avilés" a:
Dª. Matilde Valverde Navarro, por la fotografía titulada "PASADOS POR AGUA".
Se entrega Placa y talón de 300 .

Mención Especial del XVI Certamen de Fotografía "Salvador Martínez Avilés" a:
D. Gonzalo Arribas Catoira, por la fotografía titulada "7 DE JULIO". Se entrega Placa.

Primer Premio del XVI Certamen de Pintura a:
Dª. Victoria Alemán Serrano, por la obra titulada "FOTOGRAFÍA". Se entrega placa y talón de 500 .

Mención especial accésit del XVI Certamen de Pintura a:
Dª. Marta Morales Alemán, por las obras tituladas "Esperanza", "Bando de la Huerta", "Bailarina frente de espejo", "Manzanas", "Camino" y "Can-Can".
Se entrega placa.

El jurado declara desierto el Primer Premio del XV Certamen de Pintura "Tema Profesional".

Premio del XVI Certamen Literario, a la mejor anécdota ocurrida en una Oficina de Farmacia titulada:
"JODÍA GORDA" a Dª. Leticia Pérez Rodríguez. Se entrega Placa y talón por 300 .

Mención especial accésit del XVI Certamen Literario, a la anécdota titulada:
"Cualidades de la buena farmacéutica", a Dª. María del Carmen Jiménez Jiménez.

PREMIO ANÉCDOTA "JODÍA GORDA"

Una paciente habitual llega un día a la farmacia para recoger su medicación y cuando le he dispensado todos los medicamentos, me pregunta:
– ¿Tienes las pastillas de la "jodía gorda"?
Yo la miro extrañada y le pido que me lo vuelva a repetir.
– Sí, sí las pastillas estas que son para adelgazar, de la "jodía gorda".
Yo, atónita, le digo que no las conozco pero que lo investigaría y preguntaría en el almacén de todas formas.
La única información extra que me da la paciente es que cree que son de arkocápsulas.
Llamo al almacén, y ellos no saben nada de unas pastillas con ese nombre o con alguno parecido. Pasan unos días, y la mujer vuelve a preguntar si habíamos traído las pastillas. Yo le cuento que no las he encontrado y que si me podía dar algún dato más para buscarla con más facilidad.
– Pues… creo que son para quitar el hambre o algo así - Me dice.
Me pongo a buscar en el ordenador a ver si encuentro algunas pastillas para "saciar", y encuentro unas de Aquilea que se llaman "aquisacia". Le digo a la paciente que se las voy a pedir por si fueran parecidas a las que ella quería.
Cuando llegan las pastillas aviso a la señora y acude a la farmacia. Al enseñarle el producto me dice:
– ¡Si son esas las de la jodía gorda!
Yo la miro extrañada y me quita el bote de las manos.
– ¡Sí, mira, la jodía gorda! – Me dice ella señalando la composición del producto.
Examino el envase con detenimiento y leo: "Hoodia gordinii" y dice:
– ¡Claro. Claro lo que yo decía, jodía gorda!

Dª. Leticia Pérez Rodríguez

"FOTOGRAFÍA"
Dª. Victoria Alemán Serrano

1. "MANZANAS"
2. "ESPERANZA"
3. "CAN-CAN"
4. "BAILARINA FRENTE DE ESPEJO"
5. " BANDO DE LA HUERTA"
Dª. Marta Morales Alemán

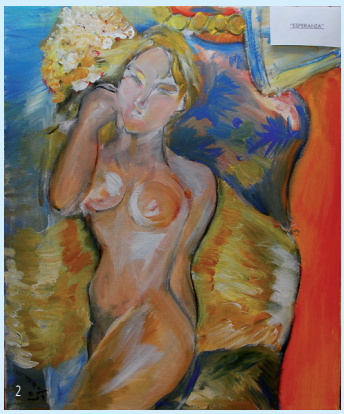

"BORIA"
Dª. Mª. Jesús Castillo Chaves

"PASADOS POR AGUA"
Dª. Matilde Valverde Navarro

"7 DE JULIO"
D. Gonzalo Arribas Catoira

OTRAS IMÁGENES DEL AÑO

CERTIFICADOS MÉDICOS EN LA FARMACIA

Desde el día 1 de febrero, tal y como se acordó en el convenio firmado entre el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y el Colegio de Médicos, los certificados médicos ordinarios y de defunción están a disposición de los ciudadanos de la Región exclusivamente en las oficinas de Farmacia y en el propio Colegio de Médicos, como es tradicional.

¿POR QUÉ LAS MUJERES VIVEN MÁS QUE LOS HOMBRES?

Uno de los mayores logros del siglo XX es el aumento de la esperanza de vida de la población humana. En todos los casos la esperanza de vida de las mujeres supera a la de los hombres. Así lo explicó el 17 de Marzo la Doctora en Farmacia Consuelo Borrás, quien ofreció una conferencia en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, que estuvo organizada por Caixa Catalunya.

LA CONSEJERA DE SANIDAD RECIBE AL COFRM

La Consejera de Sanidad, María Ángeles Palacios, acompañada por el Secretario General de la Consejería, José Luis Gil, los Directores Generales José Antonio García y Francisco García y el Gerente del SMS, José Manuel Allegue, se reunieron con la directiva del COFRM el 17 de Marzo en el Hospital Universitario Reina Sofía. Durante el encuentro trasmitió a nuestra Junta de Gobierno las últimas iniciativas en materia farmacéutica.

APERTURA DE CURSO DE LA ACADEMIA

El 27 de Enero, el Presidente de la Asamblea Regional, Francisco Celdrán Vidal, presidió el Acto de Apertura de Curso de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, al que asistieron representantes de la administración y las distintas instituciones socio-sanitarias de la Región, así como los académicos de la institución.
La lección inaugural la pronunció el Académico de Número el Ilmo. Sr. D. Francisco A. Tomás Barberán que versó sobre "La granada; mucho más que el fruto del árbol de la ciencia". El acto fue organizado por el Departamento de Comunicación del COFRM

GUTIÉRREZ-CORTINES EN EL COFRM

El día 4 de junio Cristina Gutiérrez-Cortines visitó la sede de nuestro Colegio. La eurodiputada aprovechó el encuentro para intercambiar impresiones con farmacéuticos y otros profesionales sanitarios sobre políticas sanitarias en la Unión Europea. El acto estuvo abierto a usuarios, farmacéuticos, médicos y personas interesadas en las actuales Directivas que afectan a este ámbito. Por otra parte, SE EXPLICÓ EL MOMENTO CONCRETO QUE ATRAVIESA EL DICTAMEN MOTIVADO CONTRA EL REINO DE ESPAÑA POR EL MODELO DE FARMACIA, Dictamen contra el cual Cristina Gutiérrez-Cortines ha trabajado arduamente.

NUEVOS DOCTORES

El día 4 de Mayo, el farmacéutico Juan Ángel Álvarez Gómez defendió su Tesis Doctoral titulada: "Ciencia y Tecnología en la Cartagena del Siglo XIX. La Academia Médico-Farmacéutica de Cartagena. Su restauración en el Siglo XXI como Academia de Farmacia" en el Salón de Grados del Campus Muralla del Mar en Cartagena.
El día 19 de Junio defendió su Tesis Doctoral en la Universidad de Granada, el farmacéutico Alfonso López Ruiz, bajo el título: "Atención Farmacéutica: Evaluación de antidiabéticos orales e insulina y los factores que influyen en su prescripción"

PÍLDORA DEL DIA DESPUÉS

La píldora del día siguiente, posteriormente conocida como del día después, fue otro despropósito del Gobierno Central y otro ejemplo de cómo la ciencia no debe estar nunca en manos exclusivas de los políticos. Es un caso singular, es la primera vez que un medicamento de prescripción médica pasa a ser un medicamento sin prescripción pero no publicitario, o sea, la primera vez que se fuerza la ley hasta cambiarla para un principio activo en exclusiva, esto es sorprendente, alucinante y cuanto menos caótico y fruto de la imprevisión del Gobierno Central. Los farmacéuticos nos hemos visto obligados a cumplir la Ley. Ahora bien, el COFRM, ha defendido, defiende, y defenderá a cualquier farmacéutico que decida no dispensar este medicamento.

JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

El día 30 de Noviembre se celebraron en nuestro colegio unas jornadas de puertas abiertas.
Durante las mismas se desarrollaron sesiones formativas individualizadas y en grupo de algunos de los proyectos nuevos desarrollados por el Colegio y que están en fase de implantación como el PROGRAMA DE FORMULACIÓN MAGISTRAL DEL COLEGIO y el SISTEMA INFORMÁTICO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA (SIAF)

ALEJANDRO GALINDO DOCTOR CUM LAUDE CON MENCIÓN EUROPEA

El farmacéutico murciano leyó el día 15 de octubre en la Facultad de Medicina de Murcia su tesis titulada "CONTROL POR FOSFODIESTERASAS DE LA FUNCIÓN CARDÍACA ACTIVADA POR LOS RECEPTORES ACOPLADOS A PROTEÍNA Gs".

ENSEÑAREMOS NUTRICIÓN A LOS DISCAPACITADOS DE LA REGIÓN

El Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia y la Asociación ASPAYM (Asociación de Parapléjicos y Grandes Discapacitados Físicos de Murcia) han firmado un convenio de colaboración en el que ambos se comprometen a colaborar de forma conjunta para promocionar entre la población las actividades de defensa e interés de los parapléjicos y grandes discapacitados físicos de la Región de Murcia.
Este convenio tiene como finalidad articular la colaboración entre ambas entidades para elevar el nivel de información y las actividades en mejora de la salud y de la problemática específica de los parapléjicos de la Región.

"NIÑOS A COMER"

La sede del COFRM acogió el martes 14 de Diciembre la presentación del libro de Marta Garaulet "Niños a comer". El libro fue presentado por nuestra compañera Mª Pilar Zaragoza, Vocal de Farmacéuticos Ejercientes en Alimentación y el Dr. D. José María Nadal Ortega. El libro de la profesora Marta Garaulet, "NIÑOS A COMER", es fruto del trabajo de años dedicados a conocer en profundidad desde las bases bioquímicas hasta las repercusiones psico-sociológicas de la obesidad.

MEMORIA DE SECRETERÍA

CARTA DEL SECRETARIO

Estimada/o compañera/o:

Realizar nuestra Memoria Anual, aunque sea una obligación que contemplamos como tal cuando hace unos años nos dotamos de nuevos estatutos, me resulta enormemente satisfactorio. Es un placer poner a tu disposición un resumen pormenorizado de la actividad y gestión de nuestro Colegio durante el pasado año para lograr tener siempre, en formato papel o digitalmente lo que hemos vivido y cómo lo hemos vivido.

Los efectos de la crisis económica que afecta a nuestro país, se dejaron sentir seriamente en nuestra profesión el pasado año. Especialmente en el retraso de los pagos de la facturación a las Oficinas de Farmacia durante el último cuatrimestre, si bien, gracias al esfuerzo de todos y al convenio del Colegio con Cajamurcia, conseguimos que no se resintieran los servicios farmacéuticos a los ciudadanos.

También sufrimos la entrada en vigor del Real Decreto de las "mutualidades" que se sumaba a la sangría económica que viene padeciendo la Farmacia desde la promulgación del R.D. 5/2000, a la revisión de precios, etc., etc…

Nos preocupó la anunciada pandemia de Gripe A, la venta libre de la "PDD" y trabajamos para ofrecer en todo momento, una adecuada respuesta de la profesión en nuestra Región, ofertando a la Administración Sanitaria Regional, diálogo sincero y colaboración profesional.

La sentencia del Tribunal de Luxemburgo sobre los casos alemán e italiano fue una buena noticia que nos llenó de esperanzas sobre el posible resultado de la próxima resolución del caso español. Nos consta el importante esfuerzo que desde todos los sectores y organizaciones de la profesión se ha realizado en Europa, capitaneados por el anterior Presidente del CONGRAL Pedro Capilla y Carmen Peña, que en el pasado año asumió la enorme responsabilidad de dirigir la profesión y representarnos a todos, y a la que auguramos toda clase de éxitos dadas su capacidad y experiencia.

Pero desde el Colegio y como siempre, procuramos que todos estos relevantes hechos externos no

Los efectos de la crisis económica que afecta a nuestro país, se dejaron sentir seriamente en nuestra profesión el pasado año

repercutieran negativamente en nuestra gestión colegial y en los servicios que desde el mismo se os vienen prestando año a año. El Presidente, en otros apartados de esta publicación ya explica pormenorizadamente la "realidad" política del pasado año. Me corresponde a mí, dar cuentas, con autocrítica pero con sano orgullo, de la gestión interna que desarrolló nuestra casa profesional en los últimos 365 días.

Entre otros aspectos y sin ir más lejos, culminamos la implantación de la gestión documental digitalizada, y renovamos sin incidencias la certificación en calidad de todos los departamentos colegiales, tratando de mejorar con ello la transparencia y proximidad del Colegio.

Desde el área profesional se ha trabajado con criterio y rigor para resolver las consultas de los colegiados, impartir una formación continuada de alto nivel y acreditada, ayudamos a los farmacéuticos a implantar la Atención Farmacéutica desarrollando el Proyecto: Medicamentos sin receta y publicitarios y a potenciar la Formulación Magistral en la Región con la reducción y posterior firma del nuevo Anexo B del Concierto de prestaciones de la Oficina de Farmacia con el Servicio Murciano de Salud. Ambos trabajos resultaron merecedores del reconocimiento de la profesión a nivel nacional al ser galardonados con los premios de la ANEFP y del Correo Farmacéutico en el 2010.

Por todo ello quiero reconocer y agradecer públicamente el esfuerzo y buen hacer de los trabajadores de nuestro Colegio para llevar a la práctica los proyectos y objetivos propuestos por la Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección, sabiamente dirigidas por nuestro Presidente, Prudencio Rosique.

Termino como en los pasados años, requiriendo tu participación y colaboración en las tareas colegiales, para afrontar los nuevos retos a los que sin duda, nuestra querida profesión habrá de enfrentarse en el futuro, como siempre lo ha hecho, y ofreciéndote mi particular disponibilidad para ayudarte en cuanto precises. Aquí tienes nuestra memoria 2009, nuestro reflejo de todo un año, nuestro esfuerzo, nuestra ilusión y, sin duda, la tuya. Sólo vuestra participación otorga sentido a la gestión. Quedo a tu disposición en cuanto te pueda ser de utilidad y te reitero mi amistad y afecto.

Recibe un fuerte abrazo

José Carlos Moreno Bravo.

Culminamos la implantación de la gestión documental digitalizada, y renovamos sin incidencias la certificación en calidad de todos los departamentos colegiales, tratando de mejorar con ello la transparencia y proximidad del Colegio

2009 EN CIFRAS

En esta página y siguientes se encuentran los datos más relevantes de la actividad administrativa de Secretaría relativos al 2009

NÚMERO DE COLEGIADOS

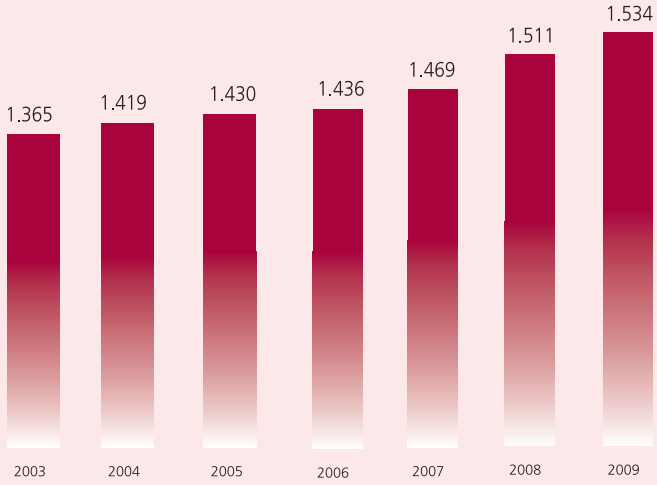

NÚMERO DE COLEGIADOS

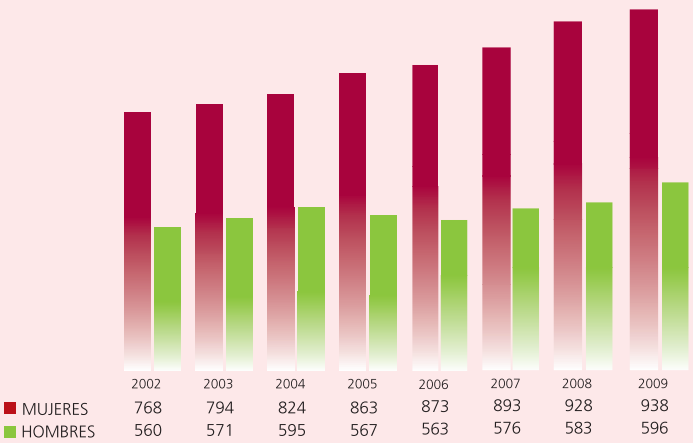

A 31 de diciembre de 2009 el número de colegiados era de 1.534 siendo 938 mujeres y 596 varones

COLEGIADOS POR SEXO Y PORCENTAJE

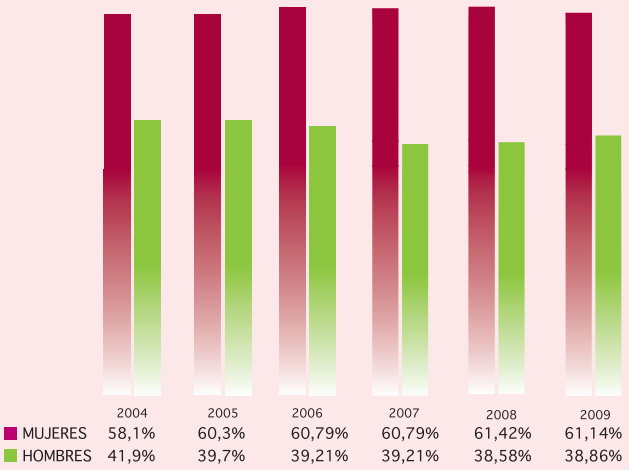

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
MUJERES	58,1%	60,3%	60,79%	60,79%	61,42%	61,14%
HOMBRES	41,9%	39,7%	39,21%	39,21%	38,58%	38,86%

EDADES POR TRAMO Y SEXO EN 2009

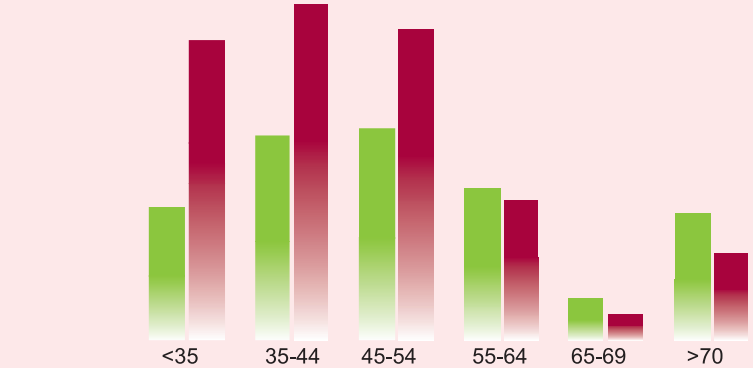

	<35	35-44	45-54	55-64	65-69	>70
Hombres	98	136	144	110	26	82
Mujeres	240	269	247	104	15	63

ACTIVIDADES DE LOS COLEGIADOS EN 2009

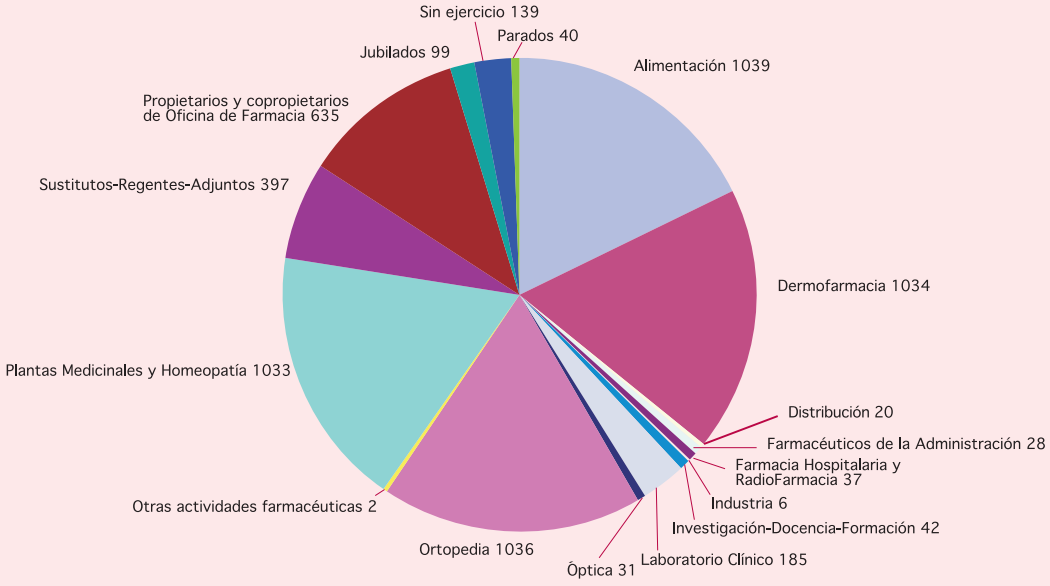

COLEGIADOS SIN EJERCICIO EN 2009

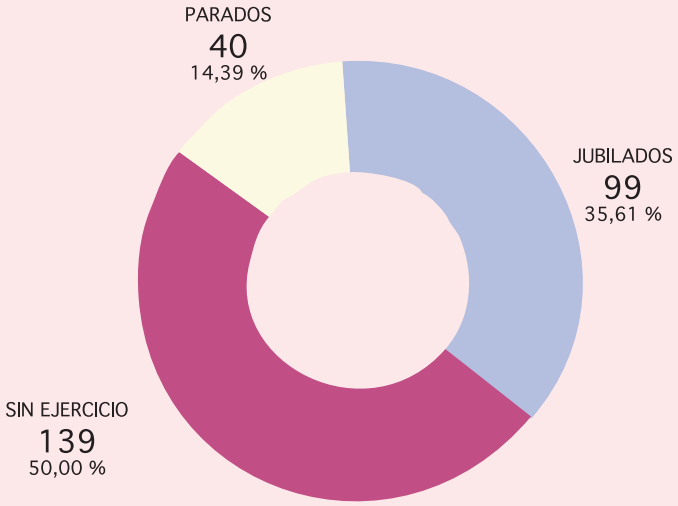

FARMACIAS PRIVADAS

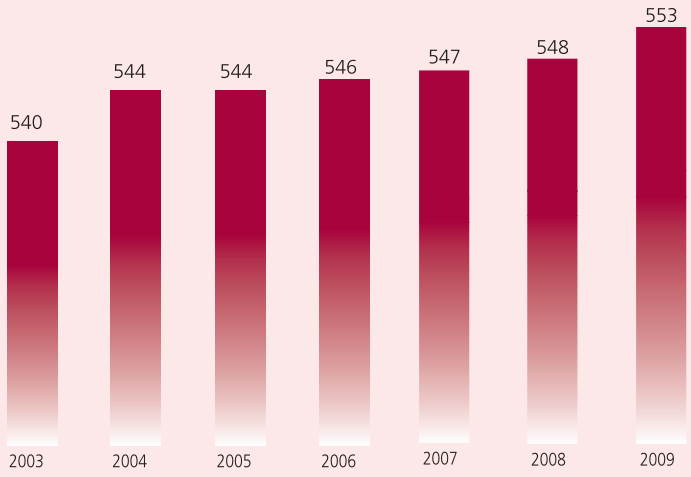

VOCALÍAS (Nº DE COLEGIADOS INSCRITOS EN 2009)

Alimentación	1.039
Dermofarmacia	1.034
Distribución	20
Farmacéuticos de la Administración	28
Farmacia Hospitalaria y RadioFarmacia	37
Industria	6
Investigación - Docencia - Formación	42
Jubilados	74
Laboratorio Clínico	185
Óptica	31
Ortopedia	1036
Plantas Medicinales y Homeopatía	1033
Sustitutos - Regentes - Adjuntos	397
Titulares de Oficina de Farmacia	635
Otras actividades Farmacéuticas	2

NUEVOS EXPEDIENTES SOLICITADOS DURANTE EL AÑO 2009

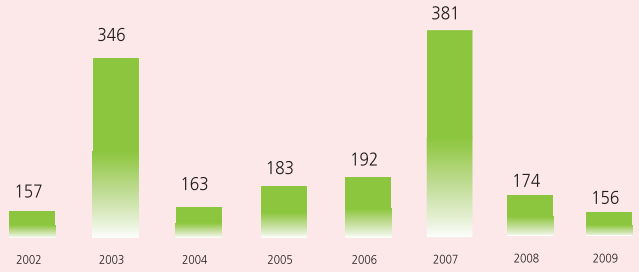

EXPEDIENTES RESUELTOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DURANTE EL AÑO 2009

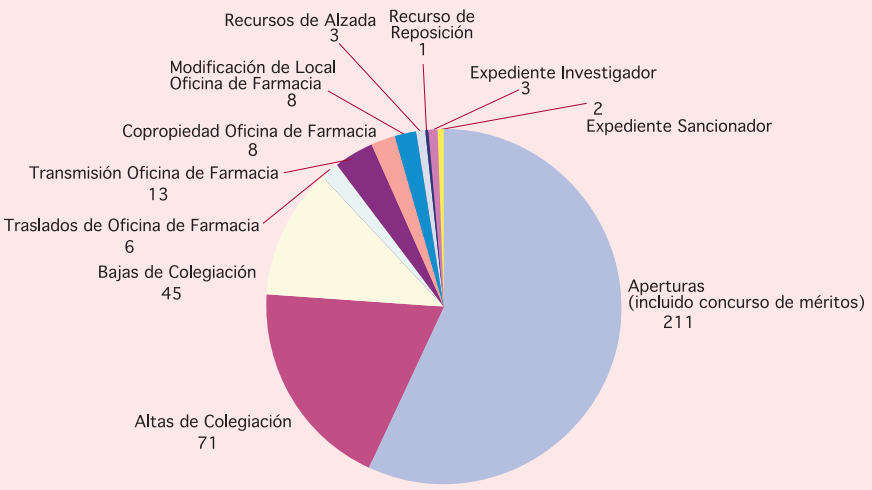

En 2009 se han resuelto por la Junta de Gobierno 371 expedientes, 33 de ellos corresponden a solicitudes de Apertura de Oficina de Farmacia más 178 de concurso de méritos, 45 han correspondido a bajas de colegiados y 71 a altas de colegiados.
Además se han tramitado 6 expedientes de traslado de Oficina de Farmacia, 13 de transmisión, 8 de copropiedad y 8 por modificación de local.
Se han informado 3 recursos de alzada y 3 expedientes investigadores.
Además se ha informado 1 recurso de reposición, 2 expedientes sancionadores y 1 solicitud de movilidad de actuación

REGISTRO DE ESCRITOS EN 2009

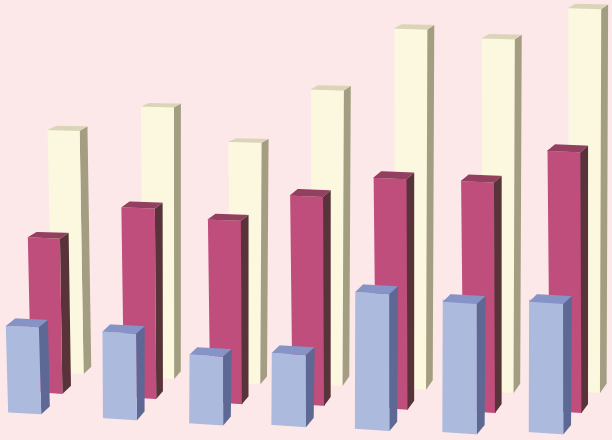

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Salida	4.621	4.194	3.352	3.648	5.138	4.156	4.155
Entrada	7.726	9.338	8.764	10.527	10.909	10.811	11.692
Total	12.338	13.532	12.116	14.175	16.047	14.967	15.847

COMUNICACIONES COLEGIALES

El número de circulares emitidas durante 2009 fue de 370

El número de colegiados que las reciben vía formato electrónico es de 1.094 (347 titulares de Oficina de Farmacia)

El número de informaciones profesionales fue de 49

Boletines INFORMA 3

RAF (Red de Alerta Farmacéutica) emitidas 29.057

El número de Boletines Electrónicos fue de 25, que reciben 1.196 colegiados

DATOS DIFUNDIDOS POR INFORMACIÓN PROFESIONAL EN 2009

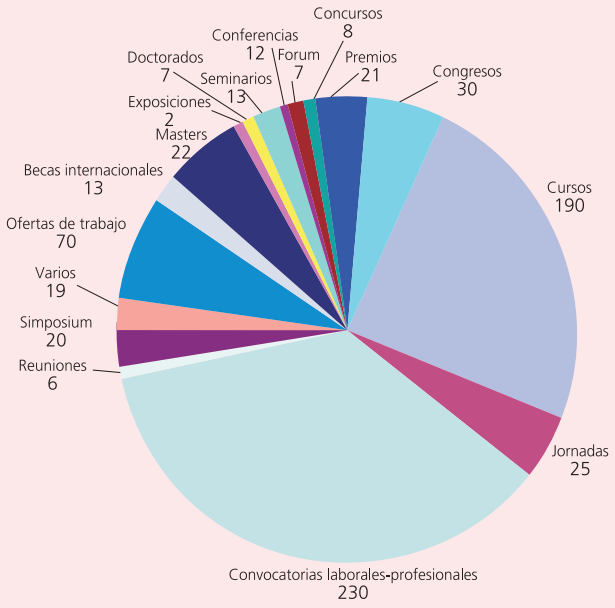

RETRANSMISIONES EN DIRECTO O VÍA INTERNET 2009

05/02/09	Envejecimiento : Evolución de la cosmética
25/02/09	Curso on-line Paciente con trastornos del ánimo
05/03/09	Prevención y tratamiento del sobrepeso con plantas medicinales
10/03/09	XX Sesiones de Dermofarmacia 10,12,17,24 y 26
26/03/09	Videoconferencia Nuevos conceptos en protección de pieles atopicas
14/05/09	Información sobre trabajo en oficinas de Farmacia del Reino Unido
04/06/09	Acto con la eurodiputada Gutiérrez-Cortines
22/06/09	Videoconferencia Campaña de protección solar
23/06/09	Clausura de Curso 2008-2009
08/10/09	Videoconferencia campaña Mes de la Salud Bucal II
15/10/09	Introducción a la medicina Biorreguladora para farmacéuticos
12/11/09	Videoconferencia de la Campaña Sanitaria PLENUFAR IV
19/11/09	Farmacia Asistencial y Apertura de Curso

APARICIONES EN MEDIOS EN EL AÑO 2009

Aparición del COFRM en los medios escritos	178
Aparición del COFRM en distintas webs	192
Nº de apariciones globales	370
Medios regionales más significativos:	
LA VERDAD	45
LA OPINIÓN	53
EL FARO	26
Prensa especializada	52

CUESTIONES DE MAYOR PRESENCIA MEDIÁTICA EN 2009*

GRIPE A

DEUDA Y PAGO DE LA DEUDA SMS

XIII CONGRESO FORMULACIÓN MAGISTRAL Y ANEXO B

VENTA MEDICAMENTOS SIN RECETA

INFARMA 2009

PÍLDORA DEL DÍA DESPUÉS

* Tan sólo se han recogido algunos de los temas con mayor repercusión en los medios

INFORMA
El COFRM en INFARMA 2009
EDITORIAL
¿Por qué las mujeres viven más que los hombres?
Murcia será la sede del Congreso Nacional de Formulación Magistral el próximo mes de mayo

INFORMA
Situación Insostenible
Toma de posesión de Carmen Peña
EDITORIAL
Extra XIII Congreso de Formulación Magistral con la firma del Anexo B
Resolución del Tribunal Europeo
Asamblea General Ordinaria
Claudio Buenestado Vocal Nacional de Titulares

INFORMA
ANEFP premia a los farmacéuticos de la Región de Murcia
ARTÍCULOS
Gripe A
Apertura de Curso
Especial Patrona 2009

Aumentan en 150 las plazas de la oposición de Sanidad
El sector sanitario planta cara a "los abusos de las aseguradoras privadas"
La Opinión
Trescientas farmacias controlarán la venta de medicamentos sin receta
Las farmacias de la Región informarán sobre cómo evitar la gripe A
Sanidad no podrá pagar parte de las recetas hasta enero por falta de liquidez
Queremos seguir siendo
Los farmacéuticos apuestan por mejorar la formación en formulación magistral
Farmacéuticos y Sanidad firman un acuerdo para seguir avanzando en formulación magistral
La formulación magistral en hospitales tiene aún recorrido

RAF

COMUNICACIÓN EXTERNA EN 2009

Notas de prensa enviadas	190
Ruedas de prensa	7

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA 2009

Atención Farmacéutica	17
Actualizaciones Nomenclator	12
Actualizaciones Prog. Facturar	2
Mantenimiento Proyecto P. Facturar	39
Altas en Proyecto Farmanet	5
Envíos CD's Farmanet Mantenimiento Proyecto	27
Altas en PortalFarma	32
Envíos de Claves web	114
Envíos de Claves Retransmisiones	59

FORMACIÓN CEIM 2009

Nº de alumnos que han recibido formación en CEIM	1.027 alumnos
Nº de horas impartidas	396 horas
Nº de horas acreditadas	374 horas

Nº asistentes en porcentaje

MURCIA	66,5%
CARTAGENA	11,1%
LORCA	5,8%
NOROESTE	0,5%
ALTIPLANO	2,1%
VEGA DEL SEGURA	13,0%

Asistentes según horas lectivas

MENOS DE 2 H.	894
DE 4 A 10 H.	45
MÁS DE 10 H.	88

CONSULTAS POR ÁREAS 2009

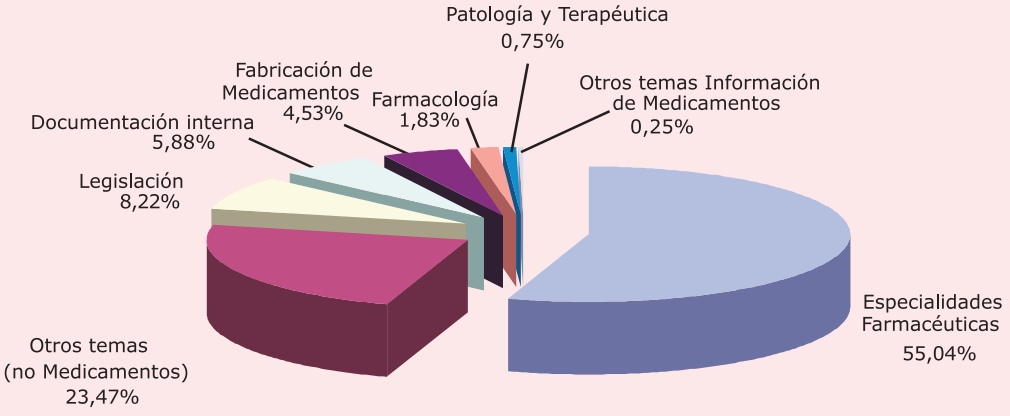

RECETAS 2009

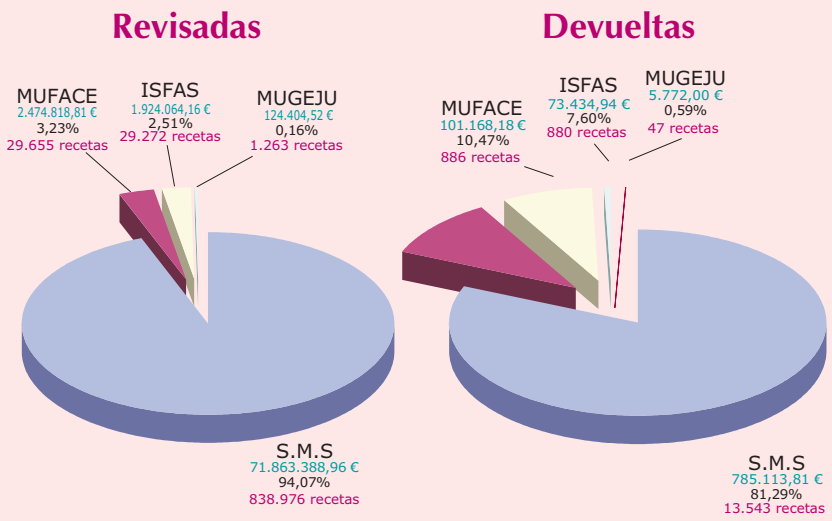

JUNTAS DE GOBIERNO Y REUNIONES 2009

(ver agenda anual)

Asambleas Generales COFRM	2
Asambleas de Sección COFRM	7
Juntas de Gobierno COFRM	10
Juntas de Vocalías de Sección COFRM	7
Comisiones Internas	50
Comisiones Externas	22
Comités de Calidad COFRM	2
Califarma	1
Comisión de Calidad de oficinas de Farmacia	2
Reuniones Doctorado	31
Reuniones de Área Profesional	8
Presupuestos	1
Auditoría Externa	1
Auditoría Interna	2
Reuniones con las Administraciones Públicas	53
Ayuntamientos	4
Reuniones con Presidencia de CC.AA.	3
Reuniones de Relaciones Externas (Facultades, Academias, Industria, Preparación Campañas…)	191
Actos	108
Asamblea General Congral	2
Reuniones del Pleno del Congral	16
Reuniones Vocalías Nacionales Congral	25
Reuniones Tesoreros Consejo General	2

DEPARTAMENTO DE EXPEDIENTES

AÑO 2009 ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO JURIDÍCO

Además de la tramitación de expedientes de apertura, traslado, transmisión, modificación de local, cierre y designación de local de oficinas de Farmacia, con las consiguientes Comisiones de expedientes; así como de los expedientes de alta y baja de colegiación, trámite de peticiones de farmacéutico suscrito, y el parte mensual al Consejo, se han realizado las siguientes actividades:

Consultas y atención personal en el Departamento Jurídico, personales y telefónicas:

Existe un promedio aproximado de más de 40 consultas diarias en el Departamento, en materia de expedientes de farmacia, horarios y urgencias, colegiación y problemática legal general.

Interposición de Denuncias, Apertura de Expedientes investigadores.

Solicitudes en materia de horario mínimo especial, cierre de sábados, cierre temporal.

A raíz de la aplicación del Decreto 44/1998, de 16 de julio, se han realizado diversas gestiones en relación a estas cuestiones:

- Elaboración de escritos de solicitud de horario mínimo especial.
- Elaboración de escritos de solicitud de reducción de horario (cierre en la jornada matinal de los sábados), para la mayoría de las agrupaciones farmacéuticas existentes.
- Elaboración de Informes justificativos y Planes de Rotación.
- Elaboración de escritos de renuncia a horarios y vacaciones.
- Elaboración y remisión de Informes Preceptivos a la Consejería de Sanidad en relación de las solicitudes realizadas.
- Convocatoria y celebración de reuniones de farmacéuticos para llegar a consenso en ambas materias.
- Elaboración de recursos en los supuestos de denegación de peticiones.

Turnos de Urgencia.

- Propuesta del Plan de turnos de urgencia para el año 2010.
- Convocatoria y celebración de reuniones de farmacéuticos para llegar a consenso en materia de turnos de urgencia.
- Comunicación de permutas de turnos de urgencia.

Colaboración en la andadura de la Academia de Farmacia "Santa María de España" de la Región de Murcia.

Trámites administrativos para el funcionamiento de la Academia, así como para la petición de subvenciones y para su actividad en general.

Otras materias:

- Mantenimiento del sistema de comunicación y autorización para farmacéuticos no colegiados ejercientes de modo temporal o accesorio en el ámbito de la provincia.

- Informes al Servicio Murciano de Salud sobre expedientes sancionadores abiertos a farmacéuticos.

- Trámites para devolución de fianzas presentadas en relación a expedientes de apertura de Oficina de Farmacia.

- Elaboración de Certificaciones de tasas presentadas para tramitación de expedientes, a efectos del cumplimiento del Convenio suscrito con la Consejería de Sanidad en esta materia, así como renovación de dicho Convenio.

- Prórroga Convenio suscrito entre la Consejería de Sanidad y Consumo y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia sobre programa de prevención del VIH-SIDA, y sobre METADONA.

Informes Jurídicos sobre proyectos normativos.

Proyecto de Decreto por el que se desarrolla la regulación de los servicios de farmacia y los depósitos de medicamentos y productos sanitarios de las estructuras sanitarias de atención primaria de la Región de Murcia y se regula el procedimiento de autorización.

Proyecto de Decreto por el que se desarrolla el sistema de información y registro de los profesionales sanitarios de la Región de Murcia.

Normativa regional de interés farmacéutico (año 2009).

Decreto 26/2009, de 27 de febrero, por el que se modifica el Decreto 92/2005, de 22 de julio, por el que se regula la tarjeta sanitaria individual y su régimen de uso en la Región de Murcia.

Decreto 60/2009, de 17 de abril, por el que se regulan las competencias de la Comunidad Autónoma en relación con los establecimientos relacionados con los medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos en la Región de Murcia.

Ley 3/2009, de 11 de mayo, de los Derechos y Deberes de los Usuarios del Sistema Sanitario de la Región de Murcia.

Decreto 339/2009, de 16 de octubre, por el que se desarrolla el sistema de información y registro de los profesionales sanitarios de la Región de Murcia.

Decreto 435/2009, de 11 de diciembre, por el que se desarrolla la regulación de los servicios de farmacia y los depósitos de medicamentos y productos sanitarios de las estructuras sanitarias de atención primaria de la Región de Murcia y se regula el procedimiento de autorización.

Decreto 436/2009, de 11 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 240/2009, de 24 de julio, por el que se regula la concesión de una subvención por el Servicio Murciano de Salud a favor del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia para la normalización de la atención sanitaria a drogodependientes en programas de dispensación de sustitutivos de opiáceos desde las oficinas de Farmacia.

Decreto 456/2009, de 29 de diciembre, por el que se establecen criterios sobre señalización adicional e identificación de las oficinas de Farmacia.

AGENDA 2009

ENERO

8 Reunión Comisión Directiva
9 Reunión con Dña. Elena Fernández Díez.
12 Reunión con Dña. Fina García Lozano del Ayuntamiento de Molina de Segura
Reunión de la Comisión del "Anexo B".
Reunión con el Presidente del Colegio de Médicos.
Reunión de la Unión Profesional. Grupo "Sociedades Profesionales".
13 Reunión con D. Antonio Robles "Vialta".
Asistencia al Programa "Nos interesa".
Mesa Redonda sobre "Venta de Medicamentos por Internet".
14 Reunión de la Comisión del "Anexo B".
Reunión con D. Manuel Allegue Gallego y D. Andrés Carrillo González del SMS.
Grupos de Trabajo para expertos en Homeopatía.
15 Reunión con D. José Quevedo de la Consejería de Sanidad con los Farmacéuticos del Área de Salud nº1, sobre la Campaña de Prevención del Cáncer de Colon.
Reunión con Dña. Mª Carmen Griñán Martínez de la Fundación Educación y Salud Sociedad "Paciente Experto".
16 Reunión con el Colegio de Médicos sobre "Certificados".
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo f).
17 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo f).
19 Reunión con el SMS sobre "Proyecto de Receta Electrónica".
Reunión con el Dr. D. Juan Jiménez Roset.
20 Reunión con el Director del Hospital Reina Sofía.
Reunión Área Profesional con los Vocales.
21 Reunión del Pleno del Consejo General.
Reunión con los Formulistas.
Reunión de D. José Carlos Moreno con D. Carlos Ceferino Fernández García.
Curso: "Dispensación de Medicamentos Complejos" para Farmacéuticos.
22 Asistencia Curso de Colegios Profesionales.
Reunión con "La Opinión".
Reunión de la Comisión Interterritorial.
Reunión de D. Eduardo Martínez Bellvís "Para tratar los últimos asuntos de Adeslas".
Asistencia a la Inauguración del Curso 2009 de la Real Academia de Medicina y Cirugía.
Curso: "Dispensación de Medicamentos Complejos" para Auxiliares.
23 Reunión con Canal 7 Región de Murcia.
Reunión de la Comisión del "Anexo B".
Reunión Comisión de Expedientes.
26 Asistencia al Programa "Tengo una pregunta para Europa".
Comisión Permanente.
Junta de Gobierno.
27 Reunión Indra-SMS-COFRM sobre "Receta Electrónica".
Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia "Solemne Sesión de Apertura de Curso 2008-2009".
28 Reunión de la Vocalía Nacional de Dermofarmacia "Comité de la Vocalía".
Asistencia Rueda de Prensa Campaña Polimedicados.
29 Asistencia a la Conferencia "¿Podemos vivir más?" de la FEM, Fundación de Estudios Médicos y el Ayuntamiento de de Molina de Segura.

FEBRERO

2 Reunión con D. Juan José Ríos de Informes.
3 Reunión con el SMS sobre "Anexo B".
Reunión con el SMS sobre "Anexo B".
Comida de Trabajo con el Ayuntamiento de Molina de Segura.
Reunión Califarma.
5 Reunión Comisión Directiva.
6 Reunión con Grupo Caliche (Telefónica) Oferta Orange, Antonio Scotti.
Reunión de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos Titulares "Administración"
Comisión de la Especialidad.
Reunión con D. Juan Jiménez Roset.
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
7 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
9 Acto de Presentación de los Programas llevados a cabo por la Fundación Armai-TLP.
Reunión con D. Fulgencio Cervantes Conesa, Concejal de Sanidad del Ayuntamiento de Murcia.
Reunión Comisión Directiva.
Comisión Regional de Acreditación, Control y Evaluación de Centros y Servicios de Tratamiento con Opiáceos.
10 Reunión con D. Tomás Fernández.
Reunión con D. Francisco José García Ruiz, Director General de Salud Pública "Densitometría"
Reunión con D. José Rocamora de Radio Nacional de España.
Reunión con los Farmacéuticos de Los Alcázares "Situación Jurídica de las Zonas Farmacéuticas Turísticas".
Reunión con Dña. Teresa Torres de Agricultura.
Homeopatía pediátrica. Fundación Hefame.
11 Reunión SMS - COF – INDRA - CASAS DE INFORMÁTICA sobre Receta Electrónica.
Reunión Comisión Stand de Infarma.
12 Reunión sobre "Presupuestos Infarma Barcelona" y "Presupuesto Formulación".
Homenaje a Juan Ángel España Talón con motivo de su jubilación.
XX Sesiones de Dermofarmacia.
13 Asistencia a la cena benéfica "Todo Corazón de Murcia".
16 Reunión Congreso y Sondeo de Opinión Médicos de Atención Primaria.
Reunión Comisión Stand Infarma.
17 Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.
XX Sesiones de Dermofarmacia.
18 Reunión con D. Juan José Ríos (Informes).
Grupos de Trabajo para Expertos en Homeopatía.
Seminario: Actualización en Homeopatía.
19 Reunión con el SMS sobre la aprobación de un "Modelo de sello para diligenciar recetas".
Reunión con Dña. Silvia Serrano de "Adirmu".
Asistencia al "IV Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras".
20 Asistencia al "IV Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras".
Reunión de la Comisión del "Anexo B"
Reunión con Dña. Cristina de las Heras "Marpuc Levante".
Reunión con Dña. Mª Carmen Somoza para Congreso Formulación.
21 Asistencia al "IV Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras".
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo G).
23 Reunión con el SMS sobre "Anexo B".
Reunión Comisión Expedientes.
Reunión Alumnos Tesis Doctorales con D. Fernando Martínez.
24 Reunión con D. Francisco Espejo García, Director General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental.
Reunión Comisión Stand Infarma.
Comisión Permanente.
Junta de Gobierno.
Reunión "Asociación de Cartagena".
Convocatoria de Asamblea de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Laboratorio Clínico.
25 Reunión Farmaeconomi.
Reunión "Asociación de Cartagena".
Reunión "Proyecto de Atención Farmacéutica, Presentación a Casas de Informática".
Reunión del Pleno del Consejo General.
26 Reunión del Pleno del Consejo General.
Reunión Monográfica Infarma.
Reunión Comisión Mixta con el SMS
27 Reunión Monográfica Infarma.

Cena Benéfica y entrega de los premios solidarios "Afamur" Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer.

MARZO

2 Presentación Oficial Programa Integral de Atención al Ictus en la Región de Murcia.
Cien años de Dermofarmacia.
3 Reunión con "Diario la Verdad".
Reunión con D. Francisco José García Ruiz, Director General de Salud Pública "Densitometría".
Reunión con el COF de Alicante "Redfarm TV".
Reunión con D. Eduardo Martínez Bellvís con Adeslas.
4 Autoprotección integral para farmacéuticos.
Presentación On-Line del Plan Estratégico de AF 2009
5 Asistencia V Congreso Español de Lactancia Materna.
Reunión con D. Juan Ángel Martínez de Viajes Cajamurcia.
Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica.
Reunión con D. Fernando Abad.
Invitación a la colocación de la primera piedra del Centro Integral Alzheimur.
Asistencia Invitación comida del IES de la Flota.
Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica.
Conferencia Marta Garaulet "La Nutrigenómica en el Tratamiento Dietético de la Obesidad. Papel de la Cronobiología".
Tratamiento del sobrepeso con Plantas Medicinales.
6 Asistencia V Congreso Español de Lactancia Materna.
Asistencia a las "II Jornadas de Óptica y Acústica".
7 Asistencia V Congreso Español de Lactancia Materna.
Asistencia a las "II Jornadas de Óptica y Acústica".
9 Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección.
Reunión de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia.
Asistencia al Taller Formativo para Vocales Provinciales Bot Plus.
Reunión Vocales Provinciales de Análisis Clínicos.
Invitación a la Entrega de "Las Mejores Iniciativas de la Farmacia en 2008" de Correo Farmacéutico.
10 Reunión Grupo de Investigación AF de la Universidad de Granada.
Reunión con Cajamurcia.
Reunión de Trabajo con D. Rafael García Gutiérrez.
11 Asistencia a "Infarma 2009".
12 Asistencia a "Infarma 2009".
13 Asistencia a "Infarma 2009".
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B).
14 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B).
16 Reunión con SMS sobre "Anexo B"
Reunión de Comisión Formación y Atención Farmacéutica.
17 La Consejería de Sanidad recibe oficialmente a la Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección.
Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección.
Conferencia de la Caixa Catalunya sobre "¿Por qué las mujeres viven más que los hombres? Importancia de la producción de la Inducción en las Expresiones de Genes de Longevidad por Compuestos Extrogénicos".
18 Reunión con Dña. Josefa Ballester de la Consejería de Sanidad sobre el "Convenio PIJ".
Reunión con el gerente de FHOEMO.
20 Reunión con Dña. Ana Arévalo.
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F)
21 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F)
23 Reunión con el servicio de Gestión Farmacéutica sobre objeciones a la devolución de recetas facturadas en el mes de Octubre 2008.
Reunión con Don Alfonso Sánchez, Técnico de la Dirección de Calidad Ambiental.
Reunión con Doña Mª Teresa Matínez Ros de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia.
24 Reunión con Caixa Catalunya
25 Reunión del Pleno del Consejo General.
Reunión Comisión de Residuos de Formulación Magistral.
Reunión Programas Formulación.
26 Reunión de la Comisión Interterritorial.
30 Reunión con Don José Egea
Reunión con Doña Mª Carmen Somoza
Reunión con "Cajamurcia - Cases - Alarmas".
Reunión con el SMS sobre "Anexo B"
31 Comisión Permanente.
Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección.

ABRIL

1 Reunión con la Empresa Datinza
Reunión Preparatoria de la Comisión Mixta con el SMS.
Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Laboratorio Clínico.
2 Reunión con Dña. María Aliaga de Etiqueta Negra.
Reunión Comisión Mixta con el SMS.
7 Reunión con Copimur.
Reunión con "Eventos en Plural".
Reunión con Clínica Centrofama.
8 Reunión con D. Ramón Luis Valcárcel Siso.
13 Reunión con la FEM de Molina de Segura.
14 Asistencia al Acto Parlamento Europeo "La Farmacia: Un Servicio Próximo del Paciente".
Reunión del Comité de la Vocalía de Farmacéuticos en la Dermofarmacia.
15 Asistencia al Acto Parlamento Europeo "La Farmacia: Un Servicio Próximo del Paciente".
16 Reunión con Cajamurcia "Plan Pensiones".
Asistencia al Simposium Rafael Álvarez Colunga "Formulación Pediátrica Unificación de Criterios".
Reunión Preparatoria "Comisión Anexo B".
20 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F).
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo D).
Reunión con el SMS sobre "Anexo B".
Curso Kewan y Nuevo Sistema de Gestión Económica.
Reunión con Don Martín Muñoz y Don Rafael Puerto (Congreso de Formulación Magistral).
21 Reunión con Viajes Hispania.
Reunión con Don José Abellán.
Presentación del Programa de Formulación Magistral por el Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia.
22 Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Industria.
Reunión "Firma de Acuerdos de los Farmacéuticos Analistas de Adeslas".
Reunión de Formación de Farmaeconomi con Indra.
Reunión del Pleno del Consejo General.
Seminario sobre Patologías Primaverales y Trastornos Anímicos.
Grupos de Trabajo para expertos en Homeopatía.
23 Reunión con Cof Madrid.
Reunión del Pleno del Consejo General.
Curso Kewan y Nuevo Sistema de Gestión Económica.
Reunión de Formación de Farmaeconomi con Indra.
Comisión Expedientes.
Curso "Los medicamentos y el riñón o el riñón y los medicamentos.
24 Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica sobre Objeciones a la Devolución Recetas Facturadas en el Mes de Noviembre 2008.
Reunión de Formación de Farmaeconomi con Indra.
25 Asistencia a la Conferencia "Sobrevivir a la adversidad con Optimismo" invitación de la FEM.
26 Curso Kewan y Nuevo Sistema de Gestión Económica.
27 Reunión con el SMS sobre "Anexo B".
Curso Kewan y Nuevo Sistema de Gestión Económica.
Reunión con Doña Ana García de La Opinión.
Comisión Permanente.
Junta de Gobierno.
Taller de Atención Farmacéutica "Educación Sanitaria para pacientes con disfunción tiroidea".
28 Reunión Planificación Congreso Formulación Magistral.
Curso Kewan y Nuevo Sistema de Ges-

tión Económica.
Reunión con el Instituto Murciano de Consumo.
Reunión con el Subdirector del Hospital Reina Sofía.
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo E).
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo A).
29 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo A).
Reunión con Dña. Fina García Lozano.
Reunión con "Firma Profesional".
Charla "Xerostomia, un enfoque desde la farmacia".
30 Reunión con D. Tomás Fernández Aparicio y D. Andrés Carrillo González del SMS.

MAYO

3 Curso Kewan y Nuevo Sistema de Gestión Económica.
4 Reunión con el SMS sobre "Anexo B".
Reunión Comisión Mixta con el SMS.
Invitación "Acto Lectura Tesis de Don Juan Ángel Álvarez Gómez".
Atención Farmacéutica.
Conferencia "La Insulina" de la Asociación Murciana para el cuidado de la diabetes, "Adirmu".
5 Inscripción a las "II Jornada Regional de Economía de la Salud".
Reunión Congreso de Formulación Magistral.
6 Formación Kewan, nuevo sistema Gestión Económica.
Rueda de Prensa "Presentación XIII Congreso de Formulación Magistral".
7 XIII Congreso de Formulación Magistral "Farmacia y Hospital: Ciencia y tecnología al servicio del paciente".
Formación Kewan, nuevo sistema Gestión Económica.
8 XIII Congreso de Formulación Magistral "Farmacia y Hospital: Ciencia y tecnología al servicio del paciente".
9 XIII Congreso de Formulación Magistral "Farmacia y Hospital: Ciencia y tecnología al servicio del paciente".
12 Reunión con D. Ramón Luis Valcárcel Siso.
Comunicado a los medios sobre la dispensación de la Píldora del día después en las Oficinas de Farmacia.
13 Grupos de Trabajo para Expertos en Homeopatía.
14 Asistencia al Programa debate de Televisión Murciana Espacio Abierto "La Píldora Postcoital".
Reunión informativa sobre Trabajo en Oficinas de Farmacia del Reino Unido.
18 Reunión con Viajes Hispania.
Reunión con el Director General de Planificación Ambiental.
19 Asistencia al Programa Debate del Canal 6 "La Píldora Postcoital".
20 Reunión del Pleno del Consejo General.
Reunión con Don José María Nadal y Don Salvador Zamora.
Reunión del Comité de Calidad del COF.
21 Reunión Comisión Interterritorial.
Auditoría Interna Departamentos.
COFRM.
Reunión del Pleno del Consejo General.
22 Auditoría Interna Departamentos COFRM.
Reunión con la Empresa "Gabinete de Prevención Laboral".
Asistencia al Programa Su Señoria de la Cadena Ser sobre "La Píldora Postcoital".
25 Reunión con la Empresa Taboha.
Reunión con D. Fernando Martínez Martínez con los alumnos Tesis Doctorales.
26 Reunión con los farmacéuticos de San Javier.
Reunión Comisión Permanente.
Participación en la Mesa Redonda "Adecuación de las Prestaciones Sanitarias en el Colectivo de las Personas con Gran Discapacidad Física", dentro del Simposio organizado por Aspaym Murcia.
Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección.
Sesiones de Actualización para Farmacéuticos: Enfermedad de Alzheimer.
27 Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica sobre objeciones a la devolución de recetas facturadas en el mes de diciembre de 2008.
Reunión Tesis Doctorales (Grupo G).
28 Excursión con Don Juan Ángel Álvarez Gómez y almuerzo.
Asistencia al Acto de Entrega de Premios a "Los Mejores 2009" 20 años a los Mejores de La Verdad.
29 Reunión con Farmachannel.
Asistencia a la Jornada sobre "Cambios y Esquemas que se han producido en la nueva versión de la Norma ISO 9001:2008.
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B).
30 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B).

JUNIO

1 Toma de Posesión de Doña Magina Blázquez Pedrero, como Directora General de Asistencia Sanitaria del SMS.
Reunión con SUMMA Seguridad.
Reunión con Dimensión Informática.
Asistencia al Programa "Nos Interesa" del Canal 7 Región de Murcia "La Píldora Postcoital".
Videoconferencia del Curso Integral de Especialización en Dermofarmacia.
2 Reunión con Gerente Colegio de Médicos.
3 Reunión con el SMS (Circulares del Anexo B y Sello de Diligencia).
Asistencia al Acto Central de la Campaña Electoral Europeas 2009.
4 Reunión con Magina Blázquez Pedrero, Directora General de Asistencia Sanitaria del SMS.
Reunión Comisión Directiva.
Comisión Expedientes.
Asistencia Simpodader 2009 "De la dispensación al Seguimiento".
Reunión de la Comisión de Formación.
Acto con la Eurodiputada Cristina Gutiérrez-Cortines. Se explicará el momento concreto que atraviesa el Dictamen Motivado contra el Reino de España por el Modelo de Farmacia.
5 Auditoría Externa Departamentos COFRM.
Asistencia Simpodader 2009 "De la dispensación al Seguimiento".
Reunión con Dña. Stella Moreno Grau de la Universidad Politécnica de Cartagena.
6 Asistencia Simpodader 2009 "De la dispensación al Seguimiento".
10 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Hospitales.
Abordaje del Sobrepeso desde la Farmacia Comunitaria.
11 Reunión con T-Linea.
Reunión Comisión Permanente.
Junta de Gobierno.
12 Asistencia Festividad de San Antonio de Padua, Ucam.
Reunión con Cepublic.
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Análisis Clínicos.
15 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F).
16 Reunión con Cajamurcia.
Asistencia al Acto de la Academia de Medicina y Cirugía de Murcia de Toma de Posesión de la Dra. Dña. María A. Tormo Domínguez.
17 Presentación Oficial de Dña. Magina Blázquez Pedrero, Directora General de Asistencia Sanitaria del SMS.
Grupos de Trabajo para Expertos en Homeopatía.
18 Reunión Preparatoria de la Asamblea General Ordinaria.
Asamblea General Ordinaria.
19 Asistencia al Acto de Imposición de Becas y Entrega de Diplomas de la IX Promoción de Diplomados en Nutrición Humana y Dietética 2006-2009.
22 Reunión con los Sres. Maiz y Mariotti de la Empresa "Agast Solución, S.A.".
Reunión con Dña. Isabel Tovar y D. José María Abenza.
Curso de Formación en Técnicas de Estudio para alumnos de Educación Secundaria y Bachiller.
Presentación de la Campaña de Protección Solar Ocular.
23 Reunión con La Opinión.
Reunión con CD Rom.
Clausura del Curso Académico 2008-2009 de la Academia de Farmacia Santa María de España y del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.
Curso de Formación en Técnicas de Estudio para alumnos de Educación Secundaria y Bachiller.
Presentación Ficha Nº5 Recomendaciones dietéticas en Celiaquía.
24 Reunión con la Empresa Acunsa.
Asistencia a la Reunión del Patronato de la Fundación Hefame.
Reunión Comisión de Tesoreros.
Curso de Formación en Técnicas de Estudio para alumnos de Educación Secundaria y Bachiller.

25 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en Ortopedia.
Reunión de la Asociación Española de Farmacéuticos Ortopédicos.
Curso de Formación en Técnicas de Estudio para alumnos de Educación Secundaria y Bachiller.
26 Asistencia a la Cena de Gala del Encuentro Colegial 2009 de Médicos de la Región de Murcia.
Curso de Formación en Técnicas de Estudio para alumnos de Educación Secundaria y Bachiller.
29 Asistencia a Radio Intereconomía. Protección Solar.
Reunión con los Vocales del Área Profesional.
Reunión Comisión Atención Farmacéutica.
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia.
Curso de Formación en Técnicas de Estudio para alumnos de Educación Secundaria y Bachiller.
30 Curso de Formación en Técnicas de Estudio para alumnos de Educación Secundaria y Bachiller.

JULIO

1 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo A)
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo E)
Curso de Formación en Técnicas de Estudio para alumnos de Educación Secundaria y Bachiller
2 Reunión con el Consejo Asesor de Colaboración y Divulgación Alzheimur.
Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica sobre objeciones a la devolución de recetas facturadas en el mes de Enero de 2009.
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo A)
Reunión con Cajamurcia
Reunión con UCE Murcia.
Curso de Formación en Técnicas de Estudio para alumnos de Educación Secundaria y Bachiller
3 Reunión con Dña. Adela Martínez Cachá, Teniente Alcalde de Medio Ambiente y Calidad Urbana, y Dña. Stella Moreno Grau.
Reunión de la Asociación de Farmacéuticos Homeópatas.
Curso de Formación en Técnicas de Estudio para alumnos de Educación Secundaria y Bachiller
7 Reunión del Pleno del Consejo General.
Reunión con Grupo Corpodat.
8 Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.
Atención Farmacéutica. Reunión con Fabricantes de Software de Gestión.
Acto de Toma de Posesión de la nueva presidenta del Consejo General, Miembros del Comité Directivo y Vocales Nacionales.
9 Reunión con Don Ramón Pablo García, Jefe de Servicio de Cartografía de la Consejería de Obras Publicas y Ordenación del Territorio.
13 Reunión con el SMS sobre "Receta Electrónica".
Reunión con la Asociación "ASPAYM".
Reunión con Don José Carlos Vicente.
14 Reunión con Dña. Magina Blázquez Pedrero, Directora General de Asistencia Sanitaria del SMS.
Reunión Comisión Permanente.
Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección.
Reunión informativa sobre la liberalización de las tarifas eléctricas.
15 Reunión con Don Víctor José Rausell del SMS
Reunión con Dña. Ana Esmeralda Palacios, Gerente del Colegio de Médicos.
Reunión con Dña. María Ángeles Palacios Sánchez, Consejera de Sanidad y Consumo.
16 Reunión Comisión Conjunta de Mutualidades y Consejo General.
Reunión con Don Andrés Carrillo González, Director General de Régimen Económico y Prestaciones del SMS.
17 Asistencia a la Clausura de Curso de la Universidad del Mar.
Reunión Comisión Directiva.
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B).
18 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B).
21 Reunión con Don Andrés Carrillo González, Director General de Régimen Económico y Prestaciones del SMS.
Reunión con Don Antonio Vicente Contreras de Isotader sobre lanzamiento programa formulación colegial.
23 Reunión con Cajamurcia.
28 Reunión preparatoria (Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como titulares de Oficina de Farmacia).
Comisión Expedientes.
29 Reunión con Bancofar.
Reunión con la CAM
Reunión Comisión Permanente.
Junta de Gobierno.
Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia.
30 Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Laboratorio Clínico.

AGOSTO

5 Reunión con Gifar.
19 Reunión Consejo General.
25 Reunión Comité Directivo.
27 Preparación reunión con la Consejería de Sanidad.
Reunión con la Consejería de Sanidad sobre Gripe A.

SEPTIEMBRE

1 Reunión con Isotader "Programa de Formulación".
2 Reunión con los presidentes de los colegios de Médicos, Odontólogos, ATS y Fisioterapeutas.
3 Reunión con Dña. María Ángeles Palacios, Consejera de Sanidad.
Reunión Comisión Directiva.
6 Prensa "Información Gripe A" y "Anuncio Comunicado Asisa"
7 Reunión con la Consejería de Sanidad sobre dispensación de Suboxone en las Oficinas de Farmacia.
8 Reunión con "La Verdad".
9 Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Laboratorio Clínico.
10 Reunión con la empresa "Serviofice".
Reunión Comisión Permanente
Junta de Gobierno
16 Reunión sobre "Área Profesional".
Reunión Consejo General sobre RD 2130/2008, de 26 de Diciembre.
Reunión Comisión de Coordinación Autonómica.
Reunión Informativa Cursos Postgrado dentro del Convenio de Colaboración del Colegio de Farmacéuticos con la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada (Tesis-Master).
17 Reunión con Hefame Informática.
Seguimiento Proyecto FarmaEconomi.
Reunión con Datinza.
Reunión con los farmacéuticos de Cartagena.
18 Asistencia al Acto de Apertura de Curso 2009/2010 de la Universidad de Murcia.
Reunión con Don Aurelio Luna.
Reuniones Tesis doctorales (Grupo B).
19 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B).
21 Reunión con "La Opinión".
Invitación de la Real Academia Nacional de Farmacia a la Conferencia del Profesor Dr. Francisco Tomás Lorente.
Reunión con la Consejería de Sanidad sobre la puesta en marcha de la dispensación del medicamento Suboxone en las Oficinas de Farmacia.
Reunión con Tabota Plasti
Reunión Comisión Directiva
Asistencia al Acto de Inauguración de la Exposición "El Arte de Entretelas".
Reunión con los farmacéuticos de Lorca.
Reunión Zonal Lorca
22 Charla Formativa "¿Qué es la Fibromialgia?"
23 Asistencia a la presentación del nuevo Plan Murcia 10.
Reunión con D. Rafael García Gutiérrez.
24 Asistencia a las Jornadas Nacionales de Dermofarmacia "Sentir" la Cosmética.
Curso "Herramientas para vender más".
25 Asistencia a las Jornadas Nacionales de Dermofarmacia "Sentir" la Cosmética.
Reunión con Isotader.
26 Asistencia a las Jornadas Nacionales de Dermofarmacia "Sentir" la Cosmética.
28 Curso de Formación Becarios Ceim.
Reunión con La Opinión Televisión.
Reunión del Área Profesional.

III Jornadas de Alzheimer-Afad, "Perspectiva para el tratamiento eficaz de la enfermedad de Alzheimer".
Reunión Zonal Altiplano.

29 Inauguración del Centro de Día para la Atención de Personas con Anorexia Nerviosa y Bulimia de ADANER Murcia.
Reunión con UCE-Murcia
Academia de Farmacia Santa María de España. Discurso de ingreso como Académico Correspondiente del Dr. D. Mariano Pérez Albacete, "La enfermedad de la piedra. Una patología con seis mil años de historia".

30 Reunión con Ayuntamiento de Molina de Segura.
Reunión Comisión Mixta con el SMS
Reunión del Pleno del Consejo General.
"Medicamentos para prevenir el cáncer de mama".

OCTUBRE

1 Reunión con Dimensión Informática
Reunión del Pleno del Consejo General

2 Comisión de Expedientes
Asistencia a los Actos en conmemoración de San Francisco de Asís, Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia

5 Reunión Comisión Permanente
Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en la Administración.
Junta de Gobierno
Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección.
Reunión con ADIRMU

6 Reunión con la Consejera de Sanidad y Consumo, Dña. María Ángeles Palacios Sánchez.

7 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Docencia e Investigación.

8 Reunión con Canal 7 Región de Murcia
Asistencia a las "VII Jornadas Farmacéuticas Canarias"
Asistencia al Acto de Apertura de Curso Académico 2009-2010, Universidad Politécnica de Cartagena.
Videoconferencia de la Campaña "Mes de la Salud Bucal II"

9 Asistencia a las "VII Jornadas Farmacéuticas Canarias"

10 Asistencia a las "VII Jornadas Farmacéuticas Canarias"

13 Reunión con Cajamurcia y Caser Seguros.

15 Lectura de Tesis Doctoral de Don Alejandro Galindo Tovar
Viaje a Albacete
Reunión con P.S.N.
Introducción a la medicina biorreguladora para farmacéuticos

16 Jornada de Trabajo de la Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección.

19 Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica sobre Objeciones a la devolución de recetas facturadas en el mes de abril de 2009.
Reunión Zonal Área Geográfica II (Cartagena).

20 Reunión con el Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica.
Reunión Zonal Áreas Geográficas I (Murcia) y VI (Vega del Segura).
Videoconferencia Módulo II del Curso Integral de Especialización en Dermofarmacia.

21 Reunión del Área Profesional.
Reunión con Don José Antonio García Córdoba, Director General de Planificación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación.
Grupos de trabajo para expertos en homeopatía: Gripe.

22 Charla sobre el Complejo Nutricional "Revidox".
Reunión Zonal Áreas Geográficas I (Murcia) y VI (Vega del Segura).

23 Asistencia al XVI Congreso Nacional de Derecho Sanitario.

24 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo D).
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F).

26 Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica sobre objeción de recetas facturadas en el mes de Mayo 2009.
Reunión Zonal Área Geográficas IV (Noroeste).
Charla sobre "Fitoterapia contra la gripe".

27 Reunión preparatoria Monográfica sobre "Receta Electrónica".
Reunión Comisión Directiva.

29 Reunión del Pleno del Consejo General.
Asistencia al evento sobre Business Objects "Gestión de la información de análisis para el Rendimiento Corporativo".
Asistencia a la entrega de la IV Edición de los Premios Cosmética y Farmacia "Correo Farmacéutico".
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Dermofarmacia.
Mesa Redonda "Experiencias de profesionales de los Medios de Comunicación".
Asistencia a la Toma de Posesión de Doña María del Rocío Álvarez López como Académica de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia.
Asistencia a la cena benéfica y entrega "Premio Cultura y Mujer 2009".

30 Demostración de la empresa ATTEST del módulo de atención de consultas CIM y vaciado de revistas
Comisión de Formación.

NOVIEMBRE

2 Reunión preparatoria de la reunión con la Consejería de Sanidad y SMS sobre "Receta Electrónica".
Reunión con la Consejería de Sanidad y SMS.

3 Reunión con D. Francisco Vilaplana de los Laboratorios Normon.
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Alimentación.
Reunión con D. José Mª Esteban.
Jornada Técnico-Científica organizada por la empresa Kellogg´s.
Academia de Farmacia Santa María de España. Discurso de Ingreso como Académico de Número del Ilmo. Dr. D. Antonio V. Sempere Navarro.
Taller Práctico: "Comunicación en Nutrición Infantil"

4 Reunión con Don Consultores
Invitación a la Jornada Técnica: "Un mudo, una sanidad".
Reunión con D. Juan Aparicio de GTC
Comisión Expedientes
Reunión Patronato Fundación Hefame
Reunión con Cajamurcia.
Grupos de Trabajo para expertos en Homeopatía.

5 Auditoria Interna Califarma
Asistencia al "I Congreso de Farmacia y 3ª Edad".
Reunión con Dña. Paloma Carbajosa Pérez "Kiss FM Murcia".
Reunión Comisión Permanente
Junta de Gobierno.
Reunión con D. Fernando Martínez Martínez.
Asistencia 19º Congreso Sahta (Sociedad Andaluza de Hipertensión y Riesgo Vascular).

6 Asistencia al "I Congreso de Farmacia y 3ª Edad".
Asistencia 19º Congreso Sahta (Sociedad Andaluza de Hipertensión y Riesgo Vascular).
Asistencia Inauguración Sede del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia en Cartagena.
Invitación a la reunión científica "Aportaciones a la genética en la determinación del riesgo cardiovascular".

7 Asistencia 19º Congreso Sahta (Sociedad Andaluza de Hipertensión y Riesgo Vascular)
Asistencia al "I Congreso de Farmacia y 3ª Edad".

9 Invitación solemne acto oficial de apertura de Curso Académico 2009-2010 de la Universidad Católica San Antonio.
Reunión con Dña. María José Sánchez "El Faro".

10 Reunión con Grupotec.
Reunión con Isotader.
Reunión con el Cof de Madrid.

11 Reunión con D. Jesús Galvache Pina, Director de Barclays Bank.
Reunión con el Cof Barcelona.
Reunión Comisión de Coordinación Autonómica.
Mesa Redonda: Implantación de la Red Aerobiología de la Región de Murcia.

12 Reunión con el Cof Barcelona.
Reunión con la Cosejería de Sanidad y SMS.
Videoconferencia de la Campaña Sanitaria: "PLENUFAR IV".

13 Reunión sobre "Nueva Página Web"

Reunión con Isotader.
16 Reunión sobre el Programa de Formulación.
17 III Encuentro Especializado sobre Receta Electrónica. Participación en la Mesa Redonda: ¿Cuáles son las principales alegaciones de los colegios de farmacéuticos a la receta electrónica?. El papel de la Oficina de farmacia en la dispensación electrónica de medicamentos
Reunión del Comité de Calidad Califarma.
Flores de Bach: Curso de Nivel 1 de Formación del Programa Internacional Educación Bach (PIEB)
18 Reunión con D. Francisco Espejo
Reunión Comisión Directiva
Reunión con la Consejería de Sanidad y SMS
Charla: "Halitosis. Un problema con solución"
19 Reunión de tesoreros "Comisión de Presupuestos"
Rueda de Prensa "Presentación del Programa de Farmacia Asistencial".
Academia de Farmacia Santa María de España. Mesa Redonda "La Formulación en el Siglo XXI"
Presentación del Programa "Farmacia Asistencial"
Acto de Apertura de Curso 2009-2010
Programa "Farmacia Asistencial"
20 Reunión con la empresa de informatica
Reunión AFECC (Cartagena).
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Hospitales
Reunión con D. Juan Aparicio de la Empresa GTM
21 Asistencia a la Jornada de Fitoterapia y Asamblea General Ordinaria Sefit 2009. (Sociedad Española de Fitoterapia).
23 Reunión sobre el programa de formulación
Firma Convenio con ASPAYM (Asociación de parapléjicos y grandes discapacitados Físicos)
Reunión con D. Marco Antonio García Sánchez
Reunión Comisión Permanente
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Óptica Oftálmica y Acústica Audimétrica
Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección
Asistencia a la entrega de premios El Faro
24 Reunión del Pleno del Consejo General
Flores de Bach: Curso de Nivel 1 de Formación del Programa Internacional Educación Bach (PIEB)
25 Reunión de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos Titulares, Comisión de la Especialidad en Salud Pública.
Reunión con Sanofi Aventis
Presentación de la versión 9 de Farmatic
26 Asamblea General Ordinaria
27 Reunión de la Comisión de Trabajo Concurso de Adjudicación 10 Nuevas Farmacias en la Región de Murcia.
Reunión con la Consejería de Agricultura y Pesca
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
Invitación del Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia a la celebración de los "Galardones de la Psicología Murciana".
28 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
Cena con Dña. María Teresa Herranz
30 Jornada de puertas abiertas sobre los programas de Atención Farmacéutica y Formulación Magistral del colegio.
Reunión con Dña. Fina García Lozano del Ayuntamiento de Molina de Segura.

DICIEMBRE

1 Reunión con la empresa Consoft
Reunión con la empresa Don Consultores
Guía para cuidadores de personas dependientes
Asistencia a la cena homenaje a D. José Tomas Mijimolle López "Vocal Nacional de Ortopedia"
Curso: Formación en cuidados al paciente dependiente
2 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Ortopedia.
Reunión de Tesoreros
Reunión de la Asociación Española de Farmacéuticos Ortopédicos (A.N.E.F.O.)
Reunión con la Consejería de Sanidad y SMS
Guía para cuidadores de personas dependientes.
Conferencia: "Homeopatía en dermatología y en la prevención y tratamiento de gripes y resfriados"
Curso: Formación en cuidados al paciente dependiente
3 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia.
Asistencia al Acto del XXX Aniversario de ANEFP y recogida del premio obtenido por el COFRM por el "Manual de Atención Farmacéutica"
9 Reunión de los farmacéuticos de Yecla.
10 Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica sobre Objeciones a la Devolución de recetas de Principio Activo facturadas en los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2009.
Reunión con D. Alfonso Celestino de Salud 21
Reunión Comisión Permanente
Comisión de Expedientes
Reunión del jurado del XVI Certamen de Pintura, Fotografia y anécdota del COFRM
Junta de Gobierno
Reunión del Consejo de Salud de la Región de Murcia
Flores de Bach: Curso de Nivel 1 de Formación del Programa Internacional Educación Bach (PIEB)
11 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Distribución
Reunión del Comité Ejecutivo de la Vocalía de Dermofarmacia
Festividad de nuestra patrona "La Inmaculada Concepción".
14 Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica sobre objeciones a la devolución de recetas facturadas en el mes de Junio de 2009
Prueba selectiva Beca de Comunicación
Reunión con La Verdad
Reunión con la Consejería de Sanidad y SMS
Videoconferencia: Dermoactiva "Curso integral de especialización en dermofarmacia". Módulo III
15 Rueda de prensa presentación del nuevo libro de Dña. Marta Garaulet "Niños a Comer".
Reunión con El Faro
Presentación del nuevo libro de Dña. Marta Garaulet "Niños a Comer".
Curso: "Atención Farmacéutica en pacientes con dolor crónico no oncológico. Implantación multidisciplinar en la problemática actual"
16 Reunión del Pleno del Consejo General
Acto de entrega de los Premios Panorama y Medallas del Consejo General
Curso: "Atención Farmacéutica en pacientes con dolor crónico no oncológico. Implantación multidisciplinar en la problemática actual"
17 Asamblea General del Consejo General
Reunión con la Asociación Nacional de Autónomos
Reunión con D. Javier Cano
Reunión del Comité Asesor de la Vocalía de Investigación, Docencia y Formación
Asamblea Ordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Investigación, Docencia y Formación.
Asistencia al Acto Homenaje a D. Pedro Capilla Martínez
Curso: "Atención Farmacéutica en pacientes con dolor crónico no oncológico. Implantación multidisciplinar en la problemática actual"
18 Reunión con La Opinión
Reunión con "Isotader"
Asamblea de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos de Análisis Clínicos
Master Oficial en Atención Farmacéutica (Europhames)
19 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F)
Master Oficial en Atención Farmacéutica (Europhames)
22 Reunión con D. Ramón Luis Varcárcel Siso, Presidente del Gobierno Regional
Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección
Aperitivo de Navidad
23 Reunión del Área Profesional
29 Reunión con la Consejería de Sanidad y SMS

DEPARTAMENTO DE CALIDAD

En el ejercicio 2009 han renovado certificado de calidad según la norma UNE-EN-ISO 9001:08 el 40% de las oficinas de Farmacia que son las integrantes del proyecto califarma I, el resto de oficinas de Farmacia (Califarma II) han superado con éxito la auditoría de calidad.

Actualmente tenemos en el proyecto califarma:

52 Farmacias
4 Laboratorios
2 Ortopedias

La Región de Murcia es la primera comunidad autónoma de España en oficinas de Farmacia certificadas, de hecho se han interesado desde otros colegios de farmacéuticos en conocer nuestros sistema de calidad, CALIFARMA, que se ha manifestado en eventos diversos tales como de INFARMA y visitas de hermanamiento entre colegios oficiales de farmacéuticos Barcelona, Madrid, Alicante, Escuela de Salud Pública de Andalucía, entre otras.

Se han incorporado 5 oficinas de Farmacia, dos laboratorios y una ortopedia. Representamos la comunidad autónoma con más oficinas de Farmacia certificadas según la norma UNE-EN-ISO 9001:08

El departamento de calidad del colegio ha realizado 58 auditorías internas y ha realizado 22 visitas de apoyo.

Todos los departamentos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia han superado la auditoría de calidad según la UNE-EN-ISO 9001:08 con éxito, no habiéndose detectado no conformidades en el procedimiento de actuación de cada uno de ellos.

JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS

El pasado día 30 de Noviembre se celebró en el Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia una jornada de puertas abiertas.

Durante la jornada se desarrollaron sesiones formativas individualizadas y en grupo de algunos de los proyectos nuevos desarrollados por el Colegio y que están en fase de implantación. Entre estos proyectos contamos con:

PROGRAMA DE FORMULACIÓN MAGISTRAL DEL COLEGIO: Es un programa diseñado a medida para la gestión de la Formulación Magistral en la Oficina de Farmacia, cuenta con los módulos imprescindibles para controlar las fichas de materias primas, material de acondicionamiento, procedimientos normalizados de trabajo, guías de elaboración, valoración de fórmulas (en las distintas comunidades autónomas), elaboración de formulación a terceros, control de caducidades, control de proveedores, …

SISTEMA INFORMÁTICO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA (SIAF), integrado en los programas de gestión de las oficinas de Farmacia de UnycopWin y Farmatic. Esta aplicación permite al farmacéutico realizar el proceso de indicación, dispensación de un medicamento sin receta y/o publicitario o una derivación al médico apoyándose en nuestra aplicación. Consiste en una cascada de preguntas efectuadas en el mismo mostrador, sin necesidad de cerrar el programa de gestión, que ayudan al farmacéutico en la toma de decisiones. En el caso de la dispensación muestra al farmacéutico los distintos medicamentos sin receta y/o publicitarios para dispensar ante la sintomatología referida por el paciente y relacionándolos con el stock de la farmacia. Finalmente se imprime la información relativa a la medicación dispensada /síntomas y ecuación sanitaria o una carta de derivación al médico, según sea el caso.

Contamos con la colaboración de Hefame y Consoft, para el desarrollo de las jornadas, a las que asistieron alrededor de 150 farmacéuticos de la Región. Finalmente cumplimentaron un boletín de adhesión a nuestros proyectos:
- 85% Sistema informático de Atención Farmacéutica del Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia.
- 60% Programa de Formulación Magistral del Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PROYECTO DE AF DE LA REGIÓN DE MURCIA

La comisión de atención farmacéutica decidió el diseño de una herramienta informática para:

- Mejorar la prestación sanitaria a la población de la Región de Murcia.
- Mejorar la calidad del servicio prestado al paciente de la oficina de farmacia.
- Estandarizar criterios de los procesos de indicación e intervención farmacéutica en patologías que cursan síntomas menores.
- Facilitar la implantación de la Atención Farmacéutica en la Región de Murcia.

La herramienta informática fue diseñada al mismo tiempo que los contenidos de las actividades formativas. Las bondades de la aplicación de atención framacéutica:

- Compatibilidad con los programas de gestión de las oficinas de Farmacia. Es uno de los requisitos principales de esta aplicación que facilita el trabajo del farmacéutico para desarrollar su labor de indicación e intervención farmacéutica. De la interacción con el programa de gestión se obtienen los medicamentos sin receta y publicitarios asignados al grupo terapéutico definido en el protocolo, pautas de tratamiento y stock de la especialidad farmacéutica en la Oficina de Farmacia.
- Estandarización de criterios. Todos los farmacéuticos tendrán los mismos criterios de actuación ante los protocolos definidos en el Sistema Informático de Atención Farmacéutica (SIAF).
- Base de datos del SIAF. Contiene la información de los protocolos que cursan con síntomas menores: algoritmo, tratamiento y educación sanitaria.

Una vez validados los protocolos se eligieron 6 protocolos para lanzar el primer curso del programa de formación continuada en el autocuidado de la salud. El curso fue programado en el tercer trimestre del 2008, se acreditó con 3,1 créditos por el centro de formación continuada del Ministerio de Sanidad y Consumo.

El material del curso consta de un archivador del manual de atención farmacéutica de la Región de Murcia, que recoge en principio los seis protocolos del primer curso realizado y se ampliarán según se vayan realizando las actividades formativas. Los protocolos tienen también una versión abreviada para agilizar su consulta. Los protocolos también estaban recogidos en formato CDROM.

El curso, en su primera edición, ha sido realizado por 200 oficinas de farmacia, que representan un 40% de las farmacias de la Región de Murcia y un total de 298 farmacéuticos. Este curso se vuelve a re-editar debido a la demanda existente por los farmacéuticos que por causas diversas no pudieron realizarlo.

En el primer trimestre de 2009 se realizó una prueba piloto en las oficinas de Farmacia de los miembros de la Junta de Gobierno. Una vez depuradas las mejoras realizadas en el SIAF, se extendió a todas las farmacias integrantes del proyecto Califarma.

En el segundo trimestre del año 2009 se diseñó la integración con las casas informáticas de HEFAME, PULSO INFORMÁTICA Y SERVIOFICE. Actualmente se encuentran terminadas y en fase de pilotaje, la aplicación con UNICOPWIN y FARMAGAW.

El SIAF es aplicable al 85% de las oficinas de Farmacia de la Región de Murcia por la compatibilidad con sus programas de gestión.

En el último trimestre de 2009 se celebrarón las JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS del Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia en las que contamos con la colaboración de Hefame y Consoft, para el desarrollo de las jornadas.

Asistieron alrededor de 150 farmacéuticos de la Región. Finalmente cumplimentaron un boletín de adhesión a nuestros proyectos el 85% Sistema informático de Atención Farmacéutica del Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

También en el último trimestre del año 2009 se realizó la reedición del curso del MANUAL DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA, al que se apuntaron 100 farmacéuticos de la Región de Murcia.

El Colegio de Farmacéuticos de Madrid junto con laboratorios NORMON presentaron un programa de farmacia asistencial integrado con los programas de gestión y alrededor de 100 farmacéuticos se interesaron por su implantación en sus oficinas de Farmacia.

BOLSA DE TRABAJO

El número de ofertas de empleo para farmacéuticos gestionadas por el COFRM durante el 2009 ha sido de **118 ofertas**.
Las demandas de empleo de farmacéuticos gestionadas durante 2009 por el COFRM ascendió a **84 demandas**, tanto de farmacéuticos de la Región como de otras localizaciones de España y del extranjero.

Ofertas de empleo en 2009:

La distribución por meses de las ofertas de empleo para farmacéuticos gestionadas por el COFRM durante el 2009 se recogen en la siguiente tabla:

OFERTAS DE EMPLEO GESTIONADAS EN 2009

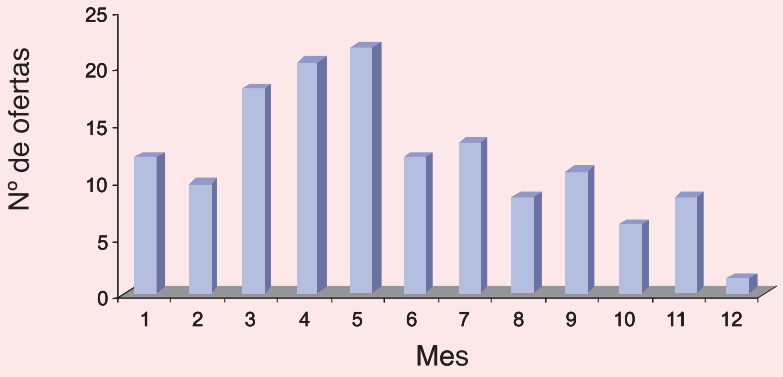

En la siguiente tabla se clasifican las ofertas por tipo de empleo ofertado:

TIPO	Nº DE OFERTAS
Oficina de Farmacia	106
Industria	1
Farmacia Hospitalaria	1
Ofertas para el Extranjero	2
Parafarmacia	1
Laboratorio	6
Distribución	1

OFERTAS DE EMPLEO POR COMARCAS

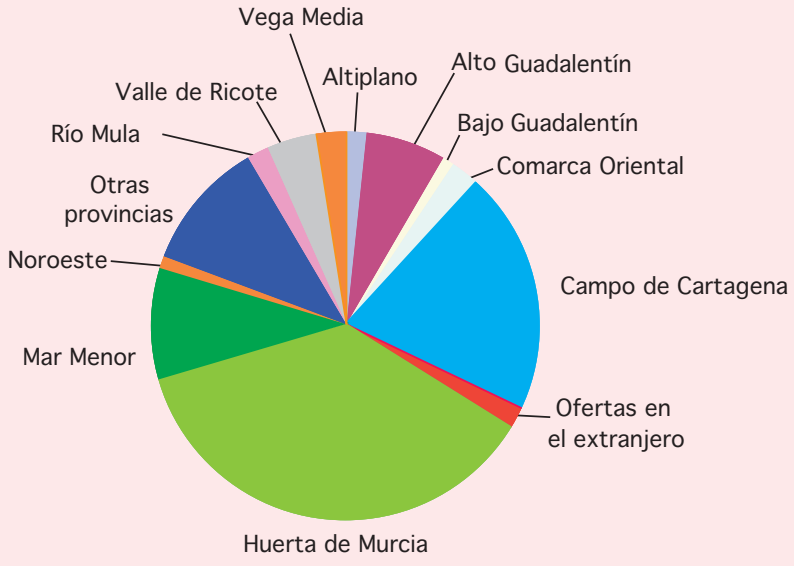

DEMANDAS DE EMPLEO GESTIONADAS EN 2009

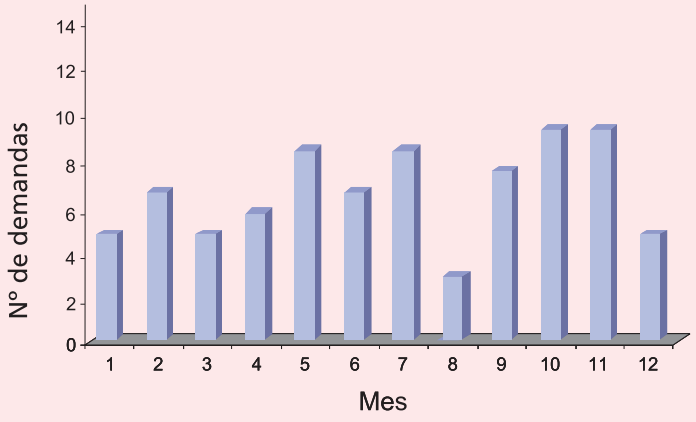

ÁREA PROFESIONAL

CARTA DE LA VICEPRESIDENTA

Querida/o compañera/o:

Es para mí un honor prologar la memoria de 2009 relativa a nuestra "Área Profesional". Un área, por cierto, que hemos rediseñado y potenciado durante este año, con una dinámica de trabajo diferente. Esperamos y deseamos que sea aún más eficaz y que, desde ahora, denominaremos "Área de Formación e Información del Medicamento" (AFIM).

Los cambios no son vanos. Responden a la vocación y al interés de nuestra Junta de Gobierno y especialmente de nuestra Junta de Vocalías, por intensificar y mejorar el CIM y el CEIM. Hemos dado más y mejor servicio, las estadísticas están ahí. Hemos acreditado casi la totalidad de las horas de formación impartidas (95%), participado en cuantos Congresos, Simposium, Seminarios, Campañas…, pensábamos que había que llevar el nombre y el trabajo del COFRM y, por tanto, de los farmacéuticos de la Región.

Y queremos ir a más, ser más competitivos, más completos, dando respuesta a todas las necesidades de Formación e Información que necesites, ante los nuevos retos que cada día se abren en el ámbito de nuestra profesión. Para ello solicitamos de tu concurso, necesitamos que conozcas esta "memoria", que la valores objetivamente y que nos aportes tus sugerencias y creatividad para poder mejorar.

Los cambios responden a la vocación y al interés de nuestra Junta de Gobierno y especialmente de nuestra Junta de Vocalías, por intensificar y mejorar el CIM y el CEIM

Quiero resaltar el trabajo brillante y constante de los compañeros farmacéuticos que integran nuestra AFIM y felicitarlos a todos, así como a los administrativos que con su buen hacer, sustentan la tarea que realizamos.

Pero nuestro Colegio no tiene, afortunadamente, departamentos estancos. Es un todo que nos ayuda en nuestro ejercicio profesional, sea en el ámbito que sea, nos une, motiva, defiende y apoya, en el sentido más global de la palabra.Y este Colegio funciona gracias a todos sus trabajadores, a sus Juntas de Gobierno y Vocalías, lideradas por nuestro Presidente que, con su capacidad y entrega, nos estimula por un trabajo bien hecho en beneficio de la Farmacia.

Para finalizar, deseo manifestaros a todos y a cada uno de vosotros, que siempre os esperamos y que sólo vuestra presencia y aportaciones otorgan sentido a nuestro trabajo.

Recibe un fuerte abrazo

Isabel Tovar Zapata.

Nuestro Colegio es un todo que nos ayuda en nuestro ejercicio profesional, sea en el ámbito que sea, nos une, motiva, defiende y apoya, en el sentido más global de la palabra

ÁREA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

INFORME DATOS DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DE COLEGIADOS

Las actividades formativas del Colegio Oficial de Farmacéuticos se han clasificado acordes a varios criterios, que muestran las gráficas que a continuación se relacionan.

1. NÚMERO HORAS DE DURACIÓN

- El 87% de los alumnos asistieron a las actividades formativas de 2h de duración.
- El hecho de que asistan más alumnos a cursos de más de 12h de duración es debido a que son los cursos a distancia. Se han realizado dos cursos a distancia que han elevado el porcentaje de asistentes a un 9%. Luego hay que plantearse esta opción seriamente para el diseño de los cursos en el año 2010.

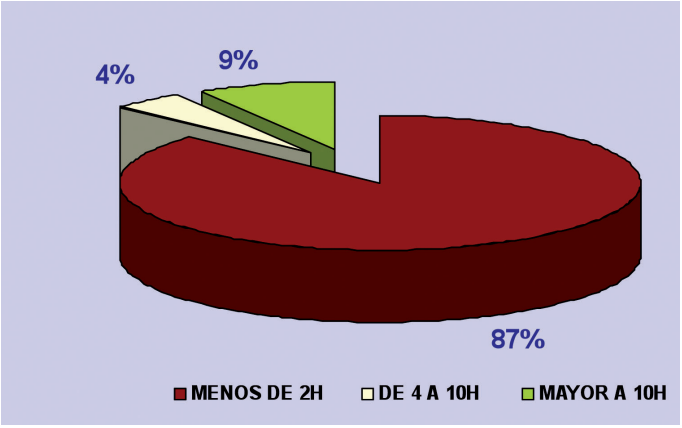

2. ALUMNOS POR ZONAS GEOGRÁFICAS

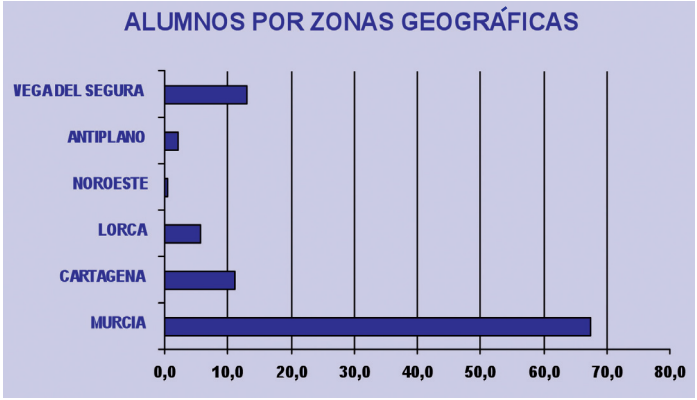

3. HORAS ACREDITADAS

Se observa que casi el 70% de los alumnos son de la zona de Murcia seguidos de los que viven en la Vega del Segura y de Cartagena.

HORAS ACREDITADAS	HORAS TOTALES
374	396

Este año se han acreditado el 94.4% de las horas totales de formación, influye significativamente la realización de cursos a distancia de larga duración porque es directamente proporcional al número de horas y créditos asignados.

4. ASISTENCIA DE ALUMNOS POR HORARIOS DE CURSOS

La franja más demandada durante el 2009 ha sido la de las 20:30-22:00h , pero hay que destacar que con sólo dos cursos que se han realizado de 14:30-17:00h representa un 20% de los asistentes totales de las actividades formativas del año 2009, es un indicador a controlar para el año 2010.

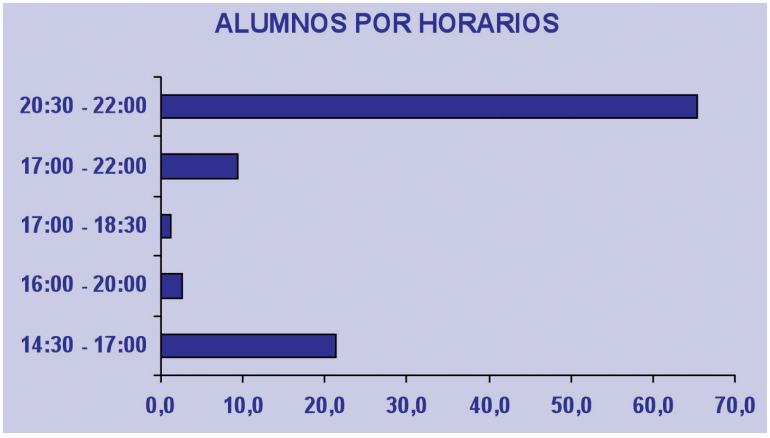

5. PERFIL DE LOS ALUMNOS

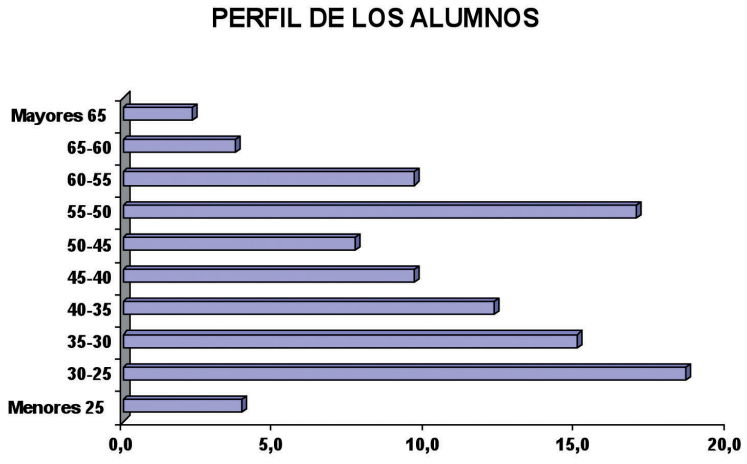

Aproximadamente el 40% de los alumnos se encuentran dentro del rango de 25-35 años. Casi el 20% de los asistentes a actividades formativas pertenecen a edades comprendidas entre 50-55 años.

INFORMACIÓN PASIVA DEL CIM
ÁREAS

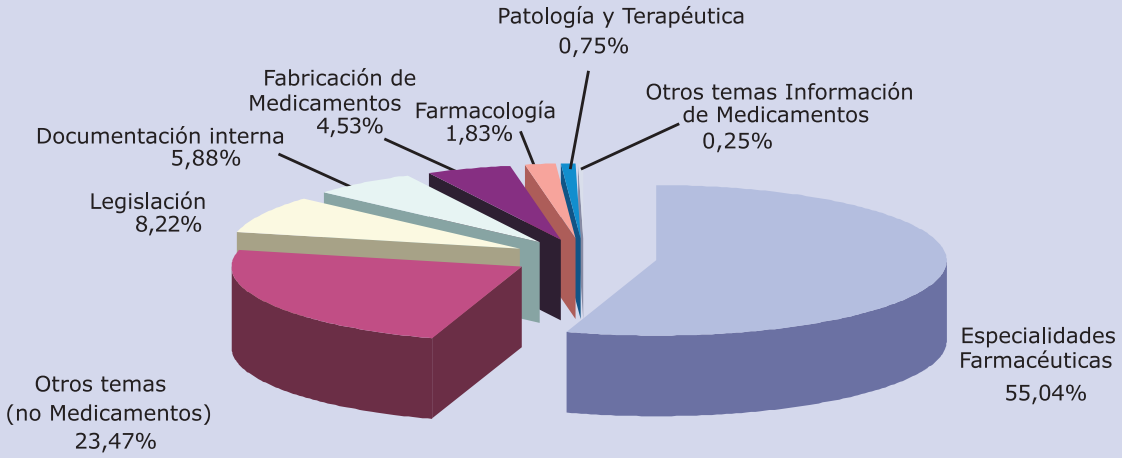

DISTRIBUCIÓN DE LAS CONSULTAS POR MESES EN 2009

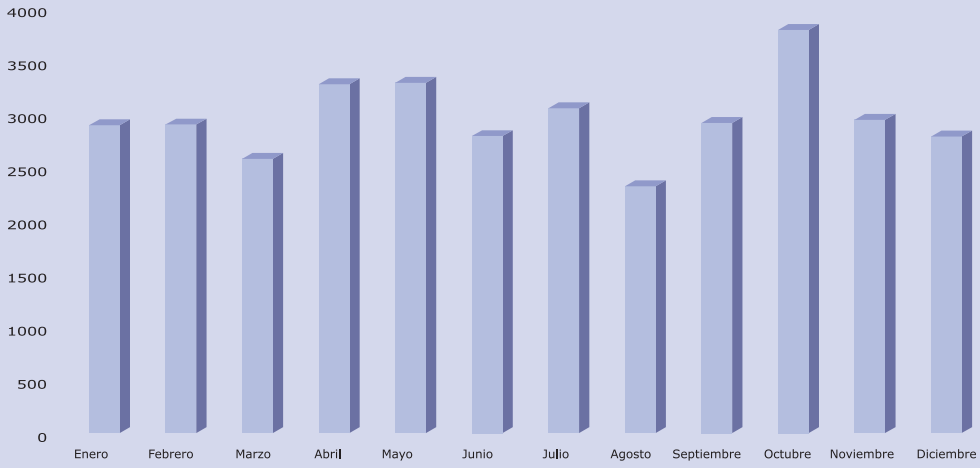

INFORMACIÓN PASIVA DEL CIM - SUBÁREAS

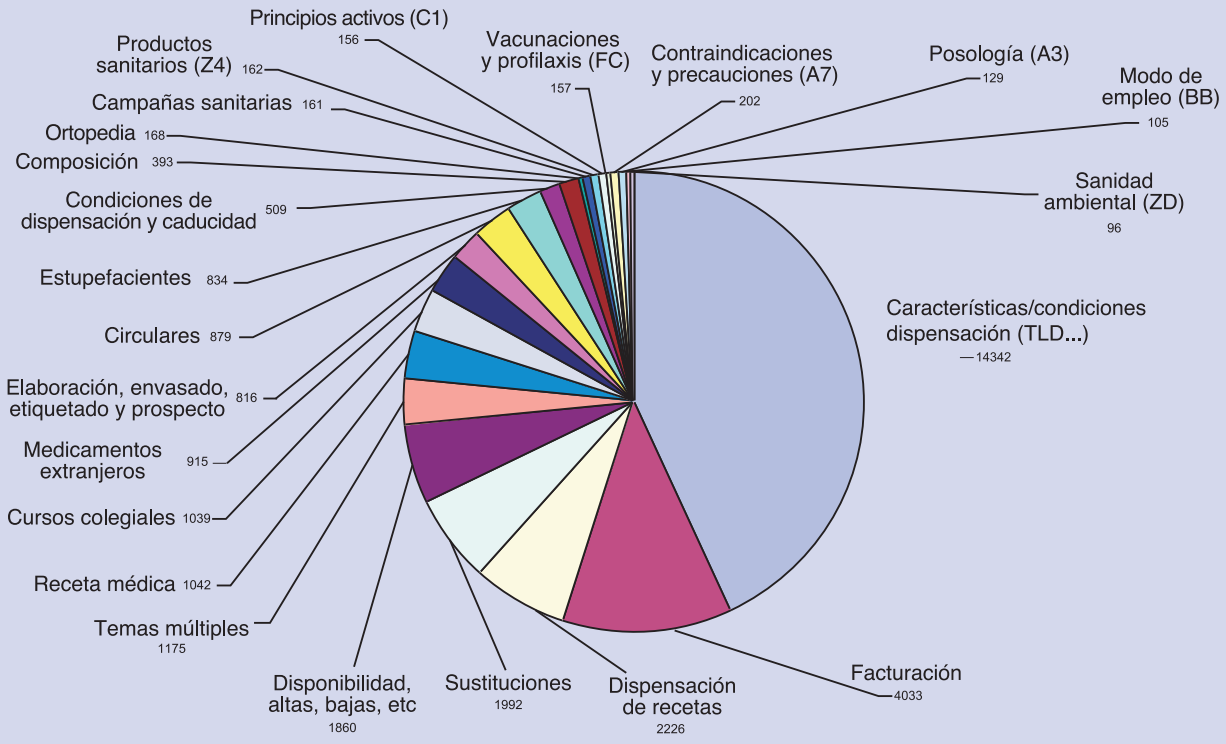

Organizado por la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES COMO TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA.

CURSO "DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS COMPLEJOS" – FARMACÉUTICOS

Organizado por la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES COMO TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA.
21/01/2009; 17:00-21:00 h.

Acreditado con 0,5 créditos por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia.
Asistentes: 46.
Financiación: Personal.

CURSO "DISPENSACIóN DE MEDICAMENTOS COMPLEJOS" – AUXILIARES

Organizado por la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES COMO TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA.
22/01/2009; 17:00-21:00 h.
PONENTE: Dr. D. Gorka García de Vicuña. Farmacéutico.

PROGRAMA:

Los medicamentos complejos: dudas más frecuentes.
Revisión del Catálogo de especialidades del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
Los siete conceptos clave respecto a los medicamentos complejos.
Las preparaciones extemporáneas. Casos prácticos. Los dispositivos para inhalación. Práctica. Los dispositivos para la administración de insulina. Práctica. Otros medicamentos complejos. Resolución de dudas.

Asistentes: 24.
Financiación: Personal.

CONFERENCIA FORMATIVA SOBRE "HOMEOPATÍA EN PEDIATRÍA"

Organizado por FUNDACIÓN HEFAME / VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN PLANTAS MEDICINALES Y HOMEOPATÍA / LABORATORIOS DHU IBÉRICA S.A.
10/02/2009; 20:30-22:00 h.

Asistentes: 71.
Financiación: Interna.

XX SESIONES DE DERMOFARMACIA

Organizado por VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN DERMOFARMACIA, PRODUCTOS SANITARIOS, GALÉNICA Y FORMULACIÓN MAGISTRAL.

"ENVEJECIMIENTO CUTÁNEO: EVOLUCIÓN DE LA COSMÉTICA"

Ponente: Dª Loida Obispo. Farmacéutica del Departamento de Formación de Laboratorios Vichy.

Mª PILAR ZARAGOZA FERNÁNDEZ
Vocal de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Alimentación

EDUARDO MARTÍNEZ BELLVÍS
Vocal de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Laboratorio Clínico

12/02/2009; 20:30-22:00 h.

Asistentes: 31.
Financiación: Externa.

"NUEVOS HORIZONTES EN LA DERMATITIS ATÓPICA"

Ponente: Dr. Miquel Carreras Coma. Director Técnico y Responsable de desarrollo cosmético y formación de Laboratorios Novartis Consumer Health S.A.
17/02/2009: 20:30-22:00 h.

Asistentes: 51.
Financiación: Externa.

6ª ACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA:

"DISPENSACIÓN DE PSICOFARMACOS: ANTIDEPRESIVOS Y ANSIOLÍTICOS"
Fecha de inicio: 01/02/2009; Fecha final: 31/07/2009.

Acreditado con 13,3 créditos por la Comisión Nacional de Formación Continuada.
Participantes: 19.
Financiación: Externa.

"SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO A PACIENTES CON TRASTORNOS DE ÁNIMO"
Fecha de inicio: 01/02/2009; Fecha final: 31/07/2009.

Acreditado: 17,6 créditos por la Comisión Nacional de Formación Continuada.
Participantes: 10.
Financiación: Externa.

"PRESENTACIÓN "ON LINE" DE LA 6ª ACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO"
Fecha: 04/03/2009; 20:30-22:30 h.

Asistentes: 29.
Financiación: Externa.

Se realizó la entrega del material necesario para el desarrollo de la acción.

SEMINARIO "ACTUALIZACIÓN EN HOMEOPATÍA"

Organizado por la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN PLANTAS MEDICINALES Y HOMEOPATÍA y LABORATORIOS BOIRON.
18/02/2009; 20:30-22:00 h.
PONENTE: Dr. D. Bienvenido Barelli Noseda, Doctor en Farmacia por la Universidad de Bologna. Académico de Número de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia. Diplomado en Homeopatía por el CEDH, profesor del CEDH y farmacéutico homeópata establecido en Murcia.

PROGRAMA:

La homeopatía: su utilidad e interés en la farmacia actual.
Tratamiento de patologías comunes:
- Estados febriles.
- Trastornos dermatológicos.
- Trastornos osteomusculares.
- Estrés.
- Trastornos digestivos.
- Trastornos respiratorios.
- Trastornos alérgicos.

Casos prácticos y coloquio.

Asistentes: 39.
Financiación: Externa.

SEMINARIO SOBRE TRATAMIENTO DEL SOBREPESO CON PLANTAS MEDICINALES

Organizado por VOCALÍA DE PLANTAS MEDICINALES Y HOMEOPATÍA en colaboración con el LABORATORIO ARKOCHIN.
05/03/2009; 20:30-22:00 h.
PONENTE: Dª Elena Mateo Larrea. Licenciada en Biología. Especialista de Producto del Laboratorio ARKOCHIN.

Asistentes: 29.
Financiación: Externa.

CONFERENCIA ¿POR QUÉ LAS MUJERES VIVEN MÁS QUE LOS HOMBRES?

Importancia de la inducción en las expresiones de genes de longevidad por compuestos estrogénicos.
Organizado por la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES COMO TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA.
17/03/2009; 20:30-22:30 h.
PONENTE: Dª Consuelo Borrás Blasco.

MARIANO RAMÓN DÍEZ GARCÍA
Vocal de Farmacéuticos en Dermofarmacia, Productos Sanitarios, Galénica y Formulación Magistral

MANUEL ANTÓN MUÑOZ
Vocal de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Distribución Farmacéutica

Doctora en Farmacia. Profesora de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia.

Asistentes: 37.
Financiación: Externa.

REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE EL PROGRAMA DE FORMULACIÓN MAGISTRAL "COFA GALÉNICA" Y PRESENTACIÓN DEL "PROGRAMA MAGISTRA"
25/03/2009; 20:30-22:00 h.

Asistentes: 9.
Financiación: Externa.

VIDEOCONFERENCIA SOBRE "NUEVOS CONCEPTOS EN FOTOPROTECCIÓN DE LAS PIELES ATÓPICAS, FOTOSENSIBLES Y ACNEICAS"

Organizado por la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN DERMOFARMACIA, PRODUCTOS SANITARIOS, GALÉNICA Y FORMULACIÓN MAGISTRAL en colaboración con el LABORATORIO NEOCARE.
26/03/2009; 20:30-22:00 h.
PONENTES: Dª Ana Aliaga, Farmacéutica. Vocal Nacional de Dermofarmacia del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
Dra. Dª. Montserrat Pérez López. Dermatóloga. Experta en Cosmética dermatológica.

Asistentes: 40.
Financiación: Externa.

EL RIÑÓN Y LOS MEDICAMENTOS O LOS MEDICAMENTOS Y EL RIÑÓN

Organizado por la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES COMO TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA.
23/04/2009; 17:00-22:00 h.
PONENTE: D. Eduardo Satué de Velasco. Farmacéutico comunitario de Zaragoza. Experto en Educación para la Salud por la UNED.

PROGRAMA:

Presentación y justificación.
Fisiología renal.
Patología de la insuficiencia renal.
Farmacología.
Medicamentos de acción renal.
Medicamentos nefrotóxicos.
Nefroregulación.
Terapias sustitutivas.
Casos prácticos.

Acreditado con 0,7 créditos por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia.
Asistentes: 35.
Financiación: Personalizada.

TALLER DE AF "EDUCACIÓN SANITARIA PARA PACIENTES CON DISFUNCIÓN TIROIDEA"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos y Laboratorio Stada.
27/04/2009; 20:30-21:30 h.
PONENTE: Dr. D. Emilio García Jiménez. Farmacéutico. Responsable científico CAF-STADA.

PROGRAMA:

Indicadores del control de la medicación utilizada en pacientes con disfunción tiroidea.
Plan de actuación y objetivos de tratamiento en el paciente.
Ejemplos de casos prácticos.

Asistentes: 100.
Financiación: Externa.

SEMINARIO SOBRE PATOLOGÍAS PRIMAVERALES Y TRASTORNOS ANÍMICOS.

Organizado por la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN PLANTAS MEDICINALES Y HOMEOPATÍA con la colaboración del LABORATORIO BOIRON.
LORCA: 21/04/2009; 21:00-22:00 h.
MURCIA: 22/04/2009; 15:30-16:30 h.
PONENTE: D. Antonio Nicolás Bastida. Médico. Especialista en Homeopatía por la Universidad de Murcia, Diplomado en Homeopatía por el CEDH.

Asistentes: 40.
Financiación: Externa.

CHARLA: XEROSTOMIA, UN ENFOQUE DESDE LA FARMACIA

ESPERANZA PASTOR FERNÁNDEZ
Vocal de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Industria Farmacéutica

JUAN CARLOS BARAZA LALIGA
Vocal de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Investigación, Docencia y Formación

Organizado por la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES COMO TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA Y LA FUNDACIÓN HEFAME con la colaboración del LABORATORIO DENTAID.
29/04/2009; 20:30-22:30 h.
PONENTE: Dr. D. Lorenzo Bernabeu López. Vicepresidente provincial del Centro de Estudios Odontoestomatológicos.

PROGRAMA:

Alteraciones de las secreciones salivares.
Etiología, síntomas y complicaciones de la xerostomía.
Consejos farmacéuticos de la xerostomía.
Tratamiento de la xerostomía.

Financiación: Externa.

SESIONES DE ACTUALIZACIÓN PARA FARMACÉUTICOS: ENFERMEDAD DE ALZHEIMER

Organizado por la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES COMO TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA.
26/05/2009; 20:30-22:00 h.
PONENTE: Dr. D. Joaquín Salmerón Martínez. Médico especialista en Neurología. Hospital de Yecla.

PROGRAMA:

Generalidades de la fisiopatología de la enfermedad de Alzheimer: definiciones y síntomas.
Etiopatogenia, clínica, trastornos de la conducta, actividades de la vida diaria y cognición.
Evolución y diagnóstico.
Tipos de tratamiento.

Asistentes: 52.
Financiación: Externa.

VIDEOCONFERENCIA "CURSO INTEGRAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERMOFARMACIA". MÓDULO I

Organizado por la VOCALÍA NACIONAL DE DERMOFARMACIA, EL INSTITUTO DE EMPRESA BUSINESS SCHOOL Y LABORATORIO VICHY.
01/06/2009; 20:30-22:00 h.
PONENTES: Dr. D. Manuel Asín. Director del Centro Clínico Dermatológico y Catedrático de Dermocosmética de la Universidad de Alicante.
Dra. Dª Marta Velasco. Responsable de Tendencias e Innovación del Método Helmer y Profesora Asociada Executive Education del IE Business School.

PROGRAMA:

Nuevas tendencias clínico-dermatológicas en Anti-aging.
Nuevas consumidoras de dermofarmacia y sus motivaciones de compra.

Asistentes: 41.
Financiación: Externa.

ABORDAJE DEL SOBREPESO DESDE LA FARMACIA COMUNITARIA

Organizado por la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN ALIMENTACIÓN, con la colaboración del LABORATORIO GLAXOSMITHKLINE.
10/06/2009; 14:30-16:00 h.
Avalado por la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC).
PONENTES: Dra. Dª. Luisa García Gonzalez. Doctora en Farmacia.
Dª Eva Díaz García. Lda. en Ciencias y Tecnología de los Alimentos. Máster en Nutrición y Dietética Aplicada.

PROGRAMA:

Sobrepeso/obesidad: Consecuencias para la salud.
Beneficios de la pérdida de peso.
Alimentación saludable.
Opciones terapéuticas para el control de peso.
Papel del Farmacéutico en el manejo del sobrepeso y la obesidad.

Asistentes: 82.
Acreditado con 3,3 créditos por la Comisión Nacional de Formación Continuada.
Financiación: Externa.

CHARLA FORMATIVA "¿QUÉ ES LA FIBROMIALGIA?"

Organizado por la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES COMO TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA.
22/09/2009; 20:30-22:00 h.
PONENTE: Dr. D. Francisco Javier Hidalgo Tallón. Director médico de Clinalgia (Mur-

ASCENSIÓN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Vocal de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica

ENCARNA GARCÍA LEGAZ
Vocal de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Ortopedia

cia). Grupo de Investigación de Cefaleas, Fibromialgia y Fármacos Activos sobre SNC (Junta de Andalucía). Instituto de Neurociencias (Universidad de Granada).

Asistentes: 33.
Financiación: Externa.

HERRAMIENTAS PARA VENDER MÁS

Organizado por la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES COMO TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA, con el patrocinio de la ASOCIACIÓN PARA EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD (ANEFP) Y DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA (CESIF).
24/09/2009; 20:30-22:15 h.

PONENTE: D. José Luis Lence Muñoz. Consultor del Centro de Estudios Superiores de la Industria Farmacéutica (CESIF).

PROGRAMA:

Merchandising.
Gestión de compras.
Ventas.

Asistentes: 62.
Financiación: Externa.

VIDEOCONFERENCIA CAMPAÑA "MES DE LA SALUD BUCAL II"

Organizado por el CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS.
08/10/2009; 20:30-22:00 h.
PONENTES: Dª Carmen Peña López. Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
Dr. D. Elías Casals y Peidró. Presidente de la Sociedad de Epidemiología y Salud Pública Oral (SESPO).
Dª Cristina Tiemblo Ferreté. Vocal Nacional de Dermofarmacia.

PROGRAMA:

Presentación de la campaña "Mes de la Salud Bucal II" en las farmacias.
Higiene bucodental.
Papel del Farmacéutico en higiene bucodental.

Acreditada con 2 créditos por la Comisión Nacional de Formación Continuada.
Asistentes: 52.
Financiación: Externa.

INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA BIORREGULADORA PARA FARMACÉUTICOS

Organizado por la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN PLANTAS MEDICINALES Y HOMEOPATÍA y la colaboración del LABORATORIO HEEL.
15/10/2009; 15:30-16:30 h.
PONENTE: D. Ángel Luis Garrido Holgado. Ldo. en farmacia por la Universidad de Sevilla.

Financiación: Externa.

VIDEOCONFERENCIA "CURSO INTEGRAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERMOFARMACIA" MÓDULO II

Organizado por la VOCALÍA NACIONAL DE DERMOFARMACIA, EL INSTITUTO DE EMPRESA BUSINESS SCHOOL Y EL LABORATORIO VICHY.
20/10/2009; 20:30-22:00 h.
PONENTES: Dr. D. Manuel Asín. Director del Centro Clínico Dermatológico. Catedrático de Dermocosmética. Universidad de Alicante.
Dr. D. Fernando Sánchez Sánchez. Profesor Asociado Executive Education del IE Business School.

PROGRAMA:

Nuevos Activos Oxidantes, el envejecimiento y los efectos del sol.
Innovación para sacar el máximo partido al espacio en su farmacia.

Asistentes: 18.
Financiación: Interna.

CHARLA: PRIMER ACTIVADOR NATURAL DE LAS SIRTUINAS O GEN DE LA LONGEVIDAD

Organizada por la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN ALIMENTACIÓN y la colaboración del LABORATORIO ACTAFARMA.
22/10/2009; 15:30-16:30 h.
PONENTES: D. Pedro Carlos Espín. Bioquímico y Biólogo molecular de CSIC.

JOSÉ LÓPEZ GIL
Vocal de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Plantas Medicinales y Homeopatía

RAFAEL RAMÍREZ CHICA
Vocal de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Regentes, Sustitutos y Adjuntos en Oficina de Farmacia

D. Pedro Tocabens. Director del Departamento Médico de Actafarma.

Asistentes: 86.
Financiación: Externa.

CHARLA: FITOTERAPIA CONTRA LA GRIPE

Organizada por la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN PLANTAS MEDICINALES Y HOMEOPATÍA y la colaboración del LABORATORIO ARKOCHIM.
26/10/2009; 15:30-16:30 h.
PONENTE: Dª Irene Alferez García. Lda. en Farmacia.

PROGRAMA:

Gripe: Etiología, síntomas, tratamientos antivíricos.
Alternativas naturales: Potenciar nuestras defensas. Alivio de sintomatología.
Casos prácticos.

Asistentes: 38.
Financiación: Externa.

TALLER PRÁCTICO: COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN INFANTIL

Organizado por la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN ALIMENTACIÓN y la colaboración del LABORATORIO NUTRICIA ALMIRON.
03/11/2009; 20:00-22:30 h.
PONENTE: Dª Eugenia García Nieto. Experta en el Desarrollo de Recursos Humanos y Habilidades de Comunicación.

PROGRAMA:

La actualización científica como base para una correcta interlocución.
El análisis de la información comercial.
Habilidades de comunicación en la Oficina de Farmacia.
La comunicación no verbal.
Herramientas prácticas para la detección de necesidades.
La empatía: valor añadido en la venta para obtener el compromiso y la confianza.
Situaciones mas frecuentes sobre nutrición infantil en el mostrador.

Acreditado con 4,2 créditos por la Comisión Nacional de Formación Continuada.
Asistentes: 70.
Financiación: Externa.

MESA REDONDA: IMPLANTACIÓN DE LA RED AEROBIOLÓGICA DE LA REGIÓN DE MURCIA. ReaReMur

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena.
11/11/2009; 20:15-22:00 h.
PONENTES: Dª Belén Elvira Rendueles. Profesora de la Universidad Politécnica de Cartagena.
Dra. Dª Inmaculada Sánchez Guerrero. Especialista en Alergia e Inmunología. Jefe de Servicio de Alergia del Hospital Universitario Santa María del Rosell.
Dª María Suarez Cervera. Profesora de Botánica. Facultad de Farmacia de Barcelona.
Dra. Dª Teresa Castell. Farmacéutica.
Dª Begoña Tortajada. Aerobióloga. Laboratorio Bial-Arístegui.

PROGRAMA:

Presentación del Proyecto: Caracterización aerobiológica del Aerosol Atmosférico de la Región de Murcia.

Asistentes: 22.
Financiación: Interna.

VIDEOCONFERENCIA DE PLENUFAR IV: EDUCACIÓN NUTRICIONAL EN LA ETAPA PRECONCEPCIONAL, EMBARAZO Y LACTANCIA

Organizada por la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN ALIMENTACIÓN en colaboración con el CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS.
12/11/2009; 20:30-22:30 h.
PONENTES: Dra. Dª Consuelo de la Riva. Farmacéutica.
Dra. Dª Carmen Barriga
Dra. Dª. Montserrat Rivero. Farmacéutica.
Dr. D. Aquilino García Perea. Farmacéutico. Vocal Nacional de Alimentación.

PROGRAMA:

Presentación de la Campaña Plenufar IV

en las farmacias.
Educación Nutricional durante la etapa preconcepcional.
Educación Nutricional durante el embarazo.
Educación Nutricional durante la lactancia.
Organización de la Campaña Plenufar IV.

Acreditado con 7,4 créditos por la Comisión Nacional de Formación Continuada.
Asistentes: 65.
Financiación: Externa.

CURSO SOBRE LAS FLORES DE BACH. MÓDULO I

Organizado por la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN PLANTAS MEDICINALES Y HOMEOPATÍA en colaboración con el LABORATORIO DIAFARM.
17/11/2009, 24/11/2009 y 01/12/2009.
16:00-20:00 h.
PONENTE: Dª Mª Carmen Gallego. Trainer Oficial del Centro Bach en España.

PROGRAMA:

El Dr. Edward Bach.
Las Flores de Bach.
Diferentes maneras de tomar las Flores.
El Rescue Remedy.
Indicaciones de las 38 Flores.
Efectos sutiles de las Flores.
Posibles reacciones aparentes.
Filosofía del sistema Bach.
Cómo ayudar a los demás con las Flores.
Bibliografía.
Ejercicios.

Asistentes: 28.
Financiación: Interna/Personalizada.

CHARLA: "HALITOSIS. UN PROBLEMA CON SOLUCIÓN"

Organizado por la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES COMO REGENTES SUSTITUTOS Y ADJUNTOS EN OFICINA DE FARMACIA, en colaboración con el LABORATORIO DENTAID.
18/11/2009; 20:30-22:00 h.
PONENTE: Dr. D. Rubén Sánchez García. Ldo. en Odontología por la Universidad de Murcia.

Asistentes: 41.
Financiación: Externa.

"FORMACIÓN EN CUIDADOS AL PACIENTE DEPENDIENTE"

Organizado por la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN ORTOPEDIA en colaboración con la FUNDACIÓN AYUDATE.
01/12/2009; 17:30-22:30 h.
02/12/2009; 19:00-22:30 h.
PONENTES: Da. Mª Dolores Menárguez Carreño. Diplomada en Trabajo Social. Trabajadora Social del Hospital General Universitario Reina Sofía y miembro del Comité de Ética Asistencial de dicho Hospital.
Da. Elisa Fernández García. Diplomada en Enfermería. Profesora de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cartagena (Murcia) - Área de Ciencias de la Salud - Coordinadora de Enfermería del Equipo de Atención Primaria del Centro de Salud "Jesús Marín", Molina de Segura (Murcia).
D. José María Xandrí Graupera. Diplomado en Enfermería. Profesor Asociado Académico de la Universidad de Murcia. Responsable de Enfermería Unidad Nutrición Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. El Palmar (Murcia).
Da. Rosa María Jiménez Fernández. Diplomada en Enfermería. Supervisora de la Unidad de Urología. Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. El Palmar (Murcia).

PROGRAMA:

Acceso y utilización de los recursos sociales. La figura del trabajador social. (Esta conferencia no está incluida en la solicitud de acreditación).
Higiene Personal y Cuidados de la Piel: Higiene diaria. Higiene ocular. Higiene bucal. Cuero cabelludo. Masajes.
Úlceras y Pie Diabético. Prevención de las úlceras por presión. Cuidar los pies en diabetes.
Técnicas de Movilización. Principios de mecánica corporal. Higiene postural. Técnicas de movilización, traslado de pacientes y dispositivos de ayuda. Cambios posturales.
Nutrición y Alimentación. Conceptos generales. Cualidades nutritivas y energéticas de los alimentos. Necesidades energéticas y nutricionales en las personas mayores.
Incontinencia Fecal y Urinaria.

Acreditado con 1 crédito por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia.
Asistentes: 41.
Financiación: Interna.

CHARLA "INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ACCIONES DERMATOLÓGICAS DE LA UREA-ISDIN®"

Organizado por la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES COMO TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA y la VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN DERMOFARMACIA, PRODUCTOS SANITARIOS, GALÉNICA Y FORMULACIÓN MAGISTRAL. En colaboración con el GRUPO COFARES y LABORATORIO ISCDIN.
03/12/2009; 15:30-16:30 h.
PONENTE: D. Alberto Gómez Ibern. Licenciado en Ciencias Biológicas por la Universidad de Barcelona.

Asistentes: 37.
Financiación: Externa.

"ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN PACIENTES CON DOLOR CRÓNICO NO ONCOLÓGICO. IMPLICACIÓN MULTIDISCIPLINAR EN LA PROBLEMÁTICA ACTUAL"

Organizado por el COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS Y LA ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
15, 16 y 17/12/2009; 17:00-20:30 h.
PONENTES: Mª Ángeles Rodríguez Navarro. Dra. en Medicina. Especialista en Anestesiología, Reanimación y Terapia del dolor.
Antonia Delgado Rodríguez. Dra. en Medicina.
Elena Pita Calandre. Dra. en Medicina. Especialista de Área del servicio de Farmacología.
Francisco Javier Hidalgo Tallón. Médico. Grupo de Investigación en cefaleas, fibromialgia y fármacos activos sobre el SNC.
José Marín Marín. Médico adjunto de Neurología.
Antonio Mendoza Cerezo. Médico especialista en Anestesiología, Reanimación y Terapia del Dolor.
Bienvenido Barelli Noseda. Dr. en Farmacia. Presidente del Comité Internacional de Farmacéuticos Homeópatas.
José López Gil. Farmacéutico. Vocal de Farmacéuticos Ejercientes en Plantas medicinales y Homeopatía.
Esther Belén Hernández Hernández. Dra. en Farmacia. Experta Universitaria en

JUANA MARÍA MORALES ARNAU
Vocal de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Titulares de Oficina de Farmacia

CLAUDIO BUENESTADO CASTILLO
Vocal de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en la Administración

Seguimiento Farmacoterapéutico.
Luis García-Giralda Ruiz. Médico de Atención Primaria.
José Ruiz Sánchez. Graduado Social. Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Murcia.
Joaquín Gómez Gómez. Farmacéutico titular de Oficina de Farmacia.

PROGRAMA:

Tratamiento de los síntomas que acompañan al enfermo con dolor crónico.
Psicología del dolor. Implicaciones psicosociales.
Farmacología del dolor crónico.
Fibromialgia: consideraciones etiopatogénicas y planificación terapéutica.
Cefalea crónica.
Lumbalgia crónica. Avances terapéuticos.
Posibilidades de un tratamiento homeopático en casos de dolores crónicos no oncológicos.
Aplicación de la fitoterapia en el tratamiento del dolor crónico no oncológico.
El farmacéutico y el paciente con dolor: Atención Farmacéutica. Coordinación del farmacéutico con otros profesionales sanitarios en beneficio del paciente.
El dolor desde el punto de vista médico-sociosanitario.
Impacto económico del dolor. Implicaciones sociolaborales.
Dianas atípicas en el tratamiento del dolor. Visión desde la Atención Farmacéutica.

Acreditado con 1,8 créditos por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia.
Asistentes: 35.
Financiación: Interna.

VIDEOCONFERENCIA. "CURSO INTEGRAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERMOFARMACIA" MÓDULO III

Organizado por la VOCALÍA NACIONAL DE DERMOFARMACIA, EL INSTITUTO DE EMPRESA BUSINESS SCHOOL Y EL LABORATORIO VICHY.
14/12/2009; 20:30-22:00 h.
PONENTE: Dra. Dª. Elena González Guerra. Especialista en Dermatología.
Dª Susana Campuzano. Profesora asociada del IE Business School.

PROGRAMA:

La piel y la menopausia. Tratamientos cosméticos.
La excelencia en el servicio y atención a la consumidora: la base de la diferenciación en la farmacia.

Asistentes: 18.
Financiación: Externa.

CIM INFORMA 2009

Nº 47: ALERTA FARMACÉUTICA SOBRE LA INMOVILIZACIÓN CAUTELAR DEL LOTE NH 52670 DE LA VACUNA GARDASIL.

Nº 48: GRIPE PORCINA.

Nº 49: ABUSO DE MEDICAMENTOS.

Nº 50: OSELTAMIVIR (TAMIFLU®) Y ZANAMIVIR (RELENZA®).

Nº 51: CAMPAÑA DE VACUNACIÓN FRENTE AL NUEVO VIRUS GRIPAL PANDÉMICO H1N1.

FICHAS DE INFORMACIÓN ACTIVA 2009

Nº 100: DOPAJE.

Nº 101: LACTANCIA MATERNA: ASPECTOS NUTRICIONALES Y FACTORES QUE AFECTAN A SU ÉXITO.

Nº 102: CUADRO SOBRE PRECIOS DE REFERENCIA Y PRECIOS MENORES.

Nº 104: PSORIASIS.

Nº 105: OSTEOPOROSIS.

Nº 106: ACTUALIZACIÓN DIAGNÓSTICA Y TRATAMIENTO SOBRE EL ALZHEIMER.

INFORMACIÓN EN CIRCULARES Y SMS CEIM 2009

Amarillo (Retirada de medicamentos): 35.
Verde (Normas de dispensacion): 73.
Naranja (Cursos y estupefacientes): 64.
Alertas SMS: 24.

MÁSTER OFICIAL EN ATENCIÓN FARMACÉUTICA (Europharmnes).

Mª TERESA ANTEQUERA LARDÓN
Vocal de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Hospital

ANTONIO ANDRÉS PARDO VIDAL
Vocal de Sección de Farmacéuticos Jubilados

En Diciembre de 2009 se realizó la primera sesión del Máster Oficial en el que están participando desde el Colegio:
23 farmacéuticos.

TESIS DOCTORALES

Actualmente están realizando el Programa de 4º y 5º año de Doctorado (Tesis Doctoral):
19 farmacéuticos.

PUBLICACIONES

Recomendaciones dietéticas en patologías crónicas.
Drogas de abuso.

ACTIVIDADES EXTRACOLEGIALES

V CONGRESO ESPAÑOL DE LACTANCIA MATERNA.
Celebrado en Murcia del 5 al 7 de Marzo de 2009.
Asistente del CEIM: Mª José Bermúdez Soto.

CONGRESO EUROPEO DE OFICINA DE FARMACIA 2009.
Celebrado en Barcelona del 11 al 13 de Marzo de 2009.

Presentación del Póster: MANUAL DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
Sandra Sierra Alarcón.
Mª José Bermúdez Soto.
Isabel Tovar Zapata.
Joaquín Gómez Gómez.
Lourdes Oruezábal Moreno.
Mª Fuensanta Martínez Lozano.
José Vidal Martínez.

Asistentes del CEIM: Lourdes Oruezábal Moreno y Sandra Sierra Alarcón.

XIII CONGRESO DE FORMULACIÓN MAGISTRAL.
Celebrado en Murcia del 7 al 9 de Mayo de 2009.
Presentación de los siguientes Posters:

1.- PROGRAMA DE RECOGIDA DE RESIDUOS PELIGROSOS DERIVADOS DE LA ELABORACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES.
Mª José Bermúdez Soto.
Juan Miguel Bosch Hervás.
Lourdes Oruezábal Moreno.
Isabel Tovar Zapata.

La defensa oral la realizó nuestra compañera del CEIM Mª José Bermúdez Soto.

2.- IMPLANTACIÓN DEL RD 175/2001, DEL 23 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS DE CORRECTA ELABORACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE FÓRMULAS MAGISTRALES Y PREPARADOS OFICINALES EN LA OFICINA DE FARMACIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
Mª José Bermúdez Soto.
Mariano Ramón Díez García.
Lourdes Oruezábal Moreno.
Cayetano Pérez Gómez.
Isabel Tovar Zapata.

Asistentes del CEIM:
Dña. Lourdes Oruezábal Moreno.
Dña. Mª José Bermudez Soto.

SIMPODADER 2009

Celebrado en Ciudad Real del 4 al 6 de junio de 2009.
"De la dispensación al seguimiento".
Asistente del CEIM: Magdalena Hernández García.

JORNADAS NACIONALES DE DERMOFARMACIA

Celebradas en Palma de Mallorca del 24 al 26 de Septiembre de 2009.
"Sentir la Cosmética".
Asistente del CEIM: Lourdes Oruezábal Moreno.

TESORERÍA

CARTA DEL TESORERO

Estimada/o compañera/o:

El ejercicio 2009 ha sido un año de turbulencias financieras para la oficina de farmacia, ello motivado por el retraso en el pago de varias facturaciones de recetas del Servicio Murciano de Salud. Esta circunstancia, unida a la reducción de los intereses a percibir por el Convenio con Cajamurcia, ha condicionado fuertemente la evolución de nuestro presupuesto.

Como más adelante verás, hemos realizado grandes sacrificios para conseguir presentar una gestión totalmente equilibrada, todo ello a pesar de tener previsto un déficit de 30.000,00 , aprobado en la Asamblea de 26 de noviembre de 2009.

Son muchas las incertidumbres que se ciernen sobre nuestra profesión. En la fecha en que escribo estas líneas, nos encontramos con el Real Decreto-Ley 4/2010 que vuelve a incidir en la economía de la farmacia, y también el anuncio realizado por el Presidente del Gobierno español, sobre ajustes económicos, que nuevamente perjudican al sector farmacéutico. Todos debemos colaborar en épocas de crisis, pero la Oficina de Farmacia viene perdiendo rentabilidad tanto en épocas de crisis como en épocas de bonanza económica y esto debe cambiar, es insostenible.

Hemos realizado grandes sacrificios para conseguir presentar una gestión totalmente equilibrada

CARTA DEL TESORERO

Centrándonos nuevamente en el año 2009, debemos tener en cuenta que en la Asamblea del 26 de noviembre acordamos presentar de forma estructurada los gastos y los ingresos, imputando a cada fuente de origen o aplicación de los fondos. Considerábamos que este era un paso más a dar para alcanzar los objetivos de la parte económica a los nuevos Estatutos.

Tanto, Domingo Arcas, Vicetesorero, como yo, como Tesorero, quedamos a tu entera disposición para recibir sugerencias, aclaraciones y demás propuestas que puedan mejorar nuestro Colegio y nuestra profesión.

Recibe un cordial saludo.

Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero

En el año 2009, debemos tener en cuenta que en la Asamblea del 26 de noviembre acordamos presentar de forma estructurada los gastos y los ingresos, imputando a cada fuente de origen o aplicación de los fondos

GESTIÓN ECONÓMICA

Los parámetros económicos del Colegio vienen reflejados tanto en valores monetarios, como en otros datos que permiten aportar conocimiento de cuales son realmente las circunstancias económicas colegiales.

En términos de euros, la cifra de volumen de gestión colegial de 2009 ascendió a 527.657.439,33 , lo que supone un aumento sobre el realizado en el año anterior del 5,54% y del 2,93% sobre el previsto. Entrando a conocer los grandes valores, siempre tenemos que detenernos en el importe del PVP de las recetas del Servicio Murciano de Salud, que tuvo un aumento sobre el año anterior de 5,63% y sobre el previsto del 2,89%. No podemos pasar por alto la importante caída en los ingresos financieros, ya que se presupuestaron 481.400,00 , cuando realmente se realizaron 247.826,74 , esto ha sido debido a la importante reducción de los tipos de interés.

Hablando de datos económicos no monetarias, hay que prestar especial atención a la variación en el número de recetas que ha tenido un aumento del 6,88%, llegando a una cifra total de 32.051.755 recetas en el año 2009.

ENTIDAD		REALIZADO 2009		REALIZADO 2008	VARIACIÓN
S.M.S.		30.308.960		28.316.621	7,04
Activos	9.967.544		9.185.552		
Pensionistas	20.341.416		19.131.069		
MUFACE		939.930		894.929	5,03
ISFAS		738.908		708.566	4,28
M.JUDICIAL		43.373		42.256	2,64
PATRONALES		20.584		24.837	-17,12
TOTAL		**32.051.755**		**29.987.209**	**6,88**

ENTIDAD/CONCEPTO	REALIZADO 2009	PREVISTO 2009	VARIACIÓN	REALIZADO 2008	▲ S/2008
S.M.S.	498.829.991,31 €	484.825.435,01 €	2,89%	472.261.337,50 €	5,63%
MUFACE	14.931.416,55 €	14.329.195,97 €	4,20%	13.910.369,45 €	7,34%
ISFAS	11.813.957,21 €	11.126.485,27 €	6,18%	11.351.872,50 €	4,07%
M. JUDICIAL	665.556,46 €	648.455,18 €	2,64%	654.126,40 €	1,75%
MUTUAS PATRONALES	410.913,53 €	466.901,36 €	-11,99%	457.912,46 €	-10,26%
CUOTA GRAL Y ACTIVIDAD	423.751,50 €	418.497,00 €	1,26%	412.686,00 €	2,68%
C. COLEGIACIÓN	25.141,91 €	15.000,00 €	67,61%	25.793,74 €	-2,53%
GESTIÓN CURSOS	130.120,50 €	131.210,15 €	-0,83%	128.120,15 €	1,56%
GESTION FINANCIERA	247.826,74 €	481.400,00 €	-48,52%	577.339,79 €	-57,07%
LIBROS Y RECETARIOS	6.827,40 €	4.500,00 €	51,72%	6.494,07 €	5,13%
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES	11.058,90 €	18.000,00 €	-38,56%	9.671,31 €	14,35%
CONSEJO GENERAL	119.074,32 €	117.500,00 €	1,34%	117.148,00 €	1,64%
O. ENTIDADES	41.803,00 €	38.600,00 €	8,30%	38.497,00 €	8,59%
TOTAL	**527.657.439,33 €**	**512.621.179,94 €**	**2,93%**	**499.951.368,37 €**	**5,54%**

BASE DE CÁLCULO DE LAS CUOTAS

El nuevo líquido es un valor monetario sobre el que se calculan las cuotas colegiales, y se obtiene de restar al PVP de las recetas, la aportación del paciente, los descuentos de adsorbentes, los descuento del R.D. 5/2000, modificado por R.D. 2.402/2004 y por el R.D. 823/2008, y menos el PVP (lo que excede de 143,04), de las especialidades que denominamos caras.

ENTIDAD	REALIZADO 2009	PREVISTO 2009	VARIACIÓN	REALIZADO 2008	▲ S/2008-%
S.M.S.	394.791.952,30 €	375.872.399,48 €	5,03	364.695.867,16	8,25
MUFACE	10.143.132,31 €	9.850.039,00 €	2,97	11.306.632,84	-10,30
ISFAS	8.012.921,54 €	7.728.965,97 €	3,67	9.291.290,47	-13,76
M.JUDICIAL	451.373,84 €	469.976,54 €	-3,96	539.126,14	-16,28
MUTUAS PATRONALES	410.913,53 €	466.901,36 €	-12,00	457.912,49	-10,27
TOTALES	**413.810.293,52 €**	**394.388.282,35 €**	**4,92%**	**386.290.829,10 €**	**7,12**

Otro aspecto que tiene gran influencia sobre la rentabilidad de las Oficinas de Farmacia, y que el Colegio no tiene en cuenta a los efectos de calcular las cuotas colegiales, como hemos indicado anteriormente, son los descuentos forzados del R.D. Ley 5/2000, modificado por el R.D. 2.402/2004 y por el R.D. 823/2008 y de Adsorbente que son los que se detallan a continuación, comprobándose la importante carga económica sobre la rentabilidad de las farmacias. En la tabla que viene a continuación, se puede observar además que la suma de los descuentos por los diferentes Reales Decretos y de los Pañales, se acerca cada día más a lo que aporta el paciente.

AÑO	APORT. PACIENTE SMS	DESCUENTO R.D.	DESC. PAÑALES	DESC. MUTUALIDADES
2.000	16.889.190,91 €	1.899.231,88 €	526.344,47 €	
2.001	18.480.234,81 €	5.931.901,14 €	570.852,76 €	
2.002	20.588.359,51 €	7.757.126,97 €	628.379,50 €	
2.003	23.228.560,50 €	10.536.484,07 €	732.328,73 €	
2.004	23.692.557,08 €	11.853.439,20 €	813.608,26 €	
2.005	25.310.170,82 €	14.458.652,93 €	880.280,28 €	
2.006	26.254.168,35 €	16.893.968,37 €	941.325,74 €	
2.007	28.155.471,72 €	19.448.401,80 €	1.040.194,68 €	
2.008	29.585.232,99 €	22.149.370,12 €	1.137.334,96 €	
2.009	31.538.834,31 €	24.934.767,84 €	1.238.578,85 €	768.206,27 €

Como se puede observar, el aumento continuo del descuento del R.D., llega a suponer hasta 5 puntos de pérdida de margen, que añadido al descuento de pañales, mutualidades más el margen fijo de los medicamentos con precio superior a 143,04 , llevan a una importante reducción del margen de las oficinas de Farmacia.

CONCEPTO GENERAL DEL PRESUPUESTO

El presupuesto colegial, significa el estudio de la correlación existente entre las cantidades previstas por la Junta de Gobierno y aprobado en Asamblea, con lo realmente realizado en ese ejercicio. Partiendo siempre de criterios de prudencia, en este año se han llegado a tomar decisiones importantes de restricción del gasto, sobre todo en aquellos que eran aplazables o suprimibles temporalmente.

Debemos recordar, que durante este año 2009, hemos sufrido el impago de parte de las facturaciones realizadas al Servicio Murciano de Salud, mostrando su malestar la Junta de Gobierno y de Vocalías, al igual que la Asamblea de Oficina de Farmacia, que también se pronunció al respecto, realizándose una campaña de información.

El escenario de crisis trasladado a las farmacias con el retraso en el pago del SMS, llevó al equipo directivo, encabezado por el Presidente, a realizar unas extraordinarias gestiones, negociando con diferentes entidades financieras, consiguiendo dar una solución a todas y cada una de las oficinas de farmacias. Tenemos que agradecer a todas las entidades financieras el importante esfuerzo realizado y el nivel de compromiso tenido con el Colegio, en especial con aquella entidad que tenemos un convenio, Cajamurcia, la cual tuvo que soportar el grueso del retraso en el pago.

Con este escenario se ha trabajado y creemos que hemos conseguido llegar a un punto de equilibrio, que como se verá en la liquidación ha mantenido punto cero entre ingresos y gastos.

En el año 2009 la cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Actividades no exentas, ha disminuido fundamentalmente por la reducción drástica de los ingresos financieros, que tienen un alto componente en dicha PyG.

La cuenta general de Pérdidas y Ganancias del Colegio, donde también está incluida la anterior, presenta un déficit de 210,45 , es decir equilibrio presupuestario perfecto, todo ello a pesar de estar previsto un déficit de 30.000,00 , para el pago de los abogados que llevan el asunto de reclamación de daños.

El resultado final del ejercicio es de pérdida de 210,45 , que se propone a la Asamblea General pase a resultados negativos del ejercicio 2009, para ser compensado con posteriores superavit.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El total de ingresos, y a pesar de lo que hasta ahora hemos señalado, ha alcanzado durante el año 2009 la cifra de 3.272.735,94 , suponiendo un menor ingreso del presupuestado de 77.230,42 .

Si analizamos las partidas, tenemos que en el capítulo I, la partida 2 "Ingresos oficinas de Farmacia" presenta una cantidad inferior a la presupuestada por importe de 75.408,97 , ello debido exclusivamente a la disminución de ingresos financieros, que suponen un menor ingreso de 233.573,26 . Dentro de esa misma partida tenemos un mayor ingreso de la cuota de actividad de farmacia de 124.524,24 , pero a su vez aumentan las bonificaciones por cuota tecnológica y por entidad colaboradora por importe de 85.697,88 .

El resto de capítulos y partidas presentan unas pequeñas desviaciones, algunas con lógica, como es en las Cuotas Generales, donde se ha producido un desplazamiento de colegiados de cuota papel a cuota tecnológica. La cuota colegiación tiene un aumento de 10.141,91 sobre el previsto. Las tasas de sanidad tienen un menor ingreso de 6.941,10

	INGRESOS		
	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DESVIACIÓN
CAPÍTULO I.- CUOTAS COLEGIALES	3.230.947,36 €	3.159.979,80 €	-70.967,56 €
CAPÍTULO II.- INGRESOS PRESTACIÓN SERVICIOS	100.419,00 €	101.697,24 €	1.278,24 €
CAPÍTULO III.- SUBVENCIONES Y COLABORACIONES	18.000,00 €	11.058,90 €	-6.941,10 €
CAPÍTULO IV.- PROVISIONES	600,00 €	0,00 €	-600,00 €
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	3.349.966,36 €	3.272.735,94 €	-77.230,42 €

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El realizado de gastos durante el año 2009 supuso la cifra de 3.272.946,39 , no llegando a lo previsto en 77.019,97 , como se ha dicho antes, se ha realizado un importante esfuerzo en reducir gastos y aplazar aquellos que se podían.

Si nos detenemos en los diferentes capítulos, tenemos que en el I, de Personal, hemos conseguido reducir el mismo en 104.379,73 , debido a bajas y excedencias. También el II Vocalías tiene una ahorro de 44.641,44 , el III Difusión e Imagen tiene un menor gasto de 31.196,87 , mientras que el IV de Afectos Directamente a Servicios tiene mayor gasto de 39.707,72 por la compra de certificados médicos. También hay ahorro, de 74.991,10 en Acciones Farmacéuticos (capítulo VI) debido a haber suprimido la cena de la Asamblea General y la cena de los actos de la Patrona. El capítulo VII, Edificios, Instalaciones y gestión presenta un mayor gasto de 81.816,90 , de los mantenimientos de programas informáticos. Y también el capítulo VIII de Dotaciones por Provisiones a abogados, tal y como se aprobó en la Asamblea General Ordinaria de 18 de junio 2009, de llevar a déficit la partida de 30.000,00 para el pago de la mitad de los honorarios a los abogados que llevan el asunto de la reclamación de daños. También el capítulo IX de Ajustes en la Imposición Indirecta, es decir el IVA no deducible presenta un mayor gasto de 28.074,44 .

	GASTOS		
	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DESVIACIÓN
CAPITULO I.- PERSONAL	1.489.952,74 €	1.385.573,01 €	-104.379,73 €
CAPITULO II.- VOCALÍAS	312.862,00 €	268.220,56 €	-44.641,44 €
CAPITULO III.- DIFUSIÓN E IMAGEN	195.500,00 €	164.303,13 €	-31.196,87 €
CAPITULO IV.- AFECTOS DIRECT. A SERVICIOS	265.750,00 €	305.457,72 €	39.707,72 €
CAPITULO V.- DIRECCIÓN/JUNTA DE GOBIERNO	252.000,00 €	252.590,11 €	590,11 €
CAPITULO VI.- ACCIONES FARMACÉUTICOS	198.961,62 €	123.970,52 €	-74.991,10 €
CAPITULO VII.- EDIFICIOS, INSTALACIONES Y GEST.	543.940,00 €	625.756,90 €	81.816,90 €
CAPITULO VIII.- DOTACIONES Y G. PERIODIFICADOS	2.000,00 €	30.000,00 €	28.000,00 €
CAPITULO IX.- AJUSTES IMPOSICIÓN INDIRECTA	89.000,00 €	117.074,44 €	28.074,44 €
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	3.349.966,36 €	3.272.946,39 €	-77.019,97 €

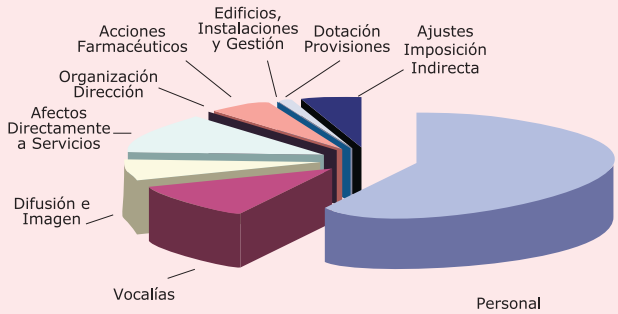

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (EXPRESADA EN EUROS)

OPERACIONES CONTINUADAS	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2008
Importe neto de la cifra de negocios	2.335.721,31 €	2.335.077,11 €
Aprovisionamientos	(6.250,52 €)	(5.749,88 €)
Otros ingresos de explotación	672.576,73 €	578.386,47 €
Gastos de personal	(1.315.695,58 €)	(1.336.099,61 €)
Otros gastos de explotación	(1.720.285,53 €)	(1.651.967,30 €)
Amortización del inmovilizado	(149.617,90 €)	(170.235,72 €)
Imputación de subvenciones de inmovilizado		
no financieros y otros	16.611,16 €	37.912,90 €
Otros resultados	(14.293,43 €)	(2.344,22 €)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**(181.233,76 €)**	**(215.020,25 €)**
Ingresos financieros	247.826,74 €	577.339,79 €
. De terceros	247.826,74 €	577.339,79 €
Gastos Financieros	(1.144,51 €)	(4.022,08 €)
. Por deudas con terceros	(1.144,51 €)	(4.022,08 €)
RESULTADO FINANCIERO	**246.682,23** €	**573.317,71** €
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**65.448,47** €	**358.297,46** €
Impuesto sobre beneficios	(65.658,92 €)	(147.791,41 €)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**(210,45 €)**	**210.506,05 €**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(210,45 €)**	**210.506,05 €**

CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES NO EXENTAS

A) OPERACIONES CONTINUADAS	2009	2008
1. Importe neto de la cifra de negocios	402.259,28 €	298.116,75 €
a) Ventas	402.259,28 €	298.116,75 €
b) Prestaciones de servicios		
4. Aprovisionamientos	-6.313,96 €	-5.749,88 €
a) Consumo de mercancías		
5. Otros ingresos de explotación	196.525,89 €	202.945,34 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	96.525,89 €	92.945,34 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	100.000,00 €	110.000,00 €
6. Gastos de Personal	-324.250,89 €	-318.303,57 €
a) Sueldos, salarios y asimilados	-243.797,66 €	-239.325,99 €
b) Cargas sociales	-80.453,23 €	-78.977,58 €
7. Otros gastos de explotación	-253.325,38 €	-163.096,80 €
a) Servicios exteriores	-239.413,96 €	-149.650,12 €
b) Tributos	-13.911,42 €	-13.446,68 €
8. Amortización del inmovilizado	-86,00 €	-86,00 €
A.1) Resultado de explotación	14.808,94 €	13.825,84 €
12. Ingresos financieros	247.826,74 €	577.339,79 €
b2) De terceros	247.826,74 €	577.339,79 €
A.2) RESULTADO FINANCIERO	247.826,74 €	577.339,79 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	262.635,68 €	591.165,64 €
17. Impuestos sobre beneficios	65.658,92 €	-147.791,41 €
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDE O. CONTINUADAS	196.976,76 €	443.374,23 €
RESULTADO DEL EJERCICIO	**196.976,76 €**	**443.374,23 €**

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(EXPRESADO EN EUROS)

ACTIVO	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**416.756,42**	**547.274,32**
Inmovilizado intangible	**56.424,66**	**62.963,87**
	56.424,66	62.963,87
Inmovilizado material	**360.291,80**	**484.262,52**
Terrenos y construcciones	77.460,47	89.498,87
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	263.731,33	394.763,65
Inmovilizado en curso y anticipos	19.100,00	-
Inversiones inmobiliarias	**39,96**	**47,93**
Construcciones	36,97	47,93
ACTIVO CORRIENTE	**106.816.813,18**	**39.705.912,69**
Existencias	**4.982,46**	**4.919,02**
Comerciales	4.982,46	4.919,02
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**104.622.554,49**	**37.377.740,21**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	104.305.232,77	37.224.511,94
Deudores varios	303.408,34	143.153,57
Personal	2.730,07	5.044,35
Activos por impuesto corriente	8.391,81	-
Otros créditos con las administraciones públicas	2.791,50	5.030,35
Inversiones financieras a corto plazo	**601.800,42**	**1.775,56**
Periodificaciones a corto plazo	**71.188,63**	**60.771,19**
Efectivo y otros líquidos equivalentes	**1.516.287,18**	**2.260.706,71**
Tesorería	1.516.287,18	2.260.706,71
TOTAL ACTIVO	**107.233.569,60**	**40.253.187,01**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
PATRIMONIO NETO	**1.100.162,23**	**1.116.983,84**
Fondos Propios	**1.070.416,21**	**1.070.626,46**
Capital	**61.100,72**	**61.100,72**
Fondo social	61.100,72	61.100,72
Reservas	**1.009.525,74**	**799.019,69**
Otras reservas	1.009.525,74	210.506,05
Resultado del ejercicio	(210,45)	210.506,05
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**29.746,22**	**46.357,38**
PASIVO NO CORRIENTE	**12.000,00**	**12.000,00**
Deudas a largo plazo	**12.000,00**	**12.000,00**
Otros pasivos financieros	12.000,00	12.000,00
PASIVO CORRIENTE	**106.121.407,23**	**39.124.203,17**
Deudas a corto plazo	(251,30)	-
Otros pasivos financieros	(251,30)	-
Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	105.960.667,52	39.085.029,02
Proveedores	105.645.608,56	38.655.312,09
Acreedores varios	122.731,28	220.255,57
Personal (Remun. pendientes de pago)	79.230,06	78.297,36
Pasivos por impuestos corrientes	-	14.893,07
Otras deudas con las administraciones publicas	113.097,62	116.270,93
Periodificación a corto plazo	**160.991,15**	**39.174,15**
	107.233.569,60	**40.253.187,01**

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2009

	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
INVERSIONES ORDINARIAS	40.000,00 €	0,00 €	-40.000,00 €
INVERSIÓN SALÓN ACTOS	15.000,00 €	0,00 €	-15.000,00 €
RENOVACIÓN CPD/ACTUAL	30.000,00 €	0,00 €	-30.000,00 €
OTRAS INVERSIONES	15.000,00 €	19.100,00 €	4.100,00 €
TOTALES	**100.000,00€**	**19.100,00 €**	**- 80.900,00 €**

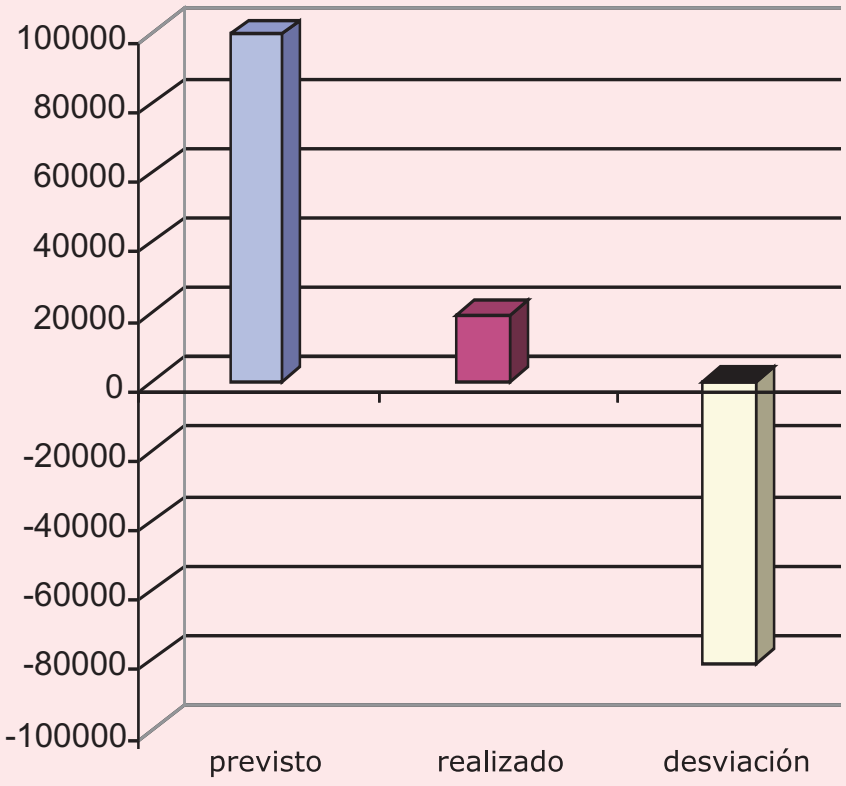

NOVEDADES DEL AÑO 2010

En la Asamblea General de 26 de noviembre de 2009, se aprobó el presupuesto presentado, en base a los parámetros que se indican a continuación. La novedad más importante es el haber diferenciado por secciones, tanto gastos como en ingresos, siguiendo el desarrollo de los Estatutos colegiales de 2005.

VOLUMEN DE GESTIÓN

ENTIDAD/CONCEPTO	PREVISTO 2010	REALIZADO 2009	VARIAC %
S.M.S.	518.783.190,96 €	498.829.991,31 €	4,00%
MUFACE	15.528.673,21 €	14.931.416,55 €	4,00%
ISFAS	12.050.236,35 €	11.813.957,21 €	2,00%
M. JUDICIAL	672.212,02 €	665.556,46 €	1,00%
MUTUAS PATRONALES	410.913,53 €	410.913,53 €	0,00%
CUOTA GRAL Y ACTIVIDAD	414.368,00 €	423.751,50 €	-2,21%
C. COLEGIACIÓN	16.000,00 €	25.141,91 €	-36,36%
GESTIÓN CURSOS	135.000,00 €	130.120,50 €	3,75%
GESTÍON FINANCIERA	215.789,47 €	247.826,74 €	-12,93%
LIBROS Y RECETARIOS	4.500,00 €	6.827,40 €	-34,09%
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES	18.000,00 €	11.058,90 €	62,76%
CONSEJO GENERAL	121.455,48 €	119.074,32 €	2,00%
O. ENTIDADES	41.803,00 €	41.803,00 €	0,00%
TOTAL	**548.412.142,02 €**	**527.657.439,33 €**	**3,93%**

NÚMERO DE RECETAS PREVISTO

ENTIDAD		PREVISTO 2010		REALIZADO 2009	VARIACIÓN
S.M.S.		31.218.228		30.308.960	3,00
Activos	10.264.553		9.967.544		
Pensionistas	20.953.675		20.341.416		
MUFACE		949.329		939.930	1,00
ISFAS		746.297		738.908	1,00
M.JUDICIAL		43.806		43.373	1,00
PATRONALES		20.584		20.584	0,00
TOTAL		**32.978.244**		**32.051.755**	**2,89**

BASE DE CÁLCULO DE CUOTAS SOBRE NUEVO LÍQUIDO

ENTIDAD	PREVISTO 2010	REALIZADO 2009	%VARC
S.M.S.	416.308.113,70 €	394.791.952,30 €	5,45
MUFACE	9.780.008,17 €	10.143.132,31 €	-3,58
ISFAS	7.526.537,20 €	8.012.921,54 €	-6,07
M.JUDICIAL	430.700,92 €	451.373,84 €	-4,58
MUTUAS PATRONALES	410.913,53 €	410.913,53 €	0,00
TOTALES	**434.456.273,52 €**	**413.810.293,52 €**	**4,98**

NOVEDADES EN INGRESOS

- Se presenta el flujo de ingresos por su procedencia.
- Se mantienen todas las cuotas en los mismos términos del año 2009.
- Se establecen los criterios de imputación de ingresos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010

	PRESUPUESTADO	O. DE FARMACIA	OTRAS VOCALÍAS	COLEGIO
CAPÍTULO I.- CUOTAS COLEGIALES	3.206.787,38€	2.752.229,91€	38.156,00€	416.401,47€
CAPÍTULO II.- INGRESOS PRESTACIÓN SERVICIOS	96.200,00€	4.500,00€	0,00€	91.700,00€
CAPÍTULO III.- SUBVENCIONES Y COLABORACIONES	18.000,00€			18.000,00€
CAPÍTULO IV.- PROVISIONES	600,00€			600,00€
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	3.321.587,38€	2.756.729,91€	38.156,00	526.701,47€

NOVEDADES EN GASTOS

• Se presenta la estructura del gasto en función a la diferentes fuentes de generación.
• Se establecen criterios para el reparto de costes.
• Se reducen determinados gastos. (Patrona, Asamblea General, Atención Farmacéuticos, Viajes, etc.)

PRESUPUESTO DE GASTOS 2010

	PRESUPUESTADO	O. DE FARMACIA	OTRAS VOCALÍAS	COLEGIO
CAPÍTULO I.- PERSONAL	1.504.471,38 €	1.092.106,78 €	51.775,68 €	360.588,92 €
CAPÍTULO II.- VOCALÍAS	81.476,00 €	30.000,00 €	51.476,00 €	0,00 €
CAPÍTULO III.- DIFUSIÓN E IMAGEN	260.700,00 €	187.450,00 €	0,00 €	73.250,00 €
CAPÍTULO IV.- AFEC. DIRECTAMENTE A SERVICIOS	220.750,00 €	204.950,00 €	0,00 €	15.800,00 €
CAPÍTULO V.- ORGANIZACIÓN/DIRECCIÓN	252.000,00 €	126.000,00 €	8.800,00 €	117.200,00 €
CAPÍTULO VI.- ACCIONES FARMACÉUTICOS	330.350,00 €	197.763,50 €	28.834,00 €	103.752,50 €
CAPÍTULO VII.- EDIFICIOS, INSTALACIONES Y GESTIÓIN	578.840,00 €	315.493,36 €	100,00 €	263.246,64 €
CAPÍTULO VIII.- DOTACIONES PERIODIFICACIONES	1.000,00 €	500,00 €	0,00 €	500,00 €
CAPÍTULO IX.- AJUSTES IMPOSICIÓN INDIRECTA	92.000,00 €	46.000,00 €		46.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO	3.321.587,38 €	2.200.263,64 €	140.985,68 €	980.338,06 €

PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2010

	PREVISTO
Carnet/firma electrónica	65.000,00 €
Inversiones Ordinarias	20.000,00 €
Renovación CPD/Actualizaciones	20.000,00 €
Otras inversiones	15.000,00 €
TOTAL	**120.000,00 €**

EJERCICIO 2009. CUENTAS ANUALES

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS

REGIÓN DE MURCIA

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A LOS COLEGIADOS DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA:

1. Hemos auditado las cuentas anuales del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Junta de Gobierno. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta de Gobierno presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 01 de abril de 2009 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, en el que expresaron una opinión favorable.

3. ***En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia al 31 de Diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.***

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, Tomo 2721, Folio 11, Hoja MU-72474, Inscrip. 1ª

4. La Liquidación del Presupuesto adjunto del ejercicio 2009, contiene las explicaciones que la Junta de Gobierno considera oportunas sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del Colegio del ejercicio y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene la citada liquidación del presupuesto con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de la liquidación del presupuesto con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Colegio.

GAUDI AUDITORES, S.L.P.
Nº DEL R.O.A.C. S1997

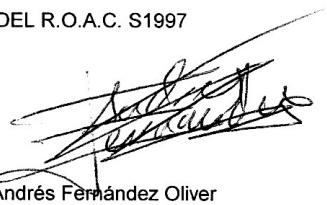

Fdo.: Andrés Fernández Oliver
Socio
En Murcia, a 01 de abril de 2010

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, Tomo 2721, Folio 11, Hoja MU-72474, Inscrip. 1ª

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Cuentas anuales ejercicio 2.009

ÍNDICE

Balance de situación a 31 de diciembre de 2009

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada al 31 de diciembre de 2.009

Estado de ingresos y gastos reconocido al 31 de diciembre de 2009

Estado de cambios del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009

Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2009

Memoria

1. Naturaleza y actividades principales de la Comunidad
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
   2.1. Imagen fiel.
   2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.
   2.3. Comparación de la información.
   2.4. Agrupación de partidas.
   2.5. Elementos recogidos en varias partidas.
   2.6. Cambios en criterios contables.
   2.7. Corrección de errores.
   2.8. Importancia Relativa.
3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración
   4.1. Inmovilizado intangible.
   4.2. Inmovilizado material.
   4.3. Inversiones inmobiliarias.
   4.4. Instrumentos financieros.
   4.5. Existencias.
   4.6. Impuestos sobre beneficios.
   4.7. Ingresos y gastos.
   4.8. Provisiones y contingencias.
   4.9. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

4.13. Impuesto sobre Valor Añadido

5. Inmovilizado intangible
6. Inmovilizado material
7. Inversiones inmobiliarias
8. Instrumentos financieros

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Comunidad.

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

8.3 Fondos propios

9. Existencias
10. Situación fiscal

10.1 Otros créditos y deudas con las administraciones públicas.

10.2 Impuestos sobre beneficios

11. Ingresos y Gastos
12. Información sobre medio ambiente
13. Subvenciones, donaciones y legados
14. Hechos posteriores al cierre
15. Operaciones con partes vinculadas
16. Otra información
17. Información segmentada

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Balance de Situación abreviado al 31 de diciembre de 2.009 y 2.008
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota en la memoria	Ejercicio 2.009	Ejercicio 2.008
ACTIVO NO CORRIENTE		**416.756,42**	**547.274,32**
Inmovilizado intangible	**Nota 5**	**56.424,66**	**62.963,87**
. Aplicaciones informáticas		56.424,66	62.963,87
Inmovilizado material	**Nota 6**	**360.291,80**	**484.262,52**
. Terrenos y construcciones		77.460,47	89.498,87
. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		263.731,33	394.763,65
.Inmovilizado en curso y anticipos		19.100,00	-
Inversiones inmobiliarias	**Nota 7**	**39,96**	**47,93**
. Construcciones		39,96	47,93
ACTIVO CORRIENTE		**106.816.813,18**	**39.705.912,69**
Existencias	**Nota 9**	**4.982,46**	**4.919,02**
. Comerciales		4.982,46	4.919,02
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**Nota 8**	**104.622.554,49**	**37.377.740,21**
. Clientes por ventas y prestación de servicios		104.305.232,77	37.224.511,94
. Deudores varios		303.408,34	143.153,57
. Personal		2.730,07	5.044,35
.Activos por impuesto corriente		8.391,81	-
. Otros créditos con las administraciones públicas	Nota 10	2.791,50	5.030,35
Inversiones financieras a corto plazo	**Nota 8**	**601.800,42**	**1.775,56**
. Otros activos financieros		601.800,42	1.775,56
Periodificación a corto plazo		**71.188,63**	**60.771,19**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**Nota 8**	**1.516.287,18**	**2.260.706,71**
. Tesorería		1.516.287,18	2.260.706,71
TOTAL ACTIVO		**107.233.569,60**	**40.253.187,01**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota en la memoria	Ejercicio 2.009	Ejercicio 2.008
PATRIMONIO NETO		**1.100.162,23**	**1.116.983,84**
Fondos propios	**Nota 8**	**1.070.416,01**	**1.070.626,46**
Capital		**61.100,72**	**61.100,72**
. Fondo Social		61.100,72	61.100,72
Reservas		**1.009.525,74**	**799.019,69**
. Otras reservas		1.009.525,74	799.019,69
Resultado del ejercicio		**(210,45)**	**210.506,05**
Subvenciones,donaciones y legados recibidos		**29.746,22**	**46.357,38**
PASIVO NO CORRIENTE		**12.000,00**	**12.000,00**
Deudas a largo plazo	**Nota 8**	**12.000,00**	**12.000,00**
. Otros pasivos financieros		12.000,00	12.000,00
PASIVO CORRIENTE		**106.121.407,37**	**39.124.203,17**
.Deudas a corto plazo		**(251,30)**	-
.Otros Pasivos financieros		(251,30)	-
Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	**Nota 8**	**105.960.667,52**	**39.085.029,02**
. Proveedores		105.645.608,56	38.655.312,09
. Acreedores varios		122.731,28	220.255,57
. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		79.230,06	78.297,36
. Pasivos por impuestos corrientes	Nota 10	-	14.893,07
. Otras deudas con las administraciones públicas	Nota 10	113.097,62	116.270,93
Periodificaciones a corto plazo		**160.991,15**	**39.174,15**
		107.233.569,60	**40.253.187,01**

Las notas adjuntas, números 1 a 18, forman parte integrante de este balance de situación al 31 de diciembre de 2009
Murcia, a 23 de marzo de 2010

D. Prudencio Rosique Robles
Presidente

D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Cuenta de Resultados Abreviada al 31 de diciembre de 2.009 y 2.008
(Expresada en euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota en la memoria	Ejercicio 2.009	Ejercicio 2.008
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 11	2.335.721,31	2.335.077,11
Aprovisionamientos	Nota 11	(6.250,52)	(5.749,88)
Otros ingresos de explotación	Nota 11	672.576,73	578.386,47
Gastos de personal	Nota 11	(1.315.695,58)	(1.336.099,61)
Otros gastos de explotación	Nota 11	(1.720.285,53)	(1.651.967,30)
Amortización del inmovilizado	Nota 11	(149.617,90)	(170.235,72)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otros	Nota 11	16.611,16	37.912,90
Otros resultados		(14.293,43)	(2.344,22)
RESULTADO DE EXPLOTACION		**(181.233,76)**	**(215.020,25)**
Ingresos financieros		247.826,74	577.339,79
. De terceros		247.826,74	577.339,79
Gastos Financieros		(1.144,51)	(4.022,08)
. Por deudas con terceros		(1.144,51)	(4.022,08)
RESULTADO FINANCIERO		**246.682,23**	**573.317,71**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**65.448,47**	**358.297,46**
Impuesto sobre beneficios	Nota 10	(65.658,92)	(147.791,41)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**(210,45)**	**210.506,05**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(210,45)**	**210.506,05**

Las notas adjuntas, números 1 a 18, forman parte integrante de este balance de situación al 31 de diciembre de 2009

Murcia, a 23 de marzo de 2.010

D. Prudencio Rosique Robles
Presidente

D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Estado de ingresos y gastos reconocido al 31 de diciembre de 2.009 y 2.008
(Expresado en euros)

	Nota en la memoria	Ejercicio 2.009	Ejercicio 2.008
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		**(210,45)**	**210.506,05**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
IV. Por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		**0,00**	**0,00**
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VII. Por valoracion de instrumentos financieros		0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	(16.611,16)	(37.912,90)
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		**(16.611,16)**	**(37.912,90)**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		**(16.821,61)**	**172.593,15**

Las notas adjuntas, números 1 a 18, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocido al 31 de diciembre de 2.009

Murcia, a 23 de marzo de 2.010

D. Prudencio Rosique Robles
Presidente

D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Estado de cambios del patrimonio neto al 31 de diciembre de 200
(Expresado en euros)

	Capital		Prima de emisión	Otras Reservas	(Acciones propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito	No exigido										
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2007	**61.100,72**	**0,00**	**0,00**	**574.974,51**	**0,00**	**224.045,18**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**84.270,28**	**944.390,69**
I. Ajustes por cambios de criterio 2007 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2007 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2008	**61.100,72**	**0,00**	**0,00**	**574.974,51**	**0,00**	**224.045,18**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**84.270,28**	**944.390,69**
I. Total de ingresos y gastos reconocidos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**210.506,05**	**0,00**	**0,00**	**(37.912,90)**	**172.593,15**
II. Operaciones con socios o propietarios.	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**224.045,18**	**0,00**	**(224.045,18)**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
1. Aumentos de capita	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	224.045,18	0,00	(224.045,18)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2008	**61.100,72**	**0,00**	**0,00**	**799.019,69**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**210.506,05**	**0,00**	**0,00**	**46.357,38**	**1.116.983,84**
I. Ajustes por cambios de criterio 2008 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2008 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2009	**61.100,72**	**0,00**	**0,00**	**799.019,69**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**210.506,05**	**0,00**	**0,00**	**46.357,38**	**1.116.983,84**
I. Total de ingresos y gastos reconocidos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**(210,45)**	**0,00**	**0,00**	**(16.611,16)**	**(16.821,61)**
II. Operaciones con socios o propietarios.	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**210.506,05**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**(210.506,05)**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	210.506,05	0,00		0,00	(210.506,05)	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
SALDO FINAL DEL AÑO 2009	**61.100,72**	**0,00**	**0,00**	**1.009.525,74**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**(210,45)**	**0,00**	**0,00**	**29.746,22**	**1.100.162,23**

Las notas adjuntas, números 1 a 18, forman parte integrante de estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009

Murcia, a 23 de marzo de 2.010

D. Prudencio Rosique Robles
Presidente

D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2.009 y 2.008
(Expresada en euros)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	Nota en la memoria	Ejercicio 2.009	Ejercicio 2.008
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**65.448,47**	**358.297,46**
Ajustes al resultado		**(113.675,49)**	**(440.994,89)**
. Amortizaciones del inmovilizado	Nota 11	149.617,90	170.235,72
. Imputación de subvenciones	Nota 11	(16.611,16)	(37.912,90)
. Ingresos financieros		(247.826,74)	(577.339,79)
. Gastos financieros		1.144,51	4.022,08
Cambios en el capital circulante		**(834.830,94)**	**209.920,07**
. Existencias	Nota 9	(63,44)	(2.359,36)
. Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 10	(67.228.030,66)	(4.316.901,16)
. Otros activos corrientes		(610.442,30)	(18.189,17)
. Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 10	67.003.454,16	4.547.369,76
. Otros pasivos corrientes		251,30	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**157.738,43**	**558.424,64**
. Pagos de intereses		(1.144,51)	(4.022,08)
. Cobros de intereses		247.826,74	577.339,79
. Pagos por impuesto sobre beneficios	Nota 10	(88.943,80)	(14.893,07)
Flujo de efectivo de la actividades de explotación		**(725.319,53)**	**685.647,28**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		**(19.100,00)**	**(169.145,30)**
. Inmovilizado intangible		-	(13.196,16)
. Inmovilizado material	Nota 6	(19.100,00)	(155.949,14)
Flujo de efectivo de la actividades de inversión		**(19.100,00)**	**(169.145,30)**
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**(744.419,53)**	**516.501,98**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		**2.260.706,71**	**1.744.204,73**
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		**1.516.287,18**	**2.260.706,71**

Las notas adjuntas, números 1 a 18, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2009

Murcia, a 23 de marzo de 2.010

D. Prudencio Rosique Robles
Presidente

D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS
REGIÓN DE MURCIA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2.009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL COLEGIO

- El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (en adelante el Colegio) es una corporación de derecho público, amparado por la Ley y reconocido por el Estado, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Fue constituido el 18 de marzo de 1897.

- El Colegio se rige por la Ley 6/1999, de 4 de noviembre, de Colegios Profesionales de la Región de Murcia, aprobada por la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y por sus Estatutos publicados en el Boletín Oficial de la Región de fecha 10 de noviembre de 2.005.

- El domicilio social del Colegio se encuentra en Murcia, en la calle Jaime I el Conquistador, nº 1. Su código de identificación fiscal es Q-3066003-I.

- Sus fines esenciales son la ordenación del ejercicio de la profesión farmacéutica, la representación exclusiva de la misma, y la defensa de los intereses profesionales de los Colegiados, todo ello sin perjuicio de la competencia de la Administración Pública por razón de la relación funcional. El Colegio agrupará oficial y obligatoriamente en su seno a cuantos ejerzan la profesión de farmacéuticos en sus distintas modalidades.

- El colegio gestiona el cobro, a las entidades aseguradoras públicas y privadas, de la parte del precio de venta, a cargo de dichas entidades, de los productos farmacéuticos expedidos en las farmacias de la Región de Murcia.

- El Colegio no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

- La moneda funcional con la que opera el Colegio es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

- Las cuentas anuales adjuntas, han sido confeccionadas a partir de los registros contables del Colegio a 31 de diciembre de 2009, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

- Las cuentas anuales adjuntas están pendientes de aprobación por la Asamblea General de Colegiados. No obstante, la Junta de Gobierno del Colegio estima que no se producirán modificaciones en el proceso de aprobación de las mismas.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- El Colegio ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección del Colegio para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como la probabilidad de ocurrencia de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

- Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3. Comparación de la información.

- Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio

anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

2.4. Agrupación de partidas.

- Al objeto de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada o resumida, detallándose los mismos en las notas correspondientes de la memoria.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance que no hayan sido detallados en las notas correspondientes de la memoria.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2.009 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

- Las cuentas anuales del ejercicio 2.009 incluyen una reclasificación de la Amortización Acumulada de Inmovilizado Intangible a Inmovilizado Material por importe de 41.572,26 euros procedente de un error en la contabilización de esta en ejercicios anteriores al 2.002, esta reclasificación se detalla en la columna de traspasos de los cuadros de Inmovilizado Intangible e Inmovilizado Material.

2.8. Importancia Relativa

- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2009.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados obtenidos en el 2.009 que la Junta de Gobierno someterá a la aprobación de la Asamblea General de Colegiados es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(210,45)
Total	**(210,45)**

Aplicación	Importe
A pérdidas a compensar en ejercicios posteriores	(210,45)
Total	**(210,45)**

4. Normas de registro y valoración

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad establecidos en el Plan General de Contabilidad y en el Código de Comercio, y en particular los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

El Colegio incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años, siendo el método de amortización utilizado el lineal.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Colegio revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Colegio calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generado de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2.009 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja

en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. El Colegio incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

El Colegio no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- La Junta de Gobierno considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Colegio, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el Colegio para sí mismo.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2,00%
Instalaciones técnicas	8	12,50%
Mobiliario	10	10,00%
Equipos procesos de información	4	25,00%
Otro inmovilizado	10	10,00%

- El Colegio evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el

valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, el Colegio calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

- El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.
- En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.
- Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.
- No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En el ejercicio 2009 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

- El Colegio clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para construcciones, siendo valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.
- La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de un criterio lineal durante su vida útil estimada en 50 años.

4.4. Instrumentos financieros.

El Colegio tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

El epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" se incluyen, entre otros conceptos:

- Clientes por ventas y prestaciones de servicios: Bajo este epígrafe se incluyen las facturaciones efectuadas por el Colegio a los distintos organismos oficiales y mutuas privadas, que a 31 de diciembre estaban pendientes de cobro.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y

– Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Colegio a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

- El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, el Colegio no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.2. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.
- El epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" incluye, entre otros conceptos:

  Deudas por recetas: En esta partida se registra el importe que el Colegio adeuda a los farmacéuticos por recetas. Dicho importe se corresponde con el registrado en las partidas de clientes por ventas y prestaciones de servicios y de recetas en poder del Colegio, minorado en el importe que el Colegio cobra a los farmacéuticos por realizar esta gestión de cobro, que se registra en las partidas de ingresos.

Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los

cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Existencias.

- Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.
- El método FIFO es el adoptado por el Colegio por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Dado que las existencias del Colegio no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

- Los Colegios Profesionales son entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, cuando realicen actividades sujetas al mismo, tributarán por este impuesto al tipo especial del 25% según se establece en el TRLIS.
- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Colegio va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Colegio vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- Los ingresos por alquileres se reconocen linealmente en función de la duración de los contratos.

- No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante el Colegio incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- Los ingresos del Colegio proceden básicamente de las cuotas de actividad de oficina de farmacia, y de las diferentes cuotas satisfechas por los colegiados.

4.8. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Colegio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Colegio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Colegio del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.

- El Colegio presenta el balance de situación clasificando sus activos y pasivos entre corriente y no corriente, atendiendo al plazo en el que tendrá lugar su cobro o pago esperado. En este sentido, los activos cuya realización esperada tendrá lugar en el periodo de doce meses contados desde la fecha del balance y los pasivos cuya liquidación prevista se producirá en el mencionado plazo, se clasifican como corrientes, registrándose como no corrientes en caso contrario.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- La Junta de Gobierno confirma que el Colegio no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.13. Impuesto sobre Valor Añadido

- Según el artículo 20.12 de la Ley 37/92 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido, la prestación de servicios efectuada por el Colegio directamente a sus miembros para la consecución de sus finalidades específicas, es una actividad exenta de dicho impuesto. En consecuencia, el I.V.A soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

- El Colegio calcula las cuotas de I.V.A soportado correspondientes a las operaciones no exentas de acuerdo con la regla de la prorrata.

5. Inmovilizado intangible

5.1 General

- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Coste	Saldo al 01.01.09	Adiciones	Traspasos	Saldo al 31.12.09
Aplicaciones informáticas	347.410,78	-	-	347.410,78
	347.410,78	-	-	347.410,78
Amortización acumulada de Aplicaciones informáticas	(284.446,91)	(48.111,47)	41.572,26	(290.986,12)
Valor neto	62.963,87			56.424,66

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.
- Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2009	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	182.547,13	(182.547,13)	-
Aplicaciones informáticas	182.547,13	(182.547,13)	-

- Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible están cuantificados en 29.746,22 euros y el importe de los activos subvencionados asciende a 206.417,35 euros.

- El Colegio no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.
- No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.
- La anterior información, comparativa con el ejercicio anterior, se resume en:

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	182.547,13	132.870,89
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible	29.746,22	46.357,38

6. Inmovilizado material

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Coste	Saldo al 01.01.09	Adiciones	Traspasos	Saldo al 31.12.09
Terrenos y Construcciones	111.925,71	-	-	111.925,71
Instalaciones técnicas	338.610,12	-	-	338.610,12
Mobiliario	284.656,99	-	-	284.656,99
Equipos proceso información	488.763,50	-	-	488.763,50
Otro inmovilizado material	4.724,69	-	-	4.724,69
	1.228.681,01	-	-	1.228.681,01
Inmovilizado en curso y anticipos	-	19.100,00	-	19.100,00
Amortización acumulada de:				
Terrenos y Construcciones	(22.426,84)	(2.560,73)	(9.477,67)	(34.465,24)
Instalaciones técnicas	(209.907,12)	(39.671,41)	(10.933,65)	(260.512,18)
Mobiliario	(139.519,51)	(10.346,46)	(38.231,62)	(188.097,59)
Equipos proceso información	(372.565,02)	(48.919,86)	17.070,68	(404.414,20)
Otro inmovilizado material	-	-		-
	(744.418,49)	(101.498,46)	(41.572,26)	(887.489,21)
Valor Neto	484.262,52			360.291,80

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

- Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2009	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Instalaciones técnicas	22.210,73	(22.210,73)	-
Mobiliario	187.930,88	(187.930,88)	-
Equipos informáticos	301.872,47	(301.872,47)	-
Inmovilizado material totalmente amortizado	512.014,08	(512.014,08)	-

Ejercicio 2008	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Mobiliario	121.651,27	(121.651,27)	-
Equipos informáticos	372.178,33	(372.178,33)	-
Inmovilizado material totalmente amortizado	493.829,60	(493.829,60)	-

- La anterior información, comparativa con el ejercicio anterior, se resume en:

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:		
_ Construcciones:	-	-
_ Resto de inmovilizado material	512.014,08	493.829,60

- La política del Colegio es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

7. Inversiones inmobiliarias

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Coste	Saldo al 01.01.09	Adiciones	Saldo al 31.12.09
Construcciones	398,61	-	398,61
	398,61	-	398,61
Amortización acumulada de:			
Construcciones	(350,68)	(7,97)	(358,65)
Valor Neto	47,93		39,96

- La inversión inmobiliaria consiste en un bajo comercial destinado a alquiler.
- Los ingresos provenientes de su explotación están cuantificados en 80.925,86 euros.

Ejercicio 2009	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	80.925,86		80.925,86
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	1.924,43		1.924,43

Ejercicio 2008	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	79.632,06		79.632,06
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	959,07		959,07

- No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

8. Instrumentos financieros

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados del Colegio.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance del Colegio a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Préstamos y partidas a cobrar		
Depósitos y fianzas	1.800,42	1.775,56
Clientes por ventas y prestación de servicios	104.305.232,77	37.224.511,94
Otras cuentas a cobrar	317.321,72	153.228,27
Imposiciones a corto plazo	600.000,00	-
Periodificación a corto plazo	71.188,63	60.771,19
TOTAL	**105.295.543,54**	**37.440.286,96**

a.1.1) Clientes por ventas y prestación de servicios.

El detalle de la composición de esta partida, a 31 de diciembre, es como sigue:

	Ejercicio 09	Ejercicio 08
SERVICIO MURCIANO DE SALUD	103.143.399,88	35.878.070,80
MUFACE	847.599,35	1.117.384,20
ISFAS	186.000,73	61.671,12
MUTUA GENERAL DE JUSTICIA	16.266,02	26.137,82
COMPAÑÍAS DE SEGUROS (VARIAS)	137.835,76	131.427,68
OTROS	(25.868,97)	9.820,32
	104.305.232,77	37.224.511,94

Estos importes corresponden a las facturaciones efectuadas por el Colegio a los diferentes organismos, que estaban pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2.009.

a.1.2) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El detalle de las cuentas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, al 31 de diciembre, es como sigue:

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Caja	951,06	886,53
Bancos, cuentas corrientes	1.515.336,12	2.259.820,18
	1.516.287,18	2.260.706,71

No existe, al 31 de diciembre de 2009, circunstancia alguna que afecte a la libre disponibilidad de las cuentas de efectivo del Colegio.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance del Colegio a largo plazo, clasificados por categorías son:

	Ej. 2009	Ej. 2008
Débitos y partidas a pagar		
Fianzas recibidas a largo plazo	12.000,00	12.000,00
TOTAL	**12.000,00**	**12.000,00**

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del Colegio a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2009, es:

	Ej. 2009	Ej. 2008
Débitos y partidas a pagar		
Deudas por recetas	105.645.608,56	38.655.312,09
Otros Acreedores	122.731,28	220.255,57
Pasivos por impuestos corrientes	-	14.893,07
Otras cuentas a pagar	192.327,68	194.568,29
TOTAL	**105.960.667,52**	**39.085.029,02**

El detalle de la deuda con farmacéuticos por recetas de organismos a 31 de diciembre de 2.009 y 2008 es el siguiente:

	Ejercicio 09	Ejercicio 08
Proveedores recetas SERV. MURCIANO SALUD	102.809.434,39	35.728.298,30
Proveedores recetas MUFACE	969.248,27	1.019.033,47
Proveedores recetas ISFAS	1.477.749,04	1.551.006,15
Proveedores recetas Mutua General de Justicia	127.591,20	88.880,50
Proveedores recetas Compañías de Seguros (Resto)	261.585,66	268.093,67
	105.645.608,56	38.655.312,09

b) Clasificación por vencimientos

- Los vencimientos de los activos financieros del colegio son todos a menos de un año.

- Los vencimientos de los pasivos financieros del colegio son todos a menos de un año, excepto la fianza recibida por alquiler de local que vence a más de cinco años, siendo su vencimiento el 01 de febrero del año 2020.

c) Valor razonable

- El valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable al ser los instrumentos financieros créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo.

d) Otro tipo de información

- Otras circunstancias importantes que afectan a los activos financieros son las siguientes:
    - El Colegio tiene contratadas pólizas de seguro que cubren el riesgo en caso de siniestro sobre las recetas que los farmacéuticos remiten mensualmente al Colegio para que éste realice la gestión de cobro a las entidades aseguradoras de la parte del precio de venta de los productos farmacéuticos a cargo de dichas entidades.

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

- Política y Gestión de Riesgos

a) Factores de riesgo financiero

- Las actividades del Colegio están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad del Colegio, para lo que emplea determinados instrumentos financieros descritos más adelante.
- Esta nota presenta información sobre la exposición del Colegio a cada uno de los riesgos mencionados anteriormente, los objetivos, políticas y procesos definidos por el Colegio para gestionar el riesgo, así como los métodos utilizados para medir dichos riesgos y los cambios habidos con respecto al ejercicio anterior.

b) Riesgo de crédito

- Debido a la actividad realizada por el Colegio como gestor de cobro a las entidades aseguradoras públicas y privadas de la parte del precio de venta a cargo de dichas entidades, de los productos farmacéuticos expedidos en las farmacias de la Región de Murcia el riesgo de crédito para el Colegio no es propio sino de las farmacias de la Región de Murcia. Asimismo, el Colegio limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo exclusivamente en productos de elevada liquidez y calificación crediticia.
- A 31 de diciembre de 2009 no existen saldos vencidos de importe significativo. Asimismo, de acuerdo con la experiencia histórica disponible, el Colegio considera que no resulta necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas a cobrar no vencidas. El valor razonable de las cuentas a cobrar es coincidente con su valor en libros.

c) Riesgo de liquidez

- El Colegio lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo.

d) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

- Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La exposición del Colegio a este riesgo no es significativa por las razones aducidas anteriormente. El Colegio no tiene activos ni pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Asimismo, no existen derivados financieros de tipo de interés. Por tanto, un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados del Colegio.

8.3 Fondos propios

- El fondo social asciende a 61.100,72 euros nominales.
- No existen circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas voluntarias del Colegio.

9. Existencias

- La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2.009 es la siguiente:

	Euros
Comerciales	4.982,46
Total	**4.982,46**

- El Colegio tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

10. Situación fiscal

10.1 Otros créditos y deudas con las administraciones públicas.

La composición de este capítulo del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2.009 y 2.008, es como sigue:

DEUDORAS

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
H.P. Deudoras por Subvenciones	0,60	0,60
H.P. IVA soportado	-	5.029,75
H.P. Deudora por IVA a compensar	2.790,90	-
	2.791,50	5.030,35

ACREEDORAS

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
H.P. Acreedora por I.V.A.	12.234,97	6.363,85
H.P. Acreedora por I.R.P.F.	69.293,92	79.578,24
Organismos S.S. Acreedores	29.984,73	30.328,84
H.P. IVA devengado al 16%	1.584,00	-
	113.097,62	116.270,93

10.2 Impuestos sobre beneficios

El Colegio es una entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, cuando realice actividades sujetas al mismo, tributará por este impuesto al tipo especial del 25% según se establece en el TRLIS.

El detalle de los resultados del ejercicio, según procedan de actividades sujetas o exentas, es el siguiente:

	Ej. 2009	Ej. 2008
Resultado actividades sujetas	65.658,92	443.520,70
Resultado actividades exentas (pérdidas)	(65.869,37)	(233.014,65)
	(210,45)	210.506,05

- Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio de las actividades sujetas y la base imponible (resultado fiscal):

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2009			Importe del ejercicio 2008		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(210,45)			443.520,70		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	65.658,92	-	65.658,92	147.791,41	-	147.791,41
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:	-	-	-	-	-	-
_ con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
_ con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	262.635,68			591.312,11		

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2009:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
_ A operaciones continuadas	65.658,92	-	-	-	-
_ A operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros	-	-	-	-	-
_ Por coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-	-
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-	-	-	-
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-	-	-	-
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
_ Por diferencias de conversión	-	-	-	-	-
_ Por reservas	-	-	-	-	-

- Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2008:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
_ A operaciones continuadas	147.791,41	-	-	-	-
_ A operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros	-	-	-	-	-
_ Por coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-	-
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-	-	-	-
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-	-	-	-
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
_ Por diferencias de conversión	-	-	-	-	-
_ Por reservas	-	-	-	-	-

- El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta de Gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.
- El impuesto a devolver asciende a 8.391,81 euros, ascendiendo las retenciones y pagos a cuenta efectuados a74.050,73 euros.

11. Ingresos y Gastos

Las principales partidas de ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios 2.009 y 2.008, son las siguientes:

a) Importe neto de la cifra de negocios

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias está compuesto por los siguientes conceptos e importes, al 31 de diciembre:

	Ejercicio 2.009	Ejercicio 2.008
Cuotas Actividad Farmacia	2.689.766,44	2.598.056,89
Bonificaciones cuota	(824.255,80)	(712.773,53)
Total cuotas de farmacias	1.865.510,64	1.885.283,36
Cuotas Generales	394.035,58	374.110,00
Cuota de actividad	38.355,00	38.576,00
Cuotas de colegiación	25.141,91	25.793,74
Cuotas por tramitación	11.058,90	9.671,31
Farmacéuticos no colegiados suscritos	1.619,28	1.642,70
Total cuotas colegiales	470.210,67	449.793,75
Total importe neto de la cifra de negocios	2.335.721,31	2.335.077,11

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre, es como sigue:

	Ejercicio 2.009	Ejercicio 2.008
Compras de mercaderías	6.313,96	8.109,24
Variación de existencias	(63,44)	(2.359,36)
	6.250,52	5.749,88

c) Otros ingresos de explotación

El detalle de esta partida, al 31 de diciembre, es como sigue:

	Ejercicio 2.009	Ejercicio 2.008
Ingresos por tramitación de recetas	289.750,87	291.622,68
Ingresos por prestación de servicios	108.900,00	7.131,73
Subvenciones	193.000,00	200.000,00
Ingresos por arrendamiento	80.925,86	79.632,06
	672.576,73	578.386,47

d) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre es el siguiente:

	Ejercicio 2.009	Ejercicio 2.008
Sueldos y salarios	983.973,03	972.688,94
Indemnizaciones	-	12.407,46
Seguridad social a cargo de la empresa	255.783,02	272.613,59
Empresas de trabajo temporal	51.412,69	50.793,22
Otros gastos sociales	24.526,84	27.596,37
	1.315.695,58	1.336.099,58

- También se ha cubierto la contingencia sobre pensiones, con la única trabajadora que se tiene dicha obligación, Encarnación Rubio Párraga, para lo cual se tiene suscrito un seguro con la compañía CAJA DE SEGUROS REUNIDOS –CASER-, número de póliza 00053050, CTL 3770374-AG3091927, cuya prima fue durante el año 2.009 de 450,84 €.
- El Colegio voluntariamente ha suscrito un seguro con la compañía AMA de fallecimiento por accidente e invalidez parcial o total permanente por accidente para todos los trabajadores, número de póliza 400028527, abonándose en 2.009 una prima de 461,01 €, con una cobertura de 30.051,00 € (que incluye al Personal de Alta Dirección).

e) Otros gastos de explotación

El detalle de "Otros gastos de explotación", al 31 de diciembre es el siguiente:

	Ejercicio 2.009	Ejercicio 2.008
Arrendamientos y cánones	12.984,37	11.410,24
Reparaciones y conservación	130.963,39	81.785,22
Servicios profesionales independientes	149.291,76	113.319,98
Transportes	110.425,98	111.707,91
Prima de seguros	123.985,26	111.661,27
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	398,25	11.434,46
Suministros	21.210,75	19.469,61
Otros servicios	1.047.662,89	1.090.841,93
Tributos	6.288,44	5.600,29
Ajustes negativos en imposición indirecta	117.074,44	94.736,39
	1.720.285,53	1.651.967,30

f) Amortización del inmovilizado:

El detalle de la amortización del inmovilizado al 31 de diciembre es el siguiente:

	Ejercicio 2.009	Ejercicio 2.008
Amort. Inmovilizado intangible	48.111,47	42.796,51
Amort. Inmovilizado material	101.498,46	127.431,24
Amort. Inversiones inmobiliarias	7,97	7,97
	149.617,90	170.235,72

12. Provisiones y contingencias

- Información sobro litigios y demandas contra el Colegio.

Existe una reclamación pecuniaria interpuesta por un farmacéutico ante la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La reclamación va dirigida conjuntamente contra la Consejería de Sanidad, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, el Colegio Oficial de Farmacéuticos y contra cinco farmacéuticos particulares. La reclamación consiste en una indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial por una autorización de una oficina de farmacia a favor de un determinado farmacéutico. El importe total reclamado asciende a un millón setecientos un mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con once céntimos (1.701.465,11 €). El procedimiento no se encuentra finalizado, habiéndose otorgado recientemente plazo para interponer la demanda, no existiendo sentencia alguna sobre el órgano competente para juzgar el caso.

13. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Colegio, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

14. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2.009	Ejercicio 2.008
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	29.746,22	46.357,38
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	209.611,16	237.912,90

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

- El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2.009	Ejercicio 2.008
SALDO AL INICIO DEL EJERICICIO	46.357,38	84.270,28
(+) Recibidas en el ejercicio	-	-
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	-	-
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	16.611,16	37.912,90
(-) Importes devueltos	-	-
(+/-) Otros movimientos	-	-
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	29.746,22	46.357,38
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	-	-

- Las subvenciones recibidas son procedentes de:

Entidad	Fecha Concesión	Subvención concedida	Amortización	Saldo al 31.12.09	Saldo al 31.12.08
I.N.F.O.	2.006	33.964,66	19.105,11	14.859,55	23.350,71
I.N.F.O.	2.007	32.480,00	17.593,33	14.886,67	23.006,67
		66.444,66	36.698,44	29.746,22	46.357,38

El Colegio viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

15. Hechos posteriores al cierre

- La Junta de Gobierno del Colegio considera que, a la fecha de emisión de estas cuentas anuales y desde el cierre del ejercicio 2009, no se han producido hechos posteriores que pudieran afectar de forma significativa a las mismas.

16. Operaciones con partes vinculadas

- Los importes recibidos por el personal de alta dirección del Colegio son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2.009	Ejercicio 2.008
1. Dietas y otras remuneraciones	59.532,60	61.649,32

- Los importes recibidos por los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2.009	Ejercicio 2.008
1. Dietas	172.558,00	175.773,00
2. Gastos de viaje	15.511,11	13.428,53
3. Gastos varios	42.669,15	41.640,75
4. Cursos y congresos	10.727,78	5.695,43
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración	-	-
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración	4.928,61	4.935,50
Total	246.394,65	241.473,21

- Las sustituciones profesionales del Presidente, Secretario y Tesorero han son las siguientes:

Sustituciones profesionales órganos de administración	Ejercicio 2.009	Ejercicio 2.008
1. Sustitución Presidente	41.600,00	39.600,00
2. Sustitución Secretario	25.088,00	25.080,00
3. Sustitución Tesorero	25.088,00	25.080,00
Total	91.776,00	89.760,00

- No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros de la Junta de Gobierno del Colegio vigentes al 31 de diciembre de 2.009.
- Respecto de los miembros antiguos de Junta de Gobierno no existen obligaciones ni de pensiones, ni seguros.

17. Otra información

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal del Colegio, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo				
	Ejerc. 2.009			Ejer. 2.008
	Mujeres	Hombres	Total	Total
Consejeros	1	5	6	6
Altos directivos (no consejeros)	0	1	1	1
Resto de personal de dirección del Colegio	1	1	2	2
Técnicos y profesionalesde apoyo	3	6	9	9
Empleados de tipo administrativo	4,27	1	5,27	7,25
Resto de personal cualificado	2,5	4	6,5	11,33
Trabajadores no cualificados	0	2,37	2,37	3,08
Total personal al término del ejercicio	11,77	20,37	32,14	39,66

- Las presentes cuentas anuales serán auditadas por Gaudi Auditores, S.L.P., sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-1997, devengando unos honorarios por dicho concepto de 7.500 euros. Desde el ejercicio 2.006 el Colegio auditará sus cuentas de forma obligatoria por así establecerlo el artículo 44.7 de los actuales Estatutos.

- Durante el ejercicio 2.009, ni la sociedad de auditoria ni otra sociedad vinculada a esta ha facturado honorarios por otros servicios.

17. Información segmentada

- La distribución de la cifra de negocios del Colegio por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

	Cifra de negocios	
Descripción de la actividad	Ejercicio 2.009	Ejercicio 2.008
Cuotas de farmacia	1.865.510,64	1.885.283,36
Cuotas colegiales	470.210,67	449.793,75
TOTAL	2.335.721,31	2.335.077,11

- Debido a la actividad desarrollada por el Colegio, la totalidad de la cifra de negocios es de ámbito nacional.

En Murcia, a 23 de marzo de 2010.

D. Prudencio Rosique Robles
Presidente

D. Juan Desmonts Gutierrez
Tesorero

COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
REGIÓN DE MURCIA